



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"**



**APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE LA AGRESIVIDAD EN LOS ESTUDIANTES
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA VITELLO HOGAR SANTAROSA DE
LIMA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA DE BANDURA.**

Tesis presentada para optar al Grado de Doctor en Educación

**Autor(a): Pilar Velásquez
Tutor: Dr. Luis Sánchez**

Rubio, septiembre del 2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA

A C T A

Reunidos el día miércoles, veinticinco del mes de octubre de dos mil veintitres, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" los Doctores: LUIS SÁNCHEZ (TUTOR), OSCAR QUINTERO, AURA BASTIDAS, PEDRO GÓMEZ Y WILLIAMS MALDONADO, Cédulas de Identidad Números V.-9.212.283, V.-11.114.865, V.-11.791.835, V.- 9.242.227 y V.-13.351.976, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N° 592, con fecha del 12 de noviembre de 2022, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE LA AGRESIVIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITELLO HOGAR SANTA ROSA DE LIMA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA DE BANDURA", presentado por la participante, VELÁSQUEZ GALVIS YHOLEXVY DEL PILAR, cédula de Ciudadanía N.-CC.- 60.395.201 / cedula de extranjería N.- 84.598.566 como requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: APROBADO, en fe de lo cual firmamos.

DR. LUIS SÁNCHEZ
C.I.N° V.- 9.212.283
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTOR

DR. OSCAR QUINTERO
C.I.N° V.- 11.114.865
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. AURA BASTIDAS
C.I.N° V.- 11.791.835
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. PEDRO GÓMEZ
C.I.N° V.- 9.242.227
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. WILLIAMS MALDONADO
C.I.N° V.- 13.351.976
UNIVERSIDAD MILITAR DE VENEZUELA



DE-0061-A-2023

CONTENIDO GENERAL

	pp
RESUMEN	IX
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	13
EL PROBLEMA	13
Planteamiento Del Problema.....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos de la investigación.....	21
Objetivo General	21
Objetivos Específicos.....	21
Justificación del Problema.....	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO II	25
MARCO REFERENCIAL.....	25
Bases teóricas de la investigación	29
Elementos diacrónicos de la agresividad	29
Procesos formativos	30
Aspectos teóricos que definen la agresividad	34
Fundamentos epistemológicos de la investigación	37
Fundamentos axiológicos de la investigación	42
Fundamentos legales de la investigación.....	49
CAPÍTULO III	52
MARCO METODOLÓGICO	52
Paradigma de la Investigación	52
Enfoque de la Investigación	53
Método de investigación.....	55
Fases de la investigación	57
Primera Fase: Acercamiento al objeto de estudio.....	57
Segunda Fase: Interpretación de los hallazgos	61
Tercera Fase: Reflexionar acerca de la experiencia vivida.....	64
CAPÍTULO IV	65
PRESENTACIÓN DE LOS HALLAZGOS	65
Categoría: Agresividad AA	67
Subcategoría: Concepciones educativas desde la agresividad CA	¡Error! Marcador no definido.

Subcategoría: Experiencias educativas sobre la agresividad EEA 70	
Subcategoría: Elementos que promueven la agresividad EPA.....	76
Categoría: Formación ante la crisis generada por la agresividad FCA	
.....	81
Subcategoría: Perspectiva axiológica para la formación ante el	
conflicto de la agresividad PFA	82
Subcategoría: Interacción grupal para superar la agresividad desde	
la educación IGA	87
Subcategoría: El respeto como una función de la formación	
axiológica RFA	¡Error! Marcador no definido.
Subcategoría: La convivencia en el plano de la formación educativa	
CEF	¡Error! Marcador no definido.
Categoría: Cotidianidad educativa CE	91
Subcategoría: Manejo de la agresividad MA.....	94
Subcategoría: Estrategias y recursos para el manejo de la	
agresividad ERMA.....	¡Error! Marcador no definido.
Subcategoría: Modelo teórico de Bandura para el manejo de la	
agresividad MTMA.....	99
CAPÍTULO V	107
TEORIZAR EN TORNO A LOS FUNDAMENTOS PROPUESTOS POR BANDURA	
SOBRE LA AGRESIVIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE LOS	
ESTUDIANTES	
	108
La educación en la construcción de un referente para el manejo de la	
agresividad.....	¡Error! Marcador no definido.
Perspectiva axiológica para el manejo de la agresividad desde la	
educación	109
Formación humana para borrar las brechas impuestas por la	
agresividad.....	¡Error! Marcador no definido.
Aportes de Bandura a la educación	114
CAPÍTULO VI	119
CONSIDERACIONES FINALES	119
REFERENCIAS.....	123
ANEXOS	127
Anexo 1. instrumentos.....	128
Anexo 2. Validación de instrumento	129
Anexo 3. Consentimiento informado	132
Anexo 4. Aportes de los informantes ...	¡Error! Marcador no definido.

INDICE DE TABLAS

TABLAS	pp.
1. Informantes de la investigación	58
2. Codificación de los informantes de la investigación	66
3. Codificación de las categorías de análisis.....	66

INDICE DE FIGURAS

FIGURAS	pp.
1. Concepciones de agresividad desde la educación. Fuente: Elaboración propia.	¡Error! Marcador no definido.
2. Experiencias educativas sobre la agresividad. Fuente: Elaboración propia.	76
3. Elementos que promueven la agresividad en la educación. Fuente Elaboración propia.	81
4. Perspectiva axiológica para la formación ante el conflicto de la agresividad. Fuente: Elaboración propia.	87
5. Interacción grupal para superar la agresividad desde la educación. Fuente: Elaboración propia.	91
6. El respeto como una función de la formación axiológica. Fuente: Elaboración propia.	¡Error! Marcador no definido.
7. La convivencia en el plano de la formación educativa. Fuente: Elaboración propia.	¡Error! Marcador no definido.
8. Manejo de la agresividad. Fuente: Elaboración propia.....	99
9. Estrategias y recursos para el manejo de la agresividad. Fuente elaboración propia.	¡Error! Marcador no definido.
10. Modelo teórico de Bandura para el manejo de la agresividad. Fuente: Elaboración propia.	106
11. fundamentos propuestos por Bandura sobre la agresividad y su incidencia en los procesos formativos de los estudiantes.	109
12. La educación en la construcción de un referente para el manejo de la agresividad.....	¡Error! Marcador no definido.
13. Perspectiva axiológica para el manejo de la agresividad.	114
14. Formación humana para borrar las brechas impuestas por la agresividad.	¡Error! Marcador no definido.
15. Aprendizaje social de Bandura.....	118

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Doctorado en Educación**

**APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE LA AGRESIVIDAD EN LOS ESTUDIANTES
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA VITELLO HOGAR SANTAROSA DE
LIMA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA DE BANDURA.**

Autor(a): Pilar Velásquez

Tutor: Dr. Luis Sánchez

Fecha: septiembre 2023

RESUMEN

La enseñanza y aprendizaje en torno al desarrollo de la agresividad como fenómeno que precisó una serie de aspectos fundamentales y que derivó una serie de ideas que se concretaron como un medio de desarrollo social desde lo que se materializa como una experiencia educativa, para formar a los niños y jóvenes desde el contexto sociocultural en el que se desenvuelven. En tal sentido, se precisó como propósito de la investigación Generar una aproximación teórica sobre la agresividad en los estudiantes de la institución educativa Ana Vitello hogar Santa Rosa de Lima desde la perspectiva de la teoría de Bandura. En cuanto al referente metodológico, el enfoque fue el cualitativo, el paradigma el interpretativo y el método la fenomenología, como instrumento se diseñó una entrevista y como informantes fueron considerados 2 docentes, 2 estudiantes y 2 miembros de la comunidad. Para el procesamiento de la información fue necesario el desarrollo de la codificación, categorización, triangulación y contrastación. En tal sentido se precisó como hallazgo la idea de estructurar procesos educativos en el marco de concretar acciones que superen las realidades complejas en torno a la agresividad, donde se asumieron aspectos propios de la teoría de Bandura para reflexionar sobre los hechos educativos que ameriten la atención del docente. En último momento, se dio paso a la construcción de la teorización para plantear una visión de realidad ajustada a las precariedades del momento epocal.

Descriptor: Agresividad, teoría de Bandura, perspectiva teórica.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la agresividad en el proceso de enseñanza aprendizaje del educando, fue de gran relevancia las formas como este se relaciona con los demás y en especial su incidencia en el contexto educativo, fue importante destacar, que el hecho socializador del ser humano es tan natural, como el de ser ligado a un ser superior, al deseo de saber, así como ser un sujeto normativo. De ahí que el carácter o sentido social debe ser perfilado en el sujeto desde los primeros estadios de existencia, fundamentalmente desde la familia y finalmente por la escuela, quien valiéndose de los estamentos del Estado en materia educativa y social, hacer a la persona humana consciente que hay reglas que rigen las vidas humanas para así mantener un orden social; de igual manera como en la institución, así como en el aula, existen normas que atender para contextualizar una visión propia de como asumir una idea de agresividad para superar las dudas que se presentan en los momentos actuales.

Para ello es necesario vincular los valores, no sólo los válidos por una sociedad, sino aquellos que resulten ser válidos universalmente a los fines de que el niño aprehenda que además de normas, hay elementos intangibles que hacen posible vivir en concordia. Padres y Maestros tienen la responsabilidad de generar marcos de acciones didácticas y extracurriculares a los efectos de alcanzar el ideal: un ciudadano ejemplar. Existen diversos panoramas, noticiosos la mayoría de ellos, que muestran a un tipo de hombre lejos de toda consideración de sujeto, otro tipo de seres humanos que se valen o aprovechan de las condiciones humanas de socioeconómicas, psicológicas o emocionales, entre otras, para ser utilizados a fines personales. Es importante concebir desde temprana edad la idea de que el ser humano es sujeto y que vale en tanto persona por su dignidad y no por sus tenencias.

Asimismo, resulta evidente una sociedad alejada de principios o abandonado la conciencia humana, por lo que se aprecian tantos escenarios de irrespeto humano y violación a la dignidad humana del otro. De ahí la imposición de ideas, la

derogación del sentido crítico y consciencia autónoma, entre otros factores que conllevan al desarrollo de la presente investigación, pues desde el control de la agresividad, se concibe la idea de una trascendencia de convivencia en la familia y en el resto de la sociedad.

De esta manera se parte con una indagación interesante, que demarca, sociohistóricamente, que el ser humano desde lo educativo, siempre fue su máxima a escudriñar y atender, en pro de su bienestar personal y social. Por ende, la presente investigación se desarrollará desde la siguiente estructura: El primer capítulo: denominado El Problema, el cual hace énfasis en los aspectos más importantes que origina este estudio como la contextualización, la formulación del objeto de estudio, sus objetivos, los interrogantes y en especial la justificación e importancia de la investigación.

El segundo capítulo: titulado marco teórico; aquí se presenta las bases esenciales para elaborar el constructo teórico teniendo presente las investigaciones previas, así como las diferentes concepciones teóricas donde se incluyen algunos investigadores y sus conceptos en relación con el problema y los teóricos que hacen parte del paradigma investigativo y la normatividad que orienta el estudio. El tercer capítulo: llamado marco metodológico, en el cual se define el paradigma, el método donde se explica la manera de obtener la información, las técnicas y los instrumentos para la recolección de datos, la credibilidad y el análisis y procesamiento de la misma.

Un cuarto capítulo titulado presentación de los hallazgos, en el que se plasman cada uno de los aportes brindados por los actores sociales, además de aquellos otros elementos que coadyuvan a la investigadora para este espacio de sistematización, como es la observación participativa y el conocimiento del contexto objeto-estudio. Sumado a estos aspectos, están las fuentes teóricas que permiten entretejer un discurso intelectual conducente a lo que se denomina teorización de la investigación.

Por consiguiente, se presenta el capítulo V desde la idea de precisar aportes desde lo teórico a la comunidad educativa de la Institución Educativa Ana Vitello

Hogar Santa Rosa de Lima, del departamento Norte de Santander, Colombia. Mediante un constructo que fortalezca la el desarrollo de los procesos formativos en torno a la idea de manejar la agresividad, en el cual se genere la importancia de la axiología enfatizando en los diferentes valores que conlleve a evitar los conflictos escolares, la violencia y las malas relaciones interpersonales, precisando la investigadora mediante las diferentes causas que ocasionan la agresividad y eludir también las posibles consecuencias que esta pueda ocasionar.

CAPÍTULO I

SITUACIÓN PROBLEMA

Acercamiento al objeto de estudio

En los momentos actuales, el desarrollo de relaciones en los espacios de formación educativa juega un papel de vital importancia en función a la idea de promover una acción comunicativa que asuma criterios pedagógicos desde un carácter socializante a fin de brindar un espacio de participación con énfasis en asumir las realidades que imperan a nivel contextual. De este modo, se debe prestar atención a los elementos que forman parte de la cotidianidad y que son producto de la interrelación de aquellos que hacen vida en los escenarios educativos. Ante ello, se percibe la presencia de elementos desde una óptica sociohistórica y sociocultural que den paso a una educación que experimenta hechos altamente sociales que permiten estructurar un saber convencional de los hechos que de forma genérica traducen nuevas realidades.

Tales asuntos, requieren que el docente como actor principal de los procesos formativos abra paso al desarrollo de experiencias de socialización en las que se presente un conocimiento cotidiano que genere un estado de bien estar en aquellos que forman parte del sistema educativo actual. Donde es necesario que exista un equilibrio que propicie la participación con principios de tolerancia y afianzados en una práctica social que reconozca los fenómenos que inciden en el desarrollo de una realidad distorsionada donde la construcción de una sociedad justa y respetuosa es una realidad que cada día se percibe como un hecho difícil de alcanzar. En tal sentido, Pérez, Álvarez y Molero (2011), promueven que el origen de la conducta agresiva ha traído consigo que se "...dificulte la concentración, la memoria y el funcionamiento psicológico en general, de manera que el rendimiento del alumno

se ve entorpecido para cualquier tarea que requiera de un funcionamiento óptimo de los procesos mencionados” (p. 75).

Es evidente las diversas problemáticas asociadas a los contextos y a la realidad en que viven los niños, desde el mismo hogar, el barrio, la vereda, la ciudad y la región, y, en especial los centros educativos, desde los primeros años escolares (la básica primaria), donde se puede evidenciar de forma directa el proceso formativo del estudiante y las diferentes causas que a su vez afecte la convivencia escolar como es la discriminación, el matoneo escolar o bullying, el maltrato verbal y psicológico, a su vez se ve deteriorada las relaciones interpersonales por medio de la agresividad, siendo esta el nexo correlacional de los unos a los otros viviendo de manera armónica, en un ambiente de respeto y tolerancia donde lo axiológico hacen parte de un todo valorando siempre el contexto donde se encuentre., Bandura y Walters, (1974) señalan:

Es evidente que la frustración puede provocar una gran variedad de reacciones; por ejemplo, la agresión, la dependencia, el retraimiento, la somatización, la regresión, la apatía, el autismo o la conducta constructiva respecto a una tarea. Un punto de vista ampliamente aceptado es el de que la agresión es la reacción natural a la frustración (p. 60).

De lo planteado por los autores, destaca la idea de dar paso al conocimiento de situaciones que son elementales en el desarrollo de la cotidianidad y de las formas como inciden en la consolidación de los procesos de formación educativa. Esta violencia que se manifiesta dentro de los espacios académicos. Es importante destacar que la educación fomentada a través de la axiología permite orientar al educando en el camino del bien, dejando a un lado el mal y a la vez se aprovecha la acción dialógica ante las conductas que se presentan en la convivencia escolar y así reorientar esta y buscar las buenas acciones de hermandad para la interrelación de los unos con los otros. De igual forma, la axiología va ligada una de la otra donde se ve la necesidad de encarar la realidad mediante el conocimiento intelectual y percatarse la vivencia directa de lo real.

Todos los seres humanos se le debe respetar sus condiciones, cualidades y demás principios que lo aborden desde su naturaleza del ser, su rol, su entorno y clase social, sin efecto de diferenciarlo o menospreciarlo; en sí el hombre por su naturaleza de ser humano está llamado a construir sociedad, que lo hace partícipe de derechos, deberes y obligaciones donde respete íntegramente al otro. De este modo, asumir los aspectos puntuales de la agresividad superan una visión integral de la educación al punto de reestructurar las realidades que se presentan en los espacios académicos, donde el docente es pieza fundamental. Ante ello, Bandura y Walters, (1974) señalan que los: "...profesores y padres pueden servir como agentes terapéuticos eficaces, guiados por personas bien informadas, dedicadas a la ciencia de la conducta. (p. 212). De este modo, se debe asumir el reto de educar frente al fenómeno de la agresividad para superar las repercusiones fatales que se presentan en los espacios educativos, desde la idea de reflexionar sobre la educación primaria y las aportes que esta genera en la sociedad del departamento Norte de Santander de Colombia.

Tal situación va a dar paso a se concreten una serie de aspectos fundamentales que se construyen a partir de las realidades propias de la socialización que emerge de la interacción entre estudiantes. Ante ello, se plantea que la idea de investigación puede contribuir en generar argumentos que reestructuren las realidades en torno a la agresividad en Colombia. En tal sentido, Serrano (2006), quien afirma que: "el comportamiento agresivo se puede clasificar en agresividad verbal (como por ejemplo te voy a patear, insultar, rechazar, palabrotas, entre otras.), agresividad física (dar una patada, dar un puñete), agresividad psicológica (perseguir a alguien con críticas, amenazas injurias)" (p.106).

Por tanto, se debe tener presente que la agresividad ha sido no solamente un factor social actual en relación a la convivencia, sino que además viene de décadas donde el ser humano es separado, maltratado y humillado por el otro, asimismo, en las instituciones educativas ha llegado ser este un elemento que prima en muchas escuelas y donde la agresividad se muestra como una forma de

discriminar tanto hasta llegar a consecuencias amplias donde se da paso vulnerar de esta manera a toda clase de derecho que tenga.

Por otra parte, a razón de la agresividad entre los seres humanos, también este, es un factor que se ve a diario y con facilidad dentro de las instituciones educativas y a la vez en todos los ciclos del proceso educativo como preescolar, la básica (primaria y secundaria), la media vocacional y universitaria perteneciente a la educación formal, así como de educación no formal; cabe resaltar que en años anteriores no se escuchaba hablar tanto de la agresividad escolar como se ve presente en la actualidad y en especial en la formación integral del educando.

También el matoneo escolar o bullying, está asociado con la agresividad, por lo general se presenta cuando una persona es excluida, rechazada ante un grupo y por tal motivo es tomado como burla o el hazme reír del mismo. Es de enfatizar, como diversos conflictos escolares y sociales han sido elementos básicos para que se genere una mala convivencia entre los educandos de las instituciones educativas y para la sociedad de la cual hace parte; así mismo, el niño de educación básica primaria al llegar a la escuela, en su mayoría desde el hogar trae una formación estructurada axiológicamente la cual se refleja en la interacción mediante la convivencia escolar con los compañeros, docentes, directivos docentes y demás personal que hace parte del entorno y donde demuestra sus valores o a través del respeto, la escucha y en especial la tolerancia hacia el otro en el medio en que circunda.

Donde se requiere que se generen espacios de participación ciudadana y donde el desarrollo de la perspectiva axiológica es una realidad que permite consolidar acciones concretar para erradicar la agresividad de los contextos escolares y sociales. Por tal motivo, a través del tiempo y los nuevos modelos educativos desde el hogar, se ha venido deteriorando y ha habido una pérdida de los valores como elemento fundamental en la educación del niño, problema que día a día se ha incrementado seriamente a nivel mundial, en el país y en especial en la sociedad, afectando principalmente a niños y jóvenes de la básica con diferentes impedimentos por diferencias de creencias, su nivel social, rol sexual, otros, siendo

afectado por mal trato verbal, físico y psicológico como palabras obscenas, burlas, intimidación, pellizcos, otros.

De igual manera, todo conflicto procede desde la interacción del ser en los diferentes entornos que hace parte o esté presente en la sociedad, en especial en el segundo hogar que es la escuela donde al llegar allí, el niño forma parte de este contexto como un alumno más que interactúa con otros y con el personal que hace parte, de igual forma es aquí donde el discente empieza su compartir con más niños de su misma edad, como también inicia el cruce de palabras constante con compañeros de diferentes edades haciendo frente a las diversas situaciones de conflictos que a diario se le presente en su convivencia escolar, siendo esta el objeto de estudio de la investigación. Por ello, es muy importante evitar la agresividad, el bullying y maltrato verbal y psicológico en las instituciones educativas, a fin de lograr una buena convivencia centrada en los valores universales. De igual forma es de tener presente que el objeto de estudio se centra en la convivencia escolar del educando, vista esta desde el ser humano. En tal sentido, Bandura (1986) plantea lo siguiente:

Los niños aprenden la violencia de los adultos ya sea de tipo verbal como físicamente, es decir, que, si se usan insultos y vejaciones verbales contra los niños, éstos van a actuar de ese modo con otros. También, si se exponen a la violencia ellos la van a copiar y reproducir (p. 45).

En relación a lo anterior, es de acatar que la agresividad en sí, afecta la idea de entender y comprender al otro, teniendo en cuenta la escucha, el compartir y sobre todo respetar al prójimo, de igual forma la manera de interactuar en los diferentes contextos donde se hace parte o esté vinculado el ser humano; ahora bien, hablar de agresividad no es solamente pertenecer a una sociedad sino tener claro que el ser inicia una etapa escolar desde los 5 años de edad pasando por los niveles de preescolar, educación básica (primaria y secundaria), media vocacional y aún en la formación universitaria donde es importante su convivencia como ser humano y como educando en un proceso de formación.

Cabe destacar, que en relación a la convivencia y en especial en la escuela, que esta hace parte de un triángulo educativo entre docentes, estudiantes y padres de familia donde a nivel general cada uno debe aportar su granito de arena y organizar un proceso formativo entre hogar y colegio para orientar y direccionar al educando de la mejor manera posible en una estructura axiológica y holística que favorezca la interacción del niño dentro de un ambiente armónico escolar, al igual es de suma importancia la presencia del directivo docente ya que es el ente fundamental que guía y direcciona los procesos a nivel general dentro de una institución educativa.

No obstante, la idea de agresividad gira en el entorno educativo y del educando, donde este se forma en principios, normas, derechos, deberes y en especial en un campo axiológico de manera integral que permita relacionarse con el otro, entendiéndose esta como función social escolar por excelencia que permita al discente ser una persona crítica reflexiva y que lo oriente a la toma de decisiones para convergir en un ambiente de paz y de manera armónica con el otro. Otro rasgo en particular, Mockus (2002), resume la convivencia escolar como: “el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes”. Se infiere que, así como se dice “el fin justifica los medios”, es decir, debo de entender al otro y respetar sus ideales, sabiéndolo escuchar y ante todo establecer límites y acuerdos que fortalezca el conglomerado en general.

De igual forma, la educación es un reto donde se relacionan los unos con los otros, con el fin de construir y acatar normas para la búsqueda de mecanismos que direccionen al educando en la forma de vivir en sociedad y buscar medios que sirvan de garante para su cumplimiento, teniendo presente el respeto a las diferencias, cumpliendo y reparando acuerdos que permitan ganar la confianza entre las partes que conforman la comunidad educativa, resaltando además, que el objeto de estudio enfatiza de forma importante en la convivencia escolar dentro y fuera del aula pero en especial en el educando de la básica primaria y en el cual las normas de convivencia juegan un papel preponderante en su proceso social evitando así la

No violencia y proporcionando al educando su formación axiológica en pro de sus compañeros y viceversa.

A todo lo anterior, juega un papel importante las relaciones interpersonales, las cuales permiten una mejor interacción del educando en la convivencia escolar, como expresa Penalva (2016): “en estas relaciones, cada sujeto defiende sus posiciones e ideas de una manera, que no siempre coincidirán con las del resto, ya que actúan de acuerdo a sus valores y ejercen su derecho de expresarse libremente”. Es de entenderse, que estas relaciones hacen parte de la vida de todo ser humano donde permite tomar conciencia de lo que se quiere, lo que se desea o lo que se siente expresar y hacer teniendo presente sus principios y valores en los cuales ha sido educado; también se puede llegar a perder la compostura en un momento dado y es allí donde el ser humano en este caso el educando puede interactuar de acuerdo a la reacción que tome dependiendo de la situación dada que pueda generar un conflicto y se actúe de manera agresiva.

Al tener presente las relaciones interpersonales en las aulas de clases, es saber proporcionar el docente los mecanismos necesarios que permitan orientar al discente en su comportamiento adecuado, lleno de valores y especialmente en principios que eviten la problemática que se pueda presentar en el interior del aula como lo es la agresividad, irrumpiendo esta de manera desagradable en la formación integral y en especial en la convivencia. No solamente la existencia de las relaciones dentro del aula, conllevan a los conflictos escolares, actuando de manera indebida el educando y fomentando de esta manera una mala convivencia, sino también las relaciones fuera del aula

Ante ello, se tienen en palabras de Bandura (2001), la agresividad es definida desde un punto social “como aquella conducta perjudicial y destructiva que socialmente es definida como dañina” (p. 21). En tal sentido, los niños presentan comportamientos agresivos a razón de no saber cómo controlar sus emociones en el desarrollo de los procesos de socialización, elemento que da paso a una presencia significativa de hechos en donde los más fuertes consiguen sus objetivos con el uso excesivo de la fuerza. A partir de ello, el desarrollo de una

convivencia oportuna se precisa como un elemento que puede reestructurar tales realidades por medio de una formación axiológica que adecue nuevas situaciones de control social frente a la agresividad.

En correspondencia con lo planteado, el rol del docente es un hecho de gran importancia a la hora de concretar nuevas realidades que van desde la formación personal, hasta lo familiar y social. A fin de generar espacios donde se concreten medios de acción para favorecer el desarrollo de los procesos formativos y donde el tema de la agresividad no se tocó solo en los espacios académicos, sino que por el contrario sea un hecho que amerita la participación social a fin de erradicar dichas situaciones. Para promover realidades distintas y donde se emplace el conocimiento y la comprensión de la axiología en el marco de la acción social.

Ante ello, al conocer las concepciones que poseen los actores educativos sobre la agresividad como una conducta que se presenta de manera marcada en los espacios escolares, ya que los estudiantes cuyos comportamientos son altamente agresivos en los espacios formativos, son responsabilidad absoluta del docente y de las acciones que este pueda ejercer para ayudar a mitigar la agresividad como un fenómeno de gran repercusión social. Con la idea de ganar territorio y generar elementos que permitan contrarrestar los efectos de la agresividad no solo a nivel académico, sino que a su vez se integre a la sociedad en el reconocimiento de nuevas realidades y donde las creencias de los actores educativos no sea un argumento que contribuya a generar una idea dispersa frente a la agresividad (Itziar, 2002).

Teniendo en cuenta los planteamientos hechos se plantean las siguientes preguntas que orientaran el desarrollo de la investigación: ¿Qué situaciones dan paso a la manifestación de la agresividad en los procesos formativos? ¿Cuáles son los aportes de Bandura sobre la agresividad? ¿Cuáles son los elementos que inciden en los procesos formativos? ¿Qué aspectos se deben considerar al teorizar en torno al desarrollo del fenómeno de la agresividad y su incidencia en los procesos formativos desde la perspectiva sistémica?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Generar una aproximación teórica sobre la agresividad en los estudiantes de la institución educativa Ana Vitello hogar Santa Rosa de Lima desde la perspectiva de la teoría de Bandura.

Objetivos Específicos

Develar los elementos que dan paso al desarrollo de la agresividad en la Institución Educativa Anna Vitiello Hogar Santa Rosa de Lima.

Caracterizar los aportes de los fundamentos propuestos por Bandura sobre la agresividad.

Analizar lo elementos que se consideran como indispensables para el manejo del fenómeno de la agresividad en la formación de los estudiantes.

Teorizar en torno a los fundamentos propuestos por Bandura sobre la agresividad y su incidencia en la formación de los estudiantes.

Importancia y alcance de la investigación

La interacción entre pares estudiantes en el ámbito educativo y social son de suma importancia dentro de la educación formal, es decir, en el contexto de la escuela, en especial la Educación Básica Primaria; teniendo presente que constituyó una prioridad activa que afecta al país de manera globalizada; es de resaltar que la etapa escolar se rigió por acciones orientados en el cumplimiento de deberes, obligaciones y compromisos, al igual los valores y principios institucionales, y donde se inculcó el respeto por los derechos humanos, se enseñó la tolerancia y relacionarse con el otro de manera constructiva y fomentando de esta manera el manejo de las situaciones de agresividad, libre de elementos que propicien la violencia, el maltrato verbal y físico, es decir donde

se pierda el respeto por el otro.

Aunado a ello, se presentó la justificación social la cual emerge de la idea de promover situaciones o acciones que den paso a cumplir con la formación integral de los seres humanos desde el reconocimiento de las necesidades del contexto para dar paso a la formación social en Colombia. De este modo, se impuso la justificación educativa desde la necesidad de concretar acciones precisar que aborden el tema de la agresividad y que precisó espacios de reflexión desde la participación de padres de familias, actores sociales en general y miembros de las instituciones académicas en pro de solventar las dudas que gobiernan la sociedad desde la idea de dar desarrollo a los procesos de mediación educativa donde se asumió el tema de la agresividad como un hecho de gran importancia.

En tal sentido, desde lo práctico la presente investigación se justificó al enmarcarse en los referentes de las teorías de la psicología y la sociología para dar paso al establecimiento de las precariedades del contexto para generar un fundamento cultural que aplique conocimientos a solventar las dudas que se precisaron en los escenarios educativos en torno a la idea de promover prácticas de socialización acordes. Ante ello, los hallazgos que emerjan de la investigación se utilizaron como fundamento para reestructurar las realidades educativas de la actualidad mediante el desarrollo de una gestión escolar que precise oportunidades en igualdad para todos en la búsqueda de alcanzar al excelencia social y académica. De dicho proceso los beneficiados serán aquellos que forman parte de la realidad educativa u social de la Institución Educativa Anna Vitiello Hogar Santa Rosa de Lima, Norte de Santander Colombia.

Ahora bien, la presente investigación se justificó a nivel metodológico ya que se enmarcó en una metodología netamente cualitativa, que buscó acceder a la realidad tal y como se produce del mismo modo, hizo énfasis en asumir un método fenomenológico ya que buscó acercarse a las realidades que se precisaron desde el acercamiento a los elementos que precisan la acción social en articulación con la educación. Donde la agresividad es un hecho que ha trastocado las realidades

sociales y que requirió de la atención de los involucrados a fin de promover nuevas ideas de acción frente a la agresividad como fenómeno cultural.

En el nivel teórico, la investigación se justificó por ser un hecho que se enmarcó en comprender la educación desde aristas sociales desde lo que considera Carrasco, Careaga y Badilla (2017), al referir que las instituciones educativas debe involucrar aspectos cotidianos y del contexto para el desarrollo de nuevas realidades y fenómenos (agresividad) que se articulan con los procesos formativos con la idea que tuvo repercusión el establecimiento de una ruta de acción del método en el que se dio una interacción en la que se permeen teorías de la educación en donde los nuevos paradigmas alrededor de promover conocimientos más amplio, se concretan a partir de la interacción entre los estudiantes y las realidades sociales.

La justificación teórica trae consigo el reconocimiento de la justificación pedagógica al hacer énfasis en teorías socioeducativas que den paso a una reflexión y explicación ampliada de la realidad que configuran la actuación de los seres humanos, al asumir que la agresividad es un hecho que se ha propagado en los espacios de formación académica, siendo este un hecho que da lugar al establecimiento de críticas desde la posibilidad de dar paso a una serie de manifestaciones que se establecen desde las realidades significativas para los seres humanos y las formas de interacción frente a la agresividad y el conflicto a nivel educativo.

En último momento, se estableció el desarrollo de la presente intención investigativa se encamina en los espacios académicos y de transversalización de la investigación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y en el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”. Ante ello, este proyecto de tesis doctoral se enmarcó en el Núcleo de investigación filosofía, psicología, educación y a la línea de investigación psicología. A fin de concretar elementos representativos de la idea de educación desde una perspectiva renovada donde se asuma la realidad y las necesidades de los estudiantes como un referente contextualizado que permitió el

desarrollo de los procesos de socialización donde la agresividad incide de manera particular en la consolidación de la educación.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

Plantear fundamentos explícitos de lo que representan los antecedentes de la investigación hace un acercamiento al comportamiento del objeto de estudio (la agresividad) en los contextos internacionales, nacionales y locales. De este modo, se pretende que exista correspondencia entre las nociones de la investigadora y los diversos planteamientos que serán abordados. En tal sentido, se hizo una revisión exploratoria de una serie de investigaciones que abarcan un rango de vigencia de cinco años y que en esencia se corresponden con las categorías que sustentan el objeto de estudio de la investigación. Por tales motivos se presentan las investigaciones tomadas como antecedentes:

En el ámbito Internacional, Conde (2020) realizó una investigación doctoral titulada: “El Conflicto: un Fenómeno Influyente de Forma Sistémica Sobre la Convivencia Escolar”, en el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” lo cual con la presente investigación se plantea como objetivo general interpretar el conflicto como un fenómeno influyente de forma sistémica en el contexto, para la elaboración de constructos teóricos centrados en la convivencia escolar. Para ello, se desarrolló una investigación cualitativa, desde las consideraciones de la etnografía, con un método hermenéutico.

La correspondencia que existe con la presente investigación se precisa en la idea de estructurar los aportes de la sana convivencia en el desarrollo de la formación académica de los estudiantes para el manejo del conflicto escolar en el nivel de educación básica primaria. Para ello, se revisaron aspectos como: influencia de la pedagogía, rol del docente y uso de recursos que dispersen la visión de agresividad, pues es necesario que se haga un reconocimiento de aspectos procedimental que configuran una posición propia frente a la agresividad como hecho que amerita la atención educativa en los momentos actuales. Caso similar

ocurre con la presente investigación la cual se circunscribe en la idea de asumir la convivencia escolar como un hecho fundamental para la educación, puesto que allí se solventan las dudas que la agresividad ha heredado a los contextos educativos en la actualidad.

Por otra parte, Muñoz (2020), realizó una investigación doctoral en titulada “Adolescencia y Agresividad” en la Universidad Complutense, Madrid donde su objetivo era buscar estudiar el conocimiento y disponibilidad de estrategias que sirvan para la resolución de conflictos de estudiantes que presenten conductas agresivas y no agresivas, así como analizar la relación que existe entre el procesamiento de información social y el conocimiento y disponibilidad de estrategias.

En tal sentido, la tesis presentada da una postura integral desde lo holístico y señala formas de acción desde la educación para asumir la agresividad al ser un elemento fundamental que reclama la presencia de las acciones que se lleven a cabo para mitigar dichas situaciones por medio de la estructuración de realidades concretas que se ubican en el accionar social del docente, en este caso la relación que existe se concentra en aceptar la agresividad como un argumento que permite valorar la repercusión que ha tenido en el desarrollo de aprendizajes por parte de los estudiantes.

Ante ello, se concreta que el escenario educativo requiere de acciones concretas para poder reestructurar la realidad formativa y los elementos que intervienen en ella. De allí, se puede establecer la máxima relación entre tales aspectos al denotar la necesidad de que se concrete una educación altamente social donde el docente sea crucial en el conocimiento de las realidades educativas. Y donde los contenidos sean seleccionados en función a las necesidades de aprendizaje que poseen los estudiantes en el marco de hacer un reconocimiento de la realidad educativa actual en pro de solventar las dudas expuestas por la agresividad.

Dentro del ámbito Nacional se encuentra un trabajo doctoral que fue titulado “Prácticas, Saberes y Sentires que Establecen Vínculos Familia y Escuela en el

Primer Ciclo de Educación del Distrito Capital de Bogotá Colombia”, así mismo se plantea como objetivo la idea de discutir sobre la articulación de acciones pedagógicas de participación para cimentar climas escolares saludables en la infancia. Dicha tesis fue realizada por Pinilla (2018) como tesis doctoral en educación de la Universidad Santo Tomás en Bogotá. En ella se acentúa las habilidades que se deben fundar desde los saberes para forjar una serie de acciones que ligen a los padres con la formación de sus hijos.

En tal sentido, la investigación se centró en el uso de una metodología sistémica amplia que asume la necesidad de obtener información para representar las nuevas realidades educativas, desde el reconocimiento de elementos fundamentales que estructuran los procesos de formación, en los cuales la familia y el docente son pieza clave desde el uso de referentes teóricos que den paso a reconocer las potencialidades de los estudiantes, el cual se debe crear conciencia en el docente desde su formación profesional para así concretar la educación como un hecho humano.

Ante ello, en la investigación citada como antecedente se evidencia la necesidad de asumir la interacción de los padres de familia como una realidad que considere las precariedades de los contextos actuales y que se centre en los estudiantes para hacer uso de un modelo educativo acorde con la formación moral y axiológica que reclaman las sociedades del momento. Por ende, se concreta una relación puntual de la investigación asumida como antecedente y el desarrollo de esta. Al concretar el mismo objeto de estudio y estructurar forma de definición epistémica que amerita una tesis doctoral.

Otra investigación procedente del mismo ámbito nacional, fue ofrecida por Mondragón (2019). Denominada: “Significados de Respeto y Tránsito de las Normas Morales en la Escuela. Interpretación de Narrativas”, el objetivo general fue interpretar los significados que los estudiantes atribuyen a las normas morales, a su respeto y a su transgresión. Se desarrolló bajo la perspectiva metodológica de la investigación narrativa. Significados que provienen del trabajo y el esfuerzo, de la salud personal y colectiva, de la bondad y la ayuda, de la confianza a los demás y

de ganar confianza de los demás, y los significados de la paz, la seguridad y la estabilidad social.

La relación existente entre dicha investigación y la presente se enmarca en establecer las ventajas de asumir una visión propia de respeto para que las situaciones cotidianas sean un referente preciso que permita a los docentes hacer un diagnóstico de las situaciones relevantes frente a la agresividad y tratarlas como temas cruciales en clase. Ante ello, se debe disponer de acciones y recursos que muestren una vía precisa para que la educación supere la visión transmisiva, donde el docente sea un factor determinante ante el manejo de las situaciones conflictivas y el conocimiento de sus estudiantes se construya a partir de sus intereses.

Con esta investigación se concluyó: que el respeto y las acciones del docente énfasis en hacer de la educación un hecho procedimental en cuanto a se da paso de solventar las dudas sociales impuestas por la agresividad, y en cuanto a se estima la idea de que las metodologías didácticas hacen énfasis en reconocer la autonomía que concreta la educación al ser un hecho integral que supera las realidades del contexto. En tal sentido, la idea social de educación evidencia que lo principal en la enseñanza no es la formalidad sino el nivel de profundidad social utilizado por los profesores. La investigación antes mencionada coincide con la presente por centrarse en el significado de paz como una estrategia para la organización del currículo; y este aspecto forma parte importante de la investigación en desarrollo.

Para la convivencia y el respeto social es una herramienta eficaz para el logro de objetivos en los que se enmarca la educación, puede ser implementado exitosamente todos los espacios formativos, generando espacios para compartir experiencias y construir conocimientos sociales centrados en la realidad actual, esta estrategia de asumida como educación social favorece el aprendizaje significativo, promueve la investigación y facilita el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas y sociales en los estudiantes.

Bases teóricas de la investigación

El marco teórico, es una sección en la que se precisan de manera detallada las categorías que componen la investigación en correspondencia con los criterios que la investigadora considera necesarios de ser definidos. En tal sentido, se da lugar a afrontar situaciones como la agresividad, procesos formativos y otros elementos que configuran el desarrollo de la educación, los cuales son elementos indispensables para la investigación, por tal motivo, se irán dando definiciones científicas de estas a fin de que se promueva la importancia que tiene para consolidar las metas planteadas en la tesis doctoral.

Elementos diacrónicos de la agresividad

Desde una perspectiva diacrónica, se destaca que la agresividad tiene una carga negativa de sentimientos y deseos en el ser humano, lo que repercute en acciones ofensivas y generadoras de embates. Al respecto vale acotar lo expresado por Ramírez (1995), quien menciona que:

la palabra agresividad procede del latín "agredí" que figura lo relativo a "atacar", esto involucra que alguien está decidido a imponer su voluntad a otra persona u objeto, incluso si ello significa que podrían causar daños sean físicos, verbales o psicológicos.

Se destaca que de esta forma manifiestan la agresividad a través de acciones de violencia, que son visibles, se pueden medir, y contar. Permite discernir que, la agresión y los actos conflictivos conllevan a generar espacios de enfrentamiento. Explorando desde los avances de la investigación de los espacios educativos. Furlán (2003) se cita, por ejemplo, quien destaca que, durante los años ochenta estas cuestiones fueron abordadas de forma aislada, y en todos los casos supeditados a otras situaciones problemáticas. Esto se debe a que en la agresividad confluyen reacciones de orden fisiológico propios de los rasgos de la naturaleza humana que se puede derivar en la violencia.

Lo que lleva a que estas acciones se desarrollen también en ambientes escolares. Se destaca que el comportamiento agresivo es común en el ser humano, Al respecto se señala de Pacheco (2017) que: Esta actuación agresiva se desata “como consecuencia de una serie de factores bioquímicos que tienen lugar en el interior del organismo y en los que desempeñan un papel decisivo las hormonas. Se ha demostrado que la noradrenalina es un agente causal de la agresión”. Tal como lo expresó Pacheco, los efectos de las conductas agresivas envuelven a otros sistemas del organismo. Estas consecuencias conllevan a la violencia física, permitiéndose formar parte de la cotidianeidad. Esto llevado al plano educativo, puede generar maltrato, regaños, castigos entre otros a los niños y niñas en función de la autoridad y poder que se ejerce.

También se destaca que, Bandura fue el primer autor que consideró la conducta agresiva infantil, como un comportamiento que se obtiene a través de los procesos de aprendizaje similares al de cualquier otra conducta social. Por tanto, es importante destacar que, la agresividad es una conducta, asimilada desde las primeras edades, estando presentes algunos comportamientos adquiridos desde que en sus hogares se precisan realidades dispersas donde la agresividad es un asunto cotidiano. Producto de una cultura social que se aferra al conflicto, dando paso a realidades complejas a partir de niños y jóvenes que crecen en este marco de referencia y que progresan con ellos integrando estas acciones a su conducta habitual, pudiendo quedar hasta la edad adulta. Los conflictos pueden ir aumentando, lo que conllevaría a problemas complejos desde las relaciones personales, hasta llegando a conductas antisociales.

Procesos formativos

Los procesos educativos en los momentos actuales se caracterizan por plantear una realidad que asume aspectos de la cultura específica de control educativa con base a los resultados que se puedan esperar. De este modo, la idea de promover una enseñanza que se centra en reproducir conocimiento se desliga

de las necesidades actuales. Ante ello, la educación como procesos debe centrarse en la idea de conocer al individuo para formarlo en función a los aspectos que este considera como esenciales, y donde el conocimiento este adecuado a las realidades que vive.

Ante ello, se hace un reconocimiento de la idea de que se lleve a cabo un proceso educativo que busque hacer frente a los retos del presente, desde el reconocimiento de los argumentos epistemológicos que son la base del pensamiento educativo para solventar situaciones complejas como la agresividad. En tal sentido, es necesario considerar aspectos propios de la realidad desde la incidencia que hacen a la hora de concretar un argumento educativo que busque dar soporte a la expectativa social sobre la enseñanza y el aprendizaje.

En un sentido más amplio, el hombre a través del tiempo ha buscado generar procesos educativos con un alto sentido teórico y esto cuenta como una idea que se caracteriza por generar una educación desligada de las necesidades del momento, donde se precisa mayor cobertura, pero aislada de criterios de calidad. Tales estimaciones, traen consigo la necesidad de que la enseñanza y el aprendizaje este íntimamente relacionada con el desarrollo intelectual de los individuos, para lograr formar las bases del pensamiento social, Por tal motivo, al hacer un reconocimiento del término educación se estima lo propia de la vida de los estudiantes como el hecho de mayor trascendencia en las formas de educar.

Ante ello, se precisan una serie de necesidades que están inmersas en el plano psicológico y en específico en lo que respecta al comportamiento de los niños que han adoptado conductas agresivas. De este modo, los referente filosóficos y didácticos que enmarcan la solución de conflictos en los momentos actuales se centran en los individuos y la formación ética, moral y axiológica que estos pueden llegar a recibir. Desde el establecimiento de nuevas realidades que concreten esfuerzos en superar las realidades tan complejas de los escenarios académicos. En tal sentido, Rousseau (1991) plantea:

Llamo educación positiva a la que busca formar el espíritu prematuramente y hacer que el niño conozca los deberes propios del

hombre. Llamo educación negativa a la que busca perfeccionar los órganos, instrumentos de nuestros movimientos, antes de procurarnos los conocimientos y que prepara para el uso de la razón mediante el ejercicio de los sentidos (p. 100).

El planteamiento anterior orienta hacia el reconocimiento de la realidad y las responsabilidades de los actores educativos en la necesidad de hacer de este hecho un asunto centrado en conocer y hacer que los estudiantes se involucren en el conocimiento de los lineamientos y competencias correctas como una forma de propiciar nuevas situaciones frente al fenómeno de la agresividad a fin de dar paso a que se concreten experiencias de resolución de conflictos en los espacios donde se llevan a cabo los procesos educativos donde se consolide la visión integral para el reconocimiento de los aspectos esenciales en los que se debe hacer énfasis para el reconocimiento de nuevas realidades.

Por otra parte, el proceso educativo se lleva a cabo de manera desarticulada de manera específica en lo que comprende el conocimiento contextual en el que se desenvuelven los niños que afianzan una visión dispersa desde el reconocimiento de una realidad educativa que se fundamenta de manera esencial en teorías y que concentran los procesos formativos en el reconocimiento de conceptos de manera lineal, por ello, se da un proceso formativo desligado de las realidades que dominan los contextos cotidianos. Dando lugar a contradicciones, que evidenciarían una educación que no hace énfasis en reconocer los procesos de desarticulación entre las formas de enseñar y lo que los estudiantes deben aprender. De este modo, se precisa la necesidad de reconocer como se pueden desarrollar acciones que asuman los efectos de la agresividad con los contenidos programáticos que se consolidan como esenciales para la formación integral de los estudiantes.

Donde la experiencia de vivir consolida medios de formación participativa desde las concepciones que han configurado los niños en sus primeros años de vida. Ante ello, se considera como esencial formar individuos que sean conscientes de las realidades que viven y cuya perspectiva crítica sea un referente de las acciones que el docente debe madurar para promover acciones educativas dotadas de realidad a fin de ampliar los marcos de acción de la educación.

De este modo, los procesos educativos se caracterizan por asumir elementos que trasciende la conducta individual del ser humano, y que a su vez induce la expresión del cambio desde las realidades que logra acumular como vivencia, para dar paso a nuevas realidades que se deriven de las concepciones que los niños poseen sobre la agresividad y la sana convivencia a fin de dar sentido a cambios estructurales en la acción de educar. En tal sentido, Rivas (2007) aporta lo siguiente: “El aprendizaje se produce necesariamente de forma continua a lo largo de la vida de la persona, constituyendo algo inherente a su propia naturaleza” (p.21). Al respecto, el desarrollo de aprendizajes sociales forma una perspectiva educativa amplia donde se da una gamificación de acciones y habilidades para lograr erradicar la agresividad de los espacios de formación académica.

En la acción de educar, el aprendizaje se consolida desde la idea de concretar temas que sean altamente sociales y que se correspondan con las realidades de vida de los estudiantes, y más aún cuando se da paso al reconocimiento de saberes previos que dan sentido al pensamiento y al comportamiento de los niños en los espacios académicos. A raíz de ello, el docente está en la necesidad de reflexionar desde la crítica para concretar espacios de argumentación que genere un proceso formativo afianzado en las necesidades actuales. Por tal motivo, Fuenmayor y Villasmil (2008) plantean que “En el aprendizaje se ha de producir conocimiento, escolar, emergente; por ello, es imprescindible generar actividad científica que responda las preguntas y los intereses genuinos de los estudiantes” (p.33).

Es decir que, tanto la institución como el aula de clase, son espacios para la adquisición de nuevos conocimientos, pero también lo son para el desarrollo de las competencias comunicativas y de la personalidad de los niños. Entonces, el logro de los objetivos académicos no debe estar reñido con las competencias para el desarrollo personal; por el contrario, deberían permear la actividad académica de manera que a la par de los avances en el contenido programático, se desarrollen los de la personalidad del educando, lo que a su vez repercutirá en altos niveles de rendimiento académico.

Aspectos teóricos que definen la agresividad

Es de notar, que la agresividad en los centros educativos es razón de la misma sociedad, la cual radica desde el hogar como principal ejemplo de la vida ante el respeto de las normas y de los padres de familia, pasando a un segundo lugar el mundo circundante donde está en constante contacto el niño y en un tercer lugar la forma de interrelacionarse en la escuela como producto del hogar y el medio donde convive reflejará su forma de ser ante el grupo o ante cualquier compañero del colegio llegando a pasar a mayores si no es detectada a tiempo. La Organización Mundial de la Salud (2002), define la agresividad como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p. 5).

Desde este sentido, la agresividad es la manera en que el ser humano ataca o agrede de manera física al otro sin importar el daño que le cause o el trauma que le genere, agrediendo de cualquier forma sus sentimientos, su cuerpo. Su baja autoestima y en ocasiones sentirse el afectado como mucho temor frente al otro. Asimismo, De Castro (2016) expresa: “la agresividad no es solo agresión física sino también insultos, tratos humillantes, burlas; actitudes que generan irrespeto y la falta del reconocimiento de cómo se siente el “otro” cuando “yo” actúo de manera agresiva a través de “mis” acciones o palabras”; es decir, la agresividad no es solo la atacar de manera física sino la agresión de palabras donde ésta también causa trauma de manera psicológica perturbando el pensamiento de quien es agredido por la palabra. Ante esta realidad, surge la No agresividad, escrita de esta manera, según López (2012):

Podría confundirse, con cierta facilidad, con la expresión «sin violencia» (esto es sin violencia física o directa) o, dicho de otra manera, sería como el conjunto de situaciones, condiciones, estados o relaciones en las que la violencia estaría ausente y, en

consecuencia, podría ser lo más parecido a una condición de no agresividad (p. 8).

Vista desde esta posición, la No agresividad hace referencia al trascurrir en la vida en algo que se desea hacer, sin hacer daño a nadie, pero que a la vez esta forma de actuar o responder puede ser una manera de protestar ante un evento social o político que se presente en los nuevos paradigmas sociales que día a día conlleva a una sociedad cambiante en este mundo globalizado y disperso.

La No agresividad, es la forma de: boicot, resistencia pasiva, no cooperación, de desobediencia civil, etc., la acabaron identificando con el término non-violence. Algo así como un conjunto de métodos de lucha anticolonial no armada porque no eran ni pura obediencia política, pero tampoco ejercicio de la lucha armada. Siguiendo este orden de ideas, la No-agresividad es una forma de actuar o hacer resistencia sin intimidar ni hacer daño al otro de manera física, ni de agresión verbal, sino la forma de exigir derechos o necesidades a los cuales en alguna ocasión se han vulnerados, y por el cual el ser humano reacciona ante la defensa de los mismos con sentido de pertenencia y respeto hacia al otro (López, Ob. Cit.).

La No-agresividad, Mahatma Gandhi (1998), la define: la No-agresividad no consiste en amar a los que nos aman. La No-agresividad comienza a partir del instante en que amamos a los que nos odian. Ahora bien, se hace alusión al amor donde este es libre de rencor, de odio hacia el otro e invita antes a amar a quien nos odia porque de ahí depende el perdón que debe tener todo ser humano para llevar con paciencia y sabiduría cualquier problema que se nos cruce en el camino y es donde debemos llenarnos de tolerancia y saber entender y comprender al otro.

De igual forma, Delgado (2011) en su libro Organización de Centros Educativos Modelos Emergentes, hace alusión a la No agresividad: es la fuerza más grande que la humanidad tiene a su disposición. Es más poderosa que el arma más destructiva inventada por el ser humano. El hecho del ser humano de vivir en sociedad lo remite a las posibilidades de relación social y de acción desde el reconocimiento de la dignidad de todos y de todas, es donde el ser se alimenta y demuestra su actitud mediante los valores, su autonomía pero ante todo el control

de sí mismo de afrontar y soportar situaciones donde es mejor escuchar teniendo presente su intelecto, su espíritu, su sensibilidad pero sobre todo la tolerancia como eje pilar frente a la No agresividad, de esta manera constituyéndose y formándose en cultura de paz.

No cabe duda que en la tradición se ha grabado el concepto que, para la conquista de la paz, sólo por su antinomia es posible, es decir por mediación de la guerra y de ahí la existencia de un derecho al conflicto bélico a los efectos de que éste es el medio para adquirir la paz. Con esta apreciación no se justifican los actos violentos; sino que es una aseveración presente en medio de la humanidad que contrasta ciertamente con una idea respecto a lo humano, más aún cuando las referencias noticiosas no son ajenas a los niños y jóvenes en esta sociedad de la comunicación e información o en otros casos, en vivo y directo convivir en escenarios violentos de alto impacto.

Sin embargo, la diligencia humana impulsa en cualquier contexto a legislar o erigir marcos que regulen las humanas acciones entre sí a los fines de convivir en armonía. Forjarse en la conciencia de no hacerle al otro lo que no te gustaría que te hicieran, sería una máxima que conllevaría a toda humana acción a obrar en consonancia con la paz sin empleo de la fuerza o agresión sea cual sea el empeño de esta acción. Pero siempre se apuesta a que exista una orientación legal y aun así no se dirimen fácilmente, pues como se expresa en renglón anterior, se justifica el empleo de la fuerza para alcanzar el bienestar. Según Kelsen (1981):

Todos insisten sobre la necesidad absoluta de un derecho positivo (...) la tarea más importante de la doctrina del derecho natural consiste en demostrar que es indispensable que haya un derecho positivo y, en consecuencia, un Estado encargado de establecerlo (...) Si la naturaleza humana es la fuente del derecho natural, deben admitir que el hombre es fundamentalmente bueno, pero para justificar la necesidad de un orden coactivo basan la forma del derecho positivo, deben invocar la perversidad del hombre (...) En lugar de deducir el derecho natural de la verdadera naturaleza del hombre, deducen una naturaleza ideal del hombre de un derecho natural cuya existencia suponen (p. 106)

Desde la ilustración se sostiene por definición que el ser humano es bueno naturalmente, a su vez que se evoluciona en la consciencia de que se requiere alimentar aquello que impulsa al hombre a discernir sobre qué es lo uno y lo otro, así como su grado de bondad o malicia. De tal manera que el espíritu moral del individuo se apodera de la conciencia natural que dicta el más claro concepto de lo que es la humanidad, sobrepasando esa barrera y erigiendo unos supuestos estándares que delimitan idealmente el grado de bondad de una u otra acción humana. Sí es necesario que coexista entre los humanos reglas escritas que direccionen lógicamente al sujeto como individuo y como sociedad y el medio de alcanzar ese grado de sindéresis social es a través de la educación de manera articulada, es decir, conjuntamente con la familia y la sociedad.

Fundamentos epistemológicos de la investigación

La tesis del psicólogo estadounidense Bandura, estructura un conjunto de conceptos desde su preceptiva teórica denominada Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad, que consiste en cinco elementos a saber: la observación, la atención, la retención, reproducción y motivación (Bandura, 1974). Cabe destacar, que el hombre por ser un ser social puede hacer parte de cualquier contexto donde deba interactuar de manera acorde a normas y leyes que debe cumplir todo ciudadano en cualquier institución que haga parte y a nivel general en un país; así mismo, Bandura (1986) citado por Zabala y Castañeda (2014), donde se expresa:

Propuso que las personas no son impulsadas por fuerzas internas ni controladas y moldeadas automáticamente por estímulos externos. El concepto de reciprocidad triádica, que ocupa una parte central en sus desarrollos teóricos, supone que los factores personales (conocimientos, expectativas, actitudes y creencias), los factores ambientales (recursos, condiciones físicas, consecuencias de las acciones) y los factores conductuales (acciones individuales, elecciones y declaraciones verbales) se incluyen mutuamente en un determinismo recíproco. Sostuvo que el aprendizaje humano tiene lugar en el medio social y que, dentro de este marco, es construido como una actividad interactiva en la que la información se trata por

medio de representaciones simbólicas que sirven de lineamientos para la acción. (p. 101).

Teniendo presente la Teoría Social Cognitiva de Bandura o dicho en otras palabras la Teoría Cognitiva Conductual resalta como parte fundamental que el aprendizaje humano surge en el medio social, a través de la observación hacia el otro, de esta manera la persona adquiere una serie de elementos como: reglas, habilidades y destrezas, conocimientos, tácticas, aptitudes, creencias y actitudes que permiten el aprendizaje útil y beneficio de diferentes asegurando un prototipo el cual donde sea acorde a su proceder y que responda de acuerdo al resultado de sus actos en el contexto social del que haga parte o se encuentre.

Aunque, por otra parte, desde su Teoría del Aprendizaje Social, Bandura, desde su tesis Bandura (1974) “Papel de la Imitación”, indica la “preponderancia del aprendizaje por imitación (donde) la compleja conducta propia del rol adulto puede adquirirse casi por completo mediante imitación” (p. 44) dejando destacado el rol que juega la observación en el ser humano, sin distinción de edad incluso. Esta fuente teórica, en concordancia con el objeto-estudio, es una proposición que sustenta ante las controversias de violencia escolar que dirige la convivencia efectiva, es decir, en tanto a razón de aquello que el sujeto aprehende por vía de observación de su contexto real habitual, así como conducta asociada a otros contextos fuera de lo familiar, lo social, las mismas Redes Sociales, entre otras, que pasan a ser asimiladas como acciones contrarias al buen obrar.

Comúnmente surge la expresión “el niño es una esponja, absorbe todo cuanto ve y oye”. Esto no solo resulta en el niño, pues en adultos inclusive suele también suceder. Basta con atender los modismos como cambian constantemente y los principales actores modificadores de sus jergas son adultos y obviamente niños. Lo mismo sucede con humanas acciones. En este sentido la Institución Escolar ha de garantizar, además de una formación integral al niño y al adolescente, debe brindar desde los actores pedagógicos un obrar humano cónsono con lo que se requiere en contexto socio escolar, una sana convivencia, por lo que es obligante

obrar correctamente entre pares para que así el niño aprehenda en sus vidas la idea de socialización que supere la agresividad.

En la mayoría de los casos se puede decir que el docente más allá de transferir conocimientos como tradicionalmente se juzga o señala la enseñanza; a través de Bandura se deja claramente comprendido que hay otros acompañantes en el proceso de enseñanza, y es lo Sanabria (2008) califica como aprendizaje humano de manera vicaria, ya que esta se da de manera permanente:

...sin ejecución abierta del que aprende. Las fuentes comunes de aprendizaje vicario son observar o escuchar a modelos en persona, o simbólicos o no humanos (programas de televisión con animales que hablan, personajes de tiras cómicas), en medios electrónicos (televisión, cintas) o impresos (libros, revistas). Las fuentes vicarias aceleran el aprendizaje más de lo que sería posible si hubiera que ejecutar toda conducta para adquirirla (p. 475).

De tal manera que los esfuerzos docentes sobre formación humana desde el manejo de la agresividad pueden estarse dando sin ningún tipo de problemas; pero residen otros factores que no sólo fortifican lo aprendido por el escolar, sino que pueden estar percibiendo otras informaciones que contradicen lo enseñado en el ámbito escolar e incluso familiar. El niño a través de juegos en línea puede estar accionando prácticas de vida violentas y esta fuente vicaria es quien funge como antinomia ante estas proposiciones ciudadanas recibidas en la escuela.

Ahora ¿cómo llega el niño a estas fuentes vicarias contrarias? La promoción y difusión de ese juego online que se suscita en los momentos de socialización que se da entre los escolares o coetáneos vecinos o amigos. Es decir, que el aprendizaje de manera social es efectivo, sólo que ha de corresponder desde un acto de vigilancia bien entendida y de supervisión bien ejecutada por parte del docente, como por parte de la familia, pues resultan actitudes que contradicen lo que se dicta y se hace en casa, lo que se enseña en la escuela.

En consecuencia, el aprendizaje se da además de las enseñanzas propuestas y ejecutadas por el docente, a través de modelos que tienen un conjunto

amplio de intermediarios capaces de manera acelerada de promover e/o impartir comportamientos, donde el denominado aprendizaje significativo se patentará, pero de manera nada positiva. En este sentido, docentes y padres de familia han de llevar a cabo un trabajo conjunto a los fines de que toda fuente anexa a la que acudan los escolares, sean aquellas que brinden una enseñanza constructiva, positiva. Es recomendable las actividades lúdicas tangibles, donde la socialización se da en buena lid, donde la integración y la aceptación del otro se hace cita y este tipo de socialización gamificada resulta ser una estrategia pedagógica de gran valía para la convivencia.

Redundantemente, la escuela ha de ser un espacio que permita desde los actores pedagógicos, ser imagen o referente para sus estudiantes, pues sus humanas acciones, como se indican en la teoría filosófico-moral, el ser humano funda no sólo sus actuaciones en razón de las del otro superior, sino que las justifica. En consecuencia, una conformación tanto de entendimiento como modelación de conducta por vía perceptiva sensoria visual. Y ante esto, no sólo es cosa que debe llevar a cabo el docente solamente, deben estar involucrados los Padres de Familia y otros actores que fungen un rol de responsabilidad ante el escolar.

Por otra parte, el ser humano por su naturaleza es libre, a tal relación se dice que puede expresarse y actuar, pero es de aclarar que no todo hombre lo haga de manera acorde y actúe bajo principios y valores acorde a contextos donde hace parte; por tal motivo Mazadiego (2005), expresa que la teoría o psicología humanista: tiene por objeto que la persona experimente, vivencie sus emociones para aprender a conocerse, quererse, pueda tener elección libre, desarrolle su creatividad, sus valores, dignidad y sus potencialidades para crecer como individuo pleno. Es decir, la persona debe vivir plenamente, tomar sus decisiones para interactuar o relacionarse, teniendo presente los valores como eje fundamental en el principio de la convivencia del contexto en que se encuentre, asimismo, tiene un autoconocimiento personal el cual le permita valorarse como persona apoyada desde el ser que es y todo lo relacionado al contexto donde se desenvuelve o hace parte en su convivir.

Siguiendo este orden de ideas, dentro de la teoría humanista se han destacado por sus conocimientos y principios: Carl Rogers (1959), Gordon Allport (1960), Abraham Maslow (1966), Eric Fromm (1980) y H. Kirschembaum (1982), los cuales relacionan sus teorías que el ser humano funciona totalmente teniendo en cuenta que este, está abierto a nuevas experiencias siendo flexible y que se relacione fácilmente con el otro; asumir de manera calmada una forma de vivir basada en la práctica reflexiva y del entendimiento con quien interactúe y por último debe tener una conducta adecuada a toda experiencia que viva, donde siempre esté atento a escuchar y obrar de manera pacífica sin incitar a la violencia; para que así se desarrolle un ambiente sano y fortalecido en especial por la axiología de todo ser.

Pezzano (2001) citando a Carl Rogers expone enseñanzas significativas en torno a al valor de las relaciones humanas en donde se considera cardinalmente sostener personalidad, es decir, ser auténtico, al respecto el teórico sostiene que: “No es útil tratar de aparentar, ni actuar exteriormente de cierta manera, cuando en lo profundo de mí mismo siento algo diferente” (p. 67). La educación deontológicamente, tiene la misión de formar bien y globalmente la personalidad de su alumnado y en torno a la convivencia escolar, se debe constituir una en base a una formación personalista y social.

De ahí que el mismo psicólogo conciba que en la medida en que el sujeto se acepte a sí mismo, en esa medida se abre toda posibilidad de relacionarse con los demás. “No podemos cambiar, no podemos dejar de ser lo que somos, en tanto no nos aceptemos tal como somos” (Ídem). Sólo tener este estadio consciente de lo que realmente se es, abriga toda posibilidad de relacionarse en tornos reales.

Estos referentes teóricos precitados, evocan a la historia y cómo emerge en occidente el ideal educativo y consecuentemente el ideal filosófico desde el rigor más puramente antropológico, concentrado en ambos contextos hacia a la formación del hombre en la virtud, hoy día desde lo axiológico. Y esta retrospectiva conlleva a considerar que se nace hombre o mujer, pero a través de la formación se hace humano. En la vía práctica el sujeto interactúa con su par y en la actualidad

hasta con otros de mayor edad, intervienen en coloquios, formulan preguntas, inclusive los niños invitan a los adultos a actividades lúdicas o deportivas, en fin, una imbricación interesante que de manera social común no se vislumbra el potencial de acción que hay a los efectos de brindar orientación humana y social; en muchos de los casos esto ocurre en las escuelas y el cumplimiento de actividades, oscurece estos episodios importantes.

En tal sentido, se debe abocar el docente a la edificación del hombre desde un rigor ontológico y ético, es decir, desde una consciencia del rol que en espacio y tiempo juega, además de la razón práctica de comportarse en medio del espacio y tiempo en el que actúa. De igual modo, esta tarea corresponde ser ejecutada a diario por los actores socio-familiares (padre y madre u otros), que, desde la verba y la acción, dejar demarcada el buen pensar, el grato hablar y el sano compartir, generando una consciencia en *sindéresis* absoluta. No se oculta que como seres humanos haya momentos grises o que exacerban, pero ante esas situaciones, es conducente un obrar humano desde lo dialógico, donde las capacidades de habla y escucha sean considerables a los fines de alcanzar solución al conflicto.

En consecuencia, una consideración humanista-personalista, ha de consistir siempre con expansión a una consideración humanista-social, es decir, tomando en consideración la premisa “Conócete a ti Mismo” de Sócrates (Coplestón, Ob. Cit.), de la misma forma de manera mayéutica alcanzar el más alto nivel de interacción social bien sea por vía de la razón dialogada, bien sea por la ruta del empeño práctico. Que los jóvenes del momento alcancen una comprensión real de sí. Sólo así, aceptándose, alcanzan toda posibilidad de comprender y aceptar al otro, de otra forma, es impensable siquiera que se logre el objetivo de lo intersubjetivo.

Fundamentos axiológicos de la investigación

Establecer un fundamento axiológico en cuanto al manejo de la agresividad en los espacios formativos, se centra en la idea de contribuir en la idea educativa que busca ampliar los conocimientos de los estudiantes, desde los elementos que

configuran su crecimiento personal y social. Ante ello, los valores orientados por la axiología actúan en correspondencia con el establecimiento de criterios que buscan explotar las potencialidades sociales del individuo por medio de la acción educativa donde el docente es el protagonista esencial de esta realidad.

Desde esta perspectiva, se considera que el docente desde las prácticas diarias escolares debe promover actividades que promuevan valores sociales en los estudiantes. Así desde la educación social se pueda fortalecer actitudes que conduzcan a un verdadero reconocimiento hacia el respeto hacia el otro, responsabilidad, compañerismo, amabilidad y tolerancia, permitirán generar un clima afectivo propicio para el desarrollo de espacios de aprendizajes cónsonos con los requerimientos del MEN de Colombia para la formación social.

En un sentido más amplio, Rodríguez (2009), plantea: “Los valores surgen de las expectativas y representan guías de la conducta que dan una determinada dirección a la vida” (p. 67). Tal apreciación hace énfasis en el reconocimiento primordial de los valores en el plano social y más aún en el desarrollo de los procesos formativos en pro de asumir la agresividad como un conflicto social de gran repercusión a partir de la incorporación de un fundamento axiológico que oriente las acciones de los docentes en la estructuración de las clases. Donde los valores deben ser adquiridos desde la formación personal y escolar en correspondencia con ampliar el fundamento de acción de la educación moderna.

En tal sentido, surge como imperiosa necesidad generar procesos de formación docente para el manejo adecuado de las concepciones de los valores, pues con esos conocimientos se puede generar una enseñanza poco asertiva, sin la verdadera profundidad que requiere el manejo pedagógico de los valores. Pues se queda en una concepción meramente actitudinal propia del paradigma conductista, sin trascender a la verdadera adquisición del conocimiento significativo donde se maneje no solo lo actitudinal sino lo conceptual y procedimental, para que el aprendizaje sea internalizado y transferido a las situaciones cotidianas de la vida de cada educando.

Por otra parte, Álvarez (2009), afirma que “[...] en su expresión genérica, pueden ser de dos tipos: morales y no morales” (p. 9). Ahora bien, al aplicarlos a los medios educativos es necesario hacer uso de aquellos que tienen énfasis en criterios morales. Es decir, que apuntan a la formación social del individuo, al involucrar aspectos como el respecto la tolerancia desde acción centradas en reconocer un ideal social. Por tal motivo, la educación es una acción axiológica en la medida que se forman competencias cívicas y ciudadanas para la vida en el área de historia. Campos (2003), establece que “...son tan importantes que llegan a ser condiciones esenciales de la vida de todo ser humano” (p. 13).

Desde la concepción de los docentes los valores son reconocidos como todas las acciones que realiza el ser humano de manera correcta, actitudes positivas, comportamientos adecuados. Existen concepciones ambiguas de valores que se han venido construyendo de manera empírica y que no se corresponden con la concepción de valor, sino son simples apreciaciones como costumbres que se heredan en el entorno familiar. Resalta la postura planteada por Campos (2003) que hace énfasis en que los valores ya no se aplican actualmente es producto de la dinámica social. Es evidente que son muy pocos los docentes que manejan adecuadamente la concepción de valor desde el ámbito educativo.

Fundamentos de la teoría de Bandura

En este mismo orden de ideas, se considera desde la perspectiva de Bandura (1977) que en las instituciones educativas el personal docente que labora tiene la responsabilidad enseñar principios y valores que incidan en la formación integral de los niños y las niñas, conllevando a generar un aprendizaje social entre los actores educativos, reflejado en el respeto institucional, el cumplimiento de los deberes como ciudadano y la demanda de sus derechos, que tienen incidencia en la socialización, educación, normas de comportamiento y adquisición de pautas que muchas veces escapan del ámbito familiar, lo que requiere de ampliar su rango de

acción dirigiéndose a otros espacios, en este caso la escuela, funge como institución que interviene en la formación y socialización de los individuos.

Ante esta afirmación, Bandura, (citado en Gil, 2011) expone: “La escuela es concebida como institución socializadora ya que en ella se transmiten pautas sociales y valores que ayudarán al alumno a vivir en grupo e integrarse posteriormente a la sociedad respetando sus normas, leyes y valores” (p.1). Por ende, en la escuela se tiende a socializar a los estudiantes, en otras palabras, se dan las pautas para que los alumnos adquieran los referentes que lo convierte en un sujeto responsable dentro de la sociedad donde se desenvuelve, que logre mantener las relaciones sociales en los diferentes ambientes de convivencia, la escuela ofrece la oportunidad de adquirir la autonomía y el status necesario para vivir en sociedad, según se educa, se socializa.

La educación social constituye un aspecto fundamental en las relaciones humanas y en la sociedad actual, la complejidad y los constantes cambios a los que se ve sometida han puesto de relieve la urgencia y pertinencia de repensar los objetivos de la educación principalmente al tema relacionado con la formación integral del individuo, consciente y activo que pueda contribuir cada día a mantener una humanidad más justa y fraterna. Bandura (2002) plantea que: “se vive en una época bastante conflictiva, violenta, intolerante, injusta e inestable, con frecuentes y graves problemas sociales” (p. 56). Por tal motivo, es imprescindible que se planteen los fundamentos educativos para el manejo de lo que se conoce como educación social desde lo planteado por Bandura.

Con relación a lo anterior, la perspectiva social actual, debido a los cambios y a las adversidades presentadas, se ha hecho un poco más difícil, puesto que las personas muestran violencia, intolerancia hacia las demás personas, es por ello que, son aspectos que se deben mejorar y buscar que haya una convivencia armónica y que los niños (estudiantes) no crezcan en un mundo de violencia, que ellos comprendan que cada quien tiene y defiende su propio punto de vista y se debe respetar, así como la violencia que no es buena para nadie, pues puede traer consecuencias negativas en la vida de cualquier ser humano, por lo que se requiere

de la educación social que plantea Bandura es lo que según Martínez (2001) es “tanto como referirse a la vida en compañía de otros (...) la vida humana solo es posible merced a la comunicación y a la participación de los demás” (p. 296). Es preciso educar a los niños para que no se siga presentando la agresividad, el acoso, la intolerancia y otros aspectos negativos, sino que se vea una convivencia armónica tanto en el hogar, como en la comunidad y en la escuela. Ahora bien, cuando se habla de educación social, es necesario citar a Vargas (2012), quien expone:

Es por ello que, la convivencia armónica se hace presente en todos los contextos donde se relacionan los seres humanos, es así como, el medio rural no escapa a esta realidad, donde a los infantes se les debe brindar las herramientas y los conocimientos necesarios para la búsqueda de una mejorar la relación con sus semejantes.

Ante ello, es necesario que se haga presente el respeto, la tolerancia, la solidaridad, valores importantes para la convivencia dentro de la sociedad, también la promoción de la paz, que según documento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2006) expresa: "Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz" (p. 47). Por ende, desde la idea de Bandura se plantea la necesidad de velar porque los niños crezcan y sean educados en valores, para que los docentes puedan cumplir con la labor de reforzarlos a lo largo de las experiencias que se viven en las instituciones educativas.

Ahora bien, el contexto socio cultural de la educación, puede ser el causante de situaciones que se interponen para un desarrollo de la agresividad y de las relaciones sociales tanto en el seno familiar como en el entorno de la institución educativa, al respecto Meneses (2016) señala que: “El buen trato hacia el compañero, en la educación primaria, es adecuado, porque tanto docentes, como estudiantes se encuentran comprometidos en el desarrollo de este” (p. 8). Por tanto, es preciso que en las escuelas tanto los profesores como los educandos se comprometan por alcanzar mejores relaciones humanas.

En esta perspectiva, en el marco de los escenarios escolares en la educación primaria en el territorio colombiano promover campañas para conseguir la agresivos entre los actores del hecho educativo conllevará a mejorar las relaciones de forma cotidiana, para lazz (2009) este tipo de acciones propiciarán: “El respeto la libertad, justicia, honradez, sinceridad, dialogo, dignidad, optimismo, constancia, generosidad, esfuerzo, confianza, libertad y justicia” (p. 45). Por lo cual, la puesta en práctica de estos conocimientos incidirá en propiciar una idea de educación social, la comunicación, los buenos modales, la sensibilidad y el compromiso de justicia. Sin estos factores, se puede reafirmar una magnitud de indisciplina en los diferentes espacios sociales, la escuela y los valores tienen una gran influencia en el acontecer cotidiano.

Asimismo, los problemas que surgen por la ausencia de referente de la educación social de Bandura, falta de ambiente armónico en la escuela, afectan el desarrollo de las actividades escolares, pero esta conducta tiene que juzgarse pero no en base a un normativo, sino con estrategias correctivas a las conductas no beneficiosas, que van en detrimento de la persona, tanto física como psicológicamente del estudiante, de los compañeros de clase, de las que afectan los bienes materiales, en las conductas que inciden en perturbar la atención y la concentración en las actividades escolares, las acciones irresponsables, incumplimientos de asignaciones académicas y ausentismo escolar.

Las noticias y acontecimientos recientes en Colombia demuestran un alto crecimiento en las tasas de violencia tanto escolar, pero también el anhelo de paz en los seres humanos es tan antiguo como su propia existencia, matizada esta de conflictos diversos con el medio natural, es decir, la educación social del que es imposible sustraerse, acarrea malestar, que el mismo acompaña al ser humano allí donde se encuentre. Por lo que urge educar para superar el conflicto en la que están implícitos valores como: Justicia, democracia, solidaridad, amor a la verdad, tolerancia, convivencia, respeto, cooperación, autonomía, racionalidad entre otros.

La realidad observada, es una sociedad frente a la idea de educación social en la que cada integrante reclama constantemente sus derechos, pero poco aporta

con sus deberes, lo que se manifiesta en la gran injusticia social existente en la capacidad que se tiene para resolver los conflictos de manera pacífica. La violencia producida por el conflicto interno, como las generadas por la delincuencia común, así como también la violencia doméstica, la intolerancia política, y las que se generan en la pobreza, demuestran la incapacidad de relacionarse con los otros según las normativas de convivencia. No obstante, jamás se había presenciado los altos niveles de violencia en el país.

Estos procesos son propios de la postmodernidad, donde la sociedad se ha convertido en una realidad que incide en los postulados de Bandura y todo se diluye en la realidad, se han revertido los procesos, y lejos de contribuir con el desarrollo humano, se asumen consideraciones en las que el estudiante en la institución educativa actúa a sus anchas, lo que refleja un proceso poco favorable para los docentes, quienes se enfrentan a situaciones inciertas, debido a que no logran asumir con propiedad la consecución de una educación con un alto sentido social, ante esto, Segura (2019) refleja: “una de las consecuencias de la postmodernidad en la escuela, es que los procesos se desarrollan de acuerdo como el estudiante quiere, ya el rol docente ha quedado desautorizado, frente a la complicidad de los padres con sus hijos” (p. 26).

Consecuentemente, las evidencias de la postmodernidad, se manifiesta como un proceso en el que se consideran las acciones poco adecuadas en relación con la idea social, es decir, debido a que la mayoría de las personas actúan al libre albedrío, sin importar que se generen comportamientos poco adecuados y que estos incluso afecten la estabilidad de los grupos que se presentan en las instituciones educativas.

De allí la pertinencia de concebir una idea de fundamentar el proceso social de la educación como una forma de responder a la realidad y seguridad de los ciudadanos, ha sido una constante en los intentos reformistas para mejorar los niveles de calidad de la educación en Colombia, cuyo propósito está orientado a materializar la universalización de acceso a la escuela que supone la democratización y su tendencia es más política que los criterios pedagógicos

requeridos para responder a las demandas reales del ámbito educativo. Por tanto, urge la necesidad de que el estado asuma una transformación educativa que conlleve a desarrollar una idea de educación social en el caso de Colombia que permita garantizar la convivencia y seguridad de los ciudadanos.

Fundamentos legales de la investigación

El fundamento legal enmarca el desarrollo de aspectos que dan sustento a los procesos formativos que son el resultado de la labor implícita de los docentes en la búsqueda de formar de manera integral a los estudiantes. En tal sentido, se debe hacer una consideración a la Constitución Política de la República de Colombia (1991), la cual presenta la posibilidad de pensar en un país que apunta hacia la construcción de una nueva sociedad por medio de los procesos educativos que emprende de manera cotidiana haciendo énfasis en reconocer las realidades tan complejas del contexto.

De este modo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en Colombia ha establecido los lineamientos curriculares por medio de la Ley General de Educación (115) que abarca los saberes específicos del área de ciencias sociales, la ética y la moral en pro de la sana convivencia. En tal sentido, el Art. 78 promueven la idea de que los lineamientos curriculares son un aspecto fundamental para el desarrollo de los procesos áulicos en los que interviene una razón curricular pensada y planificada por los docentes para abordar las situaciones específicas de la agresividad que emergen de la interacción con los estudiantes. Ante ello, se establece la acción pedagógica y se da paso al establecimiento de las situaciones que serán consideradas por la educación, que utiliza como base los siguientes aspectos:

En el mismo orden de ideas, la Ley 115, establece en el numera 13 lo siguiente: “La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para socialización que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando convivir en paz con los demás”. Dichos aspectos, son elementos que están relacionados de manera íntima con la formación para la sana convivencia.

Ante ello, se destaca que la anterior Ley permite crear a nivel nacional los diferentes Comités de Convivencia Escolar en todas las Instituciones Educativas del País, en concordancia con las Secretarías de Educación y el Ministerio de Educación Nacional; cuya finalidad es procurar la violencia en los colegios tanto públicos como privados, así mismo facilitar mecanismos que permitan desarrollar el debido proceso en cada una de las faltas que se comentan en los estamentos educativos, de igual realizar el correctivo y mitigar a la vez por la agresividad entre los educandos y miembros de la comunidad educativa en general.

Ley 12 de 1991. Convenio Internacional sobre los Derechos del Niño. Cuya finalidad es velar por que se cumplan, dentro de estos está: tener un nombre digno, velar por su educación, ser atendido en primera instancia ante cualquier catástrofe o eventualidad, a que se le brinde una educación, a fomentar los valores, deberes y derechos que tienen y que estos no sean vulnerados, para que de esta manera obtenga un crecimiento y una formación integral basada en el respeto y en el cumplimiento de los mismos.

Finalmente, en el Plan Nacional Decenal de Educación (2016 – 2026), en el Séptimo desafío estratégico se plantea: construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género. De igual forma, se busca orientar ciudadanos en cultura de paz inclusiva basado en el respeto como valor que fundamenta los pilares educativos en la formación integral del educando, siendo este autónomo y transformador de futuras generaciones que luche por la consolidación de una Colombia libre de cualquier conflicto. No obstante, el Decreto 1860 de 1994 en su Capítulo III Proyecto Educativo Institucional, específicamente en su artículo 14 sobre el Contenido del Proyecto Educativo Institucional.

En consecuencia, está regulado el sostenimiento de actividades periódicas por parte de la entidad escolar, lo que es obligante planificar, articular y ejecutar planes, acciones y programas que atiendan la formación integral del niño y del adolescente teniendo como base los fines de la educación definidos en la Ley 115 de 1994. Además, hacer público, comunicacional, exhortativo, lo expresado en el Art. 17 del precitado Decretado, que comprende el Reglamento o Manual de

Convivencia, en atención al espíritu de la Ley 115 de 1994 en sus artículos 73 y 87, donde se dicta que todos los entes con fines educativos han de tener contemplado dentro del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia y estima algunas definiciones en consonancia con los derechos y deberes de los alumnos.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

La presente tesis de investigación se enmarcó en una metodología cualitativa, donde se buscó generar un fundamento acertado que abordó la realidad para poder conocer cómo ha trascendido este fenómeno estudiado. Además, se enmarcó en el paradigma interpretativo para su desarrollo, debido a que permitió una mayor cobertura en el escenario a estudiar que se encuentra relacionada con la realidad inminente, y que de cierto modo alude lo referido al desarrollo de la agresividad frente al hecho educativo desde los argumentos de la realidad aplicados en este ámbito. Esta metodología permitió que el abordaje pudiera ser interpretado, comparado con la teoría, además de favorecer una idea explicativa que de sentido a la realidad expuesta anteriormente.

Paradigma de la Investigación

En términos generales, Sandín (2003) explicó que la interpretación desde un aspecto epistemológico se aproximó a comprender las diversas configuraciones de la realidad desde la interacción que hacen los seres humanos por dar sentido a una situación de vida. Desde las consideraciones hechas por la investigadora, al tratar de incluir una serie de referente que provienen de las concepciones constituidas desde aspectos culturales en los que incidieron en las creencias, en la configuración de un significado que va a ser más amplio que aquellos que poseen los actores educativos frente a la agresividad, al intentar determinar la incidencia de las concepciones de estos sobre el proceso de formación que se precisa en la cotidianidad social.

La palabra epistemología estuvo constituida de los vocablos griegos este hace referencia a diferentes aspectos que estiman el estado particular de una

ciencia y el conocimiento que produce. Así mismo, la epistemología hizo énfasis en abordar los aportes de las diversas disciplinas en la construcción de una realidad para luego ser validada por la ciencia. En tal sentido, Bunge (2002) plantea que los paradigmas son aquellos que “estudian la investigación científica y su producto, el conocimiento científico. Mera hoja del árbol de la filosofía hace un siglo, la epistemología es hoy una rama importante del mismo” (p. 98).

Ante ello, la selección del paradigma interpretativo se llevó a cabo ya que este aborda la realidad desde diversas posturas, en las que resalta la acción social, el hecho didáctico y la perspectiva que la investigadora asumió para reconocer y explicar los fundamentos encontrados como hallazgos, desde la interacción metodológica con la realidad resumida en el marco de explicar lo que ocurre frente a la agresividad como hecho social. En tal sentido González (2000) menciona que la acción interpretativa que genera este paradigma se consolidó como una perspectiva que da sentido al desarrollo de los procesos de investigación que utilizaron como fundamento el enfoque cualitativo, que buscó en esencia comprender e interpretar las realidades que inciden en las situaciones cotidianas de los espacios educativos. Ante ello, lo que se buscó es acercarse a los motivos que generan las acciones concretas en la sociedad académica para tener una vía clara precisa de estimación de las realidades.

Enfoque de la Investigación

El desarrollo de la investigación se fundamentó en el enfoque cualitativo puesto que buscó hacer una aproximación explicativa de los principales problemas sociales y educativos experimentados desde un argumento metodológico concreto; fundamentado en el paradigma interpretativo y de diseño afianzado en la fenomenología, el cual permitió establecer las características de los espacios educativos como un hecho que materializa las razones propias vividas desde la enseñanza como un procesos de construcción de nuevos referentes. Se pretendió establecer un compendio de conocimientos sobre los saberes que configuran las

realidades, desde la adquisición de aspectos culturales que en cierto modo inciden en la necesidad de comprender los aportes que hacen los objetos, procesos y personas. Por ello, la explicación cualitativa es una idea profunda que trasciende la simple recolección de datos para llegar a la explicación profunda de la realidad problema, a partir de sus categorías de estudio.

Tratar de conocer los aspectos que configuran el conocimiento, parte de una orientación cognoscitiva estructurada los seres humanos y aquellos hechos que forman parte de su realidad, fue indispensable establecer un saber desde las fuentes que han sido referenciales para la investigación, al partir del reconocimiento de fuentes que nutren la explicación que se tuvo sobre el objeto de estudio y que fue un fundamento para concretar aspectos de la epistemología.

Por otra parte, Martínez (1997) señala que el desarrollo de esta investigación estuvo inmerso en las bondades del enfoque cualitativo, al estar acorde con lo planteado por Sabino (2000) al afirmar que la perspectiva de investigación cualitativa se centró en el reconocimiento de las situaciones sociales que incidieron en los procesos educativos derivados de la agresividad y que se deben describir e interpretar para generar un conocimiento social. Ante ello, la presente investigación se centró en consolidar saberes desde las realidades que acontecen en el contexto educativo colombiano frente al fenómeno de la agresividad como una realidad que da paso a reconocer las realidades dispersas.

Este fue estudiado, desde las concepciones y acciones que los profesores consolidan en la interacción con los estudiantes y que son un referente de las acciones que allí se llevan a cabo. Al hacer un reconocimiento de la sensibilidad social y educativa frente a los temas que están ligados con experiencias desde una postura interpretativa. Para que se consoliden situaciones que den significado una serie de fundamentos teóricos que aporten medios procedimentales que el docente llevó a cabo.

Para el propósito de la presente investigación el enfoque cualitativo visto desde la perspectiva de Hernández Sampieri (2018) el desarrollo de la perspectiva cualitativa se precisó desde la integración de un modelo de investigación que hace

énfasis en la revisión de las categorías que surgen del proceso de revisión y que dan claridad de los elementos que inciden en la representación del fenómeno de estudio. Desde establecer los aspectos que dan sentido al desarrollo de una investigación centrada en el conocimiento de la agresividad como fenómeno social.

Por su parte, el enfoque cualitativo se abordó desde lo postulados de Martínez (2012) al ser un referente de construcción del conocimiento social a partir de las realidades que se logran materializar donde se tuvo en cuenta una serie de aspectos que se derivan de la visión de realidad que explica cómo se produjo la educación y de qué modo participa el docente, este hecho estuvo integrado al pensamiento, desde las creencias y concepciones que se consolidan de la realidad social y que forman parte de un sistema complejo de situaciones que son la expresión de los sujetos considerados para el desarrollo de la investigación.

Por otra parte, los aportes de la investigación cualitativa surgieron de hacer un reconocimiento de la cotidianidad y de las razones que se llevan cabo con la simple participación de los actores en el plano social para generar un conocimiento concreto y particular. Por tal motivo, esa recisión debe derivarse de la inquietud de la investigadora por establecer los principales hechos que configuran la educación desde la participación de docentes y estudiantes ante el fenómeno de la agresividad, pues es de allí donde se derivan una serie de significantes que materializan un nuevo saber sobre los aspectos que inciden en los procesos educativos y que se materializan en la participación de informantes en el proceso de investigación.

Método de investigación

En lo que refiere a la vía metodológica se hizo desde el método fenomenológico donde se abordó la realidad desde los medios que generan experiencias educativas significativas como un medio que da paso al desarrollo de estructuras teóricas amplias. En función a lo expuesto, se precisan los aportes que plantea Bolio, (2012) desde la necesidad de conocer la realidad desde los

elementos que la producen, por ello asume una postura fenomenológica derivó de Husserl. Por ello, la fenomenología se centró en el conocimiento desde la interpretación de los saberes del individuo y lo que constituye para él una vivencia en la que aporta realidades a la idea de objeto de estudio. Al respecto, Morales (2011) quien retoma las ideas de Colomer (1990) advierte que la fenomenología fue una visión amplia de investigación que se fija en aspectos puntales de la realidad.

Por ende, su forma de acción plantea que los hallazgos surgieron de una referencia filosófica que modifica el conocimiento pero que tiene como sustento la realidad, desde lo que se integra en una perspectiva holística pero que trajo consigo una revelación del pensamiento social. Ante ello, Husserl se centró en promover una idea de fenomenología que se enmarcó en un camino de reconocimiento de realidades que son el fundamento de la idea de reducción para la obtención de la verdad. Desde este modo, fue posible comprender la fenomenología como un argumento del enfoque que buscó acercar al hombre con el conocimiento; es decir con la realidad, que en este caso compete a la episteme de la agresividad en el marco de los procesos formativos actuales.

En tal sentido, Aguirre, y Jaramillo (2012) se preguntan; ¿Cómo acceder al conocimiento? desde Husserl se establece la duda metodológica sobre las coincidencias de abordar la realidad, desde este discurso del método que recurrió a la reducción como un fundamento de depuración en el que se establece el significado de lo materializado por el autor quien es el que conoce la esencia del conocimiento producido. Por lo cual Morales (2011) menciona que, desde la fenomenología se clarificó la ruta metodológica con énfasis en la epistemología para dar veracidad y exactitud al conocimiento social que trasciende ese aspecto procedimental. De este modo, cuando se analizaron temas desde la fenomenología, se dio lugar al establecimiento de conceptos y estructuras argumentativas. Por tal motivo, se transfirió un conocimiento con sustento filosófico en el desarrollo de un conocimiento fundamentado en teorías de la educación actual.

Fases de la investigación

De acuerdo al diseño investigativo fundamentado en el paradigma interpretativo, se estructuraron unas fases investigativas a trabajar a lo largo del proyecto.

Primera Fase: Acercamiento al objeto de estudio

Aquí se dio paso al establecimiento de la idea inicial de la investigación por ello, se concretó el contacto inicial a partir de las realidades culturales que son altamente determinantes para el estudio y que de manera precisa representan una noción empírica de la realidad. Por ende, el acercamiento inicial se generó en la Institución Educativa Anna Vitiello Hogar Santa Rosa de Lima, departamento Norte de Santander.

Contexto de la investigación

El contexto de investigación se consideró como el aspecto fundamental para el desarrollo de la investigación. Puesto que, es allí donde se suman esfuerzos para dar explicación a los hechos que desde una perspectiva muy amplia configuran una realidad específica a partir de los aportes que los actores sociales hacen. De este modo, el contexto es el lugar donde las acciones ocurren. En tal sentido es oportuno citar a Morles (1994), quien plantea que “el escenario se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) a las cuales se refiere la investigación” (p.17). Al respecto, el contexto seleccionado se hace de manera intencional reconociendo las ventajas y desventajas que permitan consolidar el proceso de investigación, y para ello fue necesario caracterizarlo a manera de ubicar al lector en el espacio en el que ocurrirá el proceso de abordaje social, el trabajo de investigación se desarrolló en la Institución Educativa Anna Vitiello Hogar Santa Rosa de Lima de Cúcuta Norte de Santander - Colombia.

Informantes claves

Los informantes claves en la investigación aludieron a cinco docentes y del nivel de educación básica, los cuales fueron seleccionados por conveniencia o de manera intencional, asegurando que cumplieran con las características que se requerían para el desarrollo del estudio. Con respecto a esto, Martínez (2004) afirma que: “en la muestra intencional se eligen una serie de criterios que se consideran necesarios o convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación” (p. 86). Por lo anterior, se establecieron una serie de criterios para la selección de los sujetos de la investigación:

- que poseen la suficiente experiencia en relación al fenómeno que configura la investigación para ello debe ser docente.

- Ser profesional activo con estudios universitarios concluidos a razón de que tenga la formación específica necesaria.

- La actitud positiva en cuanto a la disposición de servir de informante en la investigación es una característica a resalta.

En correspondencia con lo presentado se cita a Martínez (2004) quien afirma que: “en la muestra intencional se eligen una serie de criterios que se consideran necesarios o convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación” (p. 86). Los criterios elegidos fueron seleccionados pues concretan los aspectos puntuales que la investigadora considera como necesarios para representar el contexto educativo y hacer aporte desde el discurso que posee cada uno en particular sobre la realidad.

Tabla 1
Informantes de la investigación

Escenario	Informante	Cantidad
	Docentes	05
Total		05

Instrumentos para la recolección de información

El proceso de recolección de información se llevó a cabo por medio del uso de la entrevista, la cual es definida por Tejada (2005) como una técnica que dio lugar a la reflexión de aspectos que se consideran como importantes en el plano real. Esta técnica hace posible que se acceda a una información completa y detallada sobre aspectos que son de interés para la investigación.

En tal sentido, Sabino (2000) señala que la entrevista como instrumenta dio paso a generar datos significativos y representativos de la realidad que se pretende abordar, por ende, fue definida de manera precisa como “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado)” (p. 403). Para concretar dicho proceso, es necesario que se diseñen los protocolos de instrumentos, que para este caso fue un guion de entrevista conforme a aspectos referenciales de la investigación que puedan ser asumidos como categorías centrales. En función a ello, se buscó de manera puntual que los informantes puedan aportar conocimiento que luego fue ordenado sintetizado e interpretado.

En tal sentido, se aplicó la entrevista haciendo énfasis en que destaquen los aspectos señalados por la autora en la búsqueda de encausar el diálogo, al tener una información clara desde los referentes paradigmáticos de los diversos enfoques utilizados por los docentes para materializar el trabajo didáctico. Por tal motivo, con la aplicación de la entrevista, se pretendió conocer las realidades en cuanto a las concepciones de los docentes sobre la agresividad, todos los conocimientos teóricos y significados que poseen los docentes. Ante ello, se pudo interpretar la realidad educativa en lo que refiera a una educación social, su didáctica y la incorporación de las concepciones de los docentes frente al hecho de la agresividad.

Entrevista semiestructurada

A través de la entrevista, se logró obtener un sustento contextualizado a partir de los aportes de cada uno de los sujetos informantes sobre las actuaciones que aportan en los procesos educativos. En lo que respecta al desarrollo de esta

investigación se buscó un dialogo flexible, pero cargado de conceptos amplios que describan en detalle la realidad educativa desde la revisión de la agresividad como fenómeno social. Ante ello, se utilizó un guion de entrevista con preguntas abiertas la cual guarda una estrecha relación a los objetivos específicos de la investigación.

Al respecto, Hidalgo (2005), “el guion puede tener una estructura básica de preguntas que será enriquecida en la medida que se desea profundizar determinados aspectos” (p.73). Por tal motivo, se llevará cabo una entrevista semi-estructurada para obtener datos profundos que expliquen el fenómeno de estudio, para posteriormente establecer relaciones entre los temas que se llevaran como fundamento esencial para realizar la discusión e interpretación de los hallazgos. La entrevista fue aplicada con la idea de que se precisó un referente amplio que explique los procesos educativos materializados desde lo que se comprende como agresividad.

Validez y confiabilidad de los instrumentos

En el desarrollo de la investigación determinar la validez se consolido por medio de proceso de validación por juicios de expertos, que enfatizan en la revisión exhaustiva del instrumento para poder dar validez y tener confiabilidad en que los resultados obtenidos fueran viables. Los cuáles fueron construidos con base a las categorías de la investigación. En un sentido más amplio, Sandia (2001) señala que el grado de validez estuvo dado por el nivel de concordancia y la relación que este guarda con la categoría de la investigación. Además, se aplicaron los criterios de validez y confiabilidad para investigaciones fundamentadas en el enfoque cualitativo, los cuales se presentan a continuación.

En lo que respeta al uso de la entrevista semiestructurada, el establecimiento de los juicios de validez estuvo dado por la intervención de los procesos cualitativos en la investigación, al considerar dichos procesos se hizo uso de los aportes de Martínez (2006) “Una investigación tiene un alto nivel de validez si al observar o apreciar una realidad, se observa o aprecia esa realidad en sentido pleno, y no sólo un aspecto o parte de la misma” (p.6). En tal sentido, la validez estuvo dada por la

forma como se alcanzó la información y la congruencia con las técnicas e instrumentos utilizados. Así como los diversos procesos que sirvieron para interpretar los hallazgos encontrados.

Siguiendo los planteamientos de Martínez (2006) se dio lugar a estimar que tan confiable son los mismos y este proceso se fundamenta en palabras de Ruiz (1998) “en determinar el grado en que los ítems de una prueba están correlacionados entre sí” (p.47). De este modo, la confiabilidad fue un proceso que estableció una relación en cuanto a las interpretaciones entre categorías y la correspondencia entre los diversos procesos que verifican la concordancia entre lo que se investiga y el fenómeno de estudio. Por tal motivo, la confiabilidad estuvo dada por la correspondencia entre los resultados y la congruencia de los aportes de los diversos informantes para hacer que emerja una información nueva.

Segunda Fase: Interpretación de los hallazgos

Se conoce como una etapa en la que la descripción es un elemento significativo, puesto que los resultados traducidos en datos son una fuente de conocimientos que exigen experiencias cotidianas y saberes comunes, que fueron concretados por medio del uso de entrevistas y de referentes teóricos y documentales. La segunda fase dio paso a establecer un contacto directo con la realidad para obtener los relatos que traducen experiencias concretas de la educación para representar el hecho didáctico.

1. Categorización Inicial: en el proceso de categorización se hizo énfasis en asumir una postura estructural para el desarrollo de la investigación, de este modo, se consideraron argumentos esenciales del fenómeno de estudio que irán emergiendo del discurso de los informantes. Ante ello, se entiende por categorización, la acción de identificar, definir y asignar nociones generales o formas de entendimiento diferenciadas a unidades de análisis dadas en la recolección de información, que según Romero (2005) “consiste en la identificación de regularidades, de temas sobresalientes, eventos recurrentes y patrones de ideas

en los datos provenientes de los lugares, los eventos o las personas seleccionadas para un estudio” (p. 1), en el que se organizaron, según características similares o ejes principales, conceptos tomados de la realidad investigada a través de un nivel de conocimiento y abstracción necesarios.

De hecho, el volumen denso de información que se recolectó en las entrevistas, el trabajo de campo y la revisión documental, arrojó innumerables datos cualitativos, que debieron ser identificados, clasificados y diferenciados, encontrando sus características primordiales, al igual que sus relaciones y funciones específicas, ajustadas con el significado en conjunto del fenómeno de estudio. Lo que indicó que en el trabajo intelectual de analizar la información cualitativa se establecieron y diferenciaron las categorías con sus posibles subtemas, además de irse codificando de tal manera que pudiera dárseles un orden y estructura sobre la cual reflexionar a profundidad, a través de una indagación relevante, exclusiva, complementaria, específica y exhaustiva de lo que significaban esas categorías, la función que cumplieron y las relaciones que sostenían con el todo del fenómeno de estudio.

De acuerdo a Martínez (2007) este es un método de organización de los datos que recogió los criterios comunes relacionados con este elemento y que se descubrieron para incluirlos en el desarrollo del estudio. Y, por último, una vez logradas las primeras informaciones, se efectuaron desde una reflexión teórica sobre el objeto estudiado. De esta manera, se partió de la información recopilada a la teoría, bajo la mirada de la intersubjetividad, de modo que se pudo presentar objetivación desde la naturaleza subjetiva de los actores, lo cual determinó la generación de aportes teóricos del área en la que se inscribe este objeto de estudio (agresividad) para su integración en el las realidades formativas en correspondencia con los hallazgos encontrados.

2. Triangulación: Tomando la triangulación, como procedimiento de interpretación de los hallazgos, de acuerdo a Ríos (2020) “en la investigación científica con la triangulación se busca recoger e integrar información que pueda contrastarse, confirmarse y construirse colectivamente desde múltiples

perspectivas” (p. 607), que como se ha indicado se hizo constantemente en el momento de interpretación, con el fin de obtener la confiabilidad requerida o la congruencia de sentido científico, lo cual permitió la construcción teórica.

Lo que significó que para poder comprender la realidad del fenómeno de estudio fue necesario, realizar un análisis lingüístico que permitió reconocer el sentido de los textos obtenidos o información recolectada, mostrando aquellos aspectos que no son directamente perceptibles, pero que están presentes y hubo que inferirlos gracias al paradigma interpretativo. Que desde la perspectiva de Manen (2003) no se trata de transcribir las realidades y relacionarlas con argumentos teóricos.

Desde la idea que estos necesitan ser interpretados, iniciando con la identificación y establecimiento de unidades de análisis, provenientes de un cuidadoso análisis lingüístico semántico de la información recolectada en los que se abordaron las acciones y conversaciones significativas, para extraer de ellas lo que había en el profundo, y que emergieron desde la codificación como categorías relevantes, que, contrastadas e interpretadas, sirvieron de base para la consideración y teorización.

3. Contrastación: Esta investigación asumió un procedimiento de contrastación que consistió en relacionar y definir las semejanzas y diferencias de los resultados entre sí, o con otros paralelos, para ver cómo aparecían desde perspectivas diferentes, posiciones o informantes diversos. Para lo cual se debió estar atento a las realidades que debieron ser contrastadas unas con otras, para definir aquellas convergencias y divergencias conceptuales o de designación de unidades de la realidad, que desde la interpretación propuesta se fueron dando, y que indicaron un posible camino de estructuración teórica, por ende, de develación de un significado más acertado del fenómeno de estudio.

Tercera Fase: Reflexionar acerca de la experiencia vivida

Finalmente se procedió a generar la teoría que para esta investigación estuvo dada por teorizar en torno a los fundamentos propuestos por Bandura sobre la agresividad y su incidencia en la formación de los estudiantes en la Institución Educativa Anna Vitiello Hogar Santa Rosa de Lima. Esta fase permitió consolidar aportes hacia el desarrollo de conocimientos representativos para el docente asuma la agresividad, lo que a su vez fue un argumento que dio lugar a nuevos procesos de formación integral de docentes para que actúen bajo las necesidades de la actualidad.

En tal sentido, las fuentes de información que se utilizaron en la tesis de investigación, se pudo indicar que se abordaron fuentes de información documental que permiten la comprensión y análisis de la problemática, tales como antecedentes internacionales, nacionales y locales, abordando diferentes teóricos que dan soporte al proyecto, realizando un análisis documental de las categorías que envuelven el procesos de investigación, todo ello teniendo en cuenta a los planteamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Por tal motivo, en el desarrollo de la investigación fue primordial la revisión de fuentes documentales como la vía que permita construir las estimaciones hechas sobre la agresividad como hecho social, desde la búsqueda de aspectos teóricos que dieron lugar a concretar una visión general sobre el tema de investigación. En tal sentido, Chong (s/f) afirma que los aspectos teóricos incluidos en la investigación tratan de dar respuesta a las cuestiones que han emergido de la investigación desde la comprensión de los diversos problemas que inciden en cuanto al desarrollo de los procesos emprendidos por medio de los procesos formativos actuales. Por otra parte, fue primordial que se diera lugar al establecimiento de los criterios previstos ante tal situación se debió comprender como una realidad en la que inciden una serie de aspectos en las actuaciones percibidas y conocidas como hecho educativo.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE LOS HALLAZGOS

En la fase de desarrollo del estudio se procedió a dar tratamiento a las entrevistas aplicadas a los docentes que sirvieron como informantes claves, e incluso a dar aplicación a las técnicas y metodologías engranadas en el apartado anterior, teniendo como objetivo principal “Develar los elementos que dan paso al desarrollo de la agresividad en la Institución Educativa Anna Vitiello Hogar Santa Rosa de Lima.”, y desde allí confirmar o retractar cada una de las afirmaciones hechas al inicio del estudio, bajo un carácter dubitativo que debe ser esclarecido y puesto a la luz aquí, a través de las bondades epistémicas del método fenomenológico.

El cual, sirva para entender las condiciones epistemológicas y empíricas sobre la agresividad para el logro de un conocimiento teórico, que sin duda alguna esté orientado por las necesidades de configuración de un pensamiento práctico por parte del docente, en aras de atender la complejidad y realidad de la enseñanza en los momentos actuales, que propicie conocimientos y permita el desarrollo de competencias ciudadanas, oportunas para satisfacer las demandas de las nuevas tendencias pedagógicas que deben ser materializadas para tender el conflicto educativo derivado de la agresividad que incide en los procesos formativos en Colombia.

Para que todo esto fuese posible, se tuvo que estructurar y organizar los actores entrevistados y la información interpretada, de manera que se pudiera obtener un conocimiento sólido y trascendental, asimismo organizado, que permitiera ir engranando de manera reflexiva cada uno de los conocimientos emergente, para ir configurando categorías reflejadas y sintetizados en cada uno de los gráficos, importantes para hacer multidimensional los alcances del estudio, y poder comprender asertivamente la realidad de estudio, en correspondencia con las

demandas cognoscitivas de la investigadora, y así, poder dar atención a los ámbitos de la realidad de estudio que se constituye como la base de la pertinencia y trascendencia en el desarrollo de la teoría que se estima en la conclusión del presente estudio. Con base a todo esto se presentan a continuación las siguientes tablas y, enseguida, se comienza a dar tratamiento a la información recaba en la investigación.

Tabla 2
Codificación de los informantes de la investigación

Docentes	
Docente informante 1	DIA1
Docente informante 2	DIA2
Docente informante 3	DIA3
Docente informante 4	DIA4
Docente informante 5	DIA5

Tabla 3.
Codificación de las categorías de análisis

Categoría	Código	Subcategoría	Código
Agresividad	AA	Concepciones educativas desde la agresividad	CA
		Experiencias educativas sobre la agresividad	EEA
		Elementos que promueven la agresividad	EPA
Formación ante la crisis generada por la agresividad	FCA	Perspectiva axiológica para la formación ante el conflicto de la agresividad	PAF

		Interacción grupal para superar la agresividad desde la educación	IGA
		El respeto como una función de la formación axiológica	RFA
		La convivencia en el plano de la formación educativa	CEF
Cotidianidad educativa	CE	Manejo de la agresividad	MA
		Estrategias y recursos para el manejo de la agresividad	ERMA
		Modelo teórico de Bandura para el manejo de la agresividad	MTMA

El procesamiento de los hallazgos considero aspectos propios de la realidad obtenidos de los aportes que hacen los docentes en el discurso concretado al momento de haber aplicado el instrumento. De allí que, se hizo énfasis en las categorías de la investigación la cual muestra una descripción puntual de las situaciones que incumben a la investigadora para explicar aspectos propios de la realidad intervenida, para ello, se dio paso a establecer categorías donde se definen aspectos representativos que explican los hallazgos de maneral puntual y pertinente con las exigencias científicas del momento y que repercuten de manera significativa en las sociedades educativas de la actualidad.

Categoría: Agresividad AA

La agresividad es toda acción humana ejercida bajo el influjo de la fuerza bruta, los juicios inapropiados o falsos testimonios, la mutilación de la libertad, entre otros tantos, son considerados actos de violencia, que además son calificados, según el tipo de violencia generada. Establecer una definición precisa resulta difícil. Según Blair (2009) expone sus apreciaciones respecto a la agresividad como un aspecto que incide en el desarrollo de situaciones que son altamente significativas en cuanto a concretar realidades que se muestran dispersas por la trascendencia que tiene una visión de agresividad sobre el hecho educativo.

Cabe destacar que, en estas apreciaciones teóricas, respecto a la agresividad, se deja ver en su mayoría, que se asume únicamente desde la acción física proferida por una o varias personas hacia otra o un conjunto de ser humanos, generando daños por el hecho de incitar a hacer algo que no se desea. Ciertamente en el contexto escolar en los últimos años se han ido registrando datos nada gratos, sobre todo en Colombia, cuyas noticias son de lamentar. En el caso del contexto objeto-estudio, no se registran hasta los momentos datos de agresiones con grados mayores; ante alguna situación se busca orientación y la conciliación de los niños, a que pidan disculpas. Las palabras que se utilizan siempre son: “amor, el perdón, la disculpa (él me perdona), el abrazo de convivencia”.

Sin embargo, no se busca manejar conceptos de agresividad teóricamente hablando, el ideal es presentar una noción desde un contrario a los fines que cale en el entendimiento humano que se debe apostar es hacia la no agresividad, como la refiere editorialmente Valenzuela (2001) “... como método de lucha”. Es un constructo mal interpretado por muchos, pero que debe ser vista de dos perspectivas para su mejor comprensión: una no agresividad ética y otra pragmática. Al respecto, el teórico Valenzuela (2001) define a la primera como:

La no agresividad ética se basa en una concepción positiva del conflicto que enfatiza la unidad de medios y fines y la relevancia de los valores morales. Opera bajo la presunción de que el oponente es susceptible a la razón y capaz de responder a exhortaciones morales y de experimentar un sentido de justicia. Percibe el conflicto como un proceso de búsqueda de soluciones mutuamente aceptables en vez de unilateralmente y al oponente como un socio en el esfuerzo por

satisfacer las necesidades de todos los involucrados en el conflicto (p. 2).

Desde esta perspectiva, se comprende perfectamente lo que por histórico ha sido asumida la guerra como un medio para alcanzar la paz, para finalmente ante todo el clima de caos ocasionado, sentados los opuestos llegan a un cierre del conflicto, pues por vía razonable conciben que la idea del conflicto, pese a sus necesidades, no era en última instancia tan necesaria. Sin embargo, se alcanzó un grado de satisfacción por ambas partes. Ante ello, Martín, (Ob. Cit.) señala que “El valor responde a la cualidad de un objeto moral asumida por el hombre (...) es el producto de una relación sujeto-objeto (...) es una apreciación subjetiva y, como tal, extrínseca a la moralidad sustantiva y “material” del objeto” (p. 51) y esto obedece a un orden histórico del valor moral.

Es decir, a lo largo de la historia se han dado diversas formas de consentir el valor moral, basta contemplar los tratados clásicos griegos con el círculo socrático y la ética finalista resumida en la felicidad (eudemonía) donde se exhorta a la búsqueda del medio atinado para alcanzarla dejando al albedrío cognitivo el concepto medio, es decir, sea cual sea. Es posible pensar que la premisa de Maquiavelo “el fin justifica el medio” haya sido una interpretación de dicha prescripción finalista aristotélica. En otro de los casos el tema del hedonismo donde todo se resume en el placer, o la tesis de la utilidad, incluso la misma libertad, el concepto de deber o virtudes comulgadas con algunas confesiones religiosas que manejan los conceptos de caridad, piedad, la abnegación de sí mismo.

Sin embargo, Valenzuela (Ob. Cit.) suscribe otra perspectiva de la no agresividad que es la pragmática, en contraste con la no agresividad ética. La no agresividad pragmática:

... opera con una concepción tradicional del conflicto, es decir, lo entiende como relación antagónica entre partes con intereses incompatibles. El oponente se percibe como un adversario al que hay que derrotar o, como mínimo, negarle la victoria, y puesto que el valor supremo es la eficacia y no se presume ningún sistema ético o moral, sus cualidades humanas o morales juegan un papel apenas secundario (p. 2).

Esto se deja comprender de la siguiente manera. Ambas apreciaciones de la no agresividad, obviamente son opuestas por la naturaleza próxima de su condición, es decir, la una en correspondencia a una serie de principios o estamentos, mientras que la otra se corresponde al marco independiente de las necesidades. El sentido del conflicto desde la perspectiva ética se asume como un problema compartido, véase la situación bélica entre Ucrania y Rusia, y a la vista puede saltar que el conflicto es un asunto compartido, pues ambos reclaman soberanía; mientras que desde la óptica pragmática los intereses son incompatibles, puede verse en un caso la conquista de territorio, pero la otra parte tiene sus intereses en otros aspectos más que soberanía, pueden ser por recursos mineros o de otro orden.

Lo que sí está claro en ambos sentidos de la no agresividad, es que tienen definido lo que esperan alcanzar en su oponente: para la no agresividad ética se acepta el sufrimiento impuesto por el oponente; desde la perspectiva pragmática su fin es causar sufrimiento, derrotar al oponente. Desde lo ético la No agresividad como modo de vida es probable, pero desde la perspectiva pragmática no se concibe. El tema es bastante complejo más cuando se maneja desde una perspectiva distante de las dimensiones teóricas con las que estas se conciben. Se debe sin lugar a alguna duda, es favorecer al ser humano a obrar conforme a principios que llamen a la concordia, realmente a la paz. En este caso, se buscó conocer de la realidad objeto- estudio el tema de la discriminación social, formas y medios de maltrato que estén conllevando a que no se suscriba pragmáticamente a la idea dispersa de agresividad.

Subcategoría: Experiencias educativas sobre la agresividad EEA

Como se citaba en renglones anteriores, los episodios de agresividad tienen una carga histórica impresionante, más no interesante, pues lo interesante fuere que no existiera el conflicto como una posibilidad alguna. Sin embargo, Bandura (1977) describe críticamente el tema de la agresividad y que de alguna manera quien artículo la teoría del aprendizaje social, en la que atiende el tema de la

transmutación de los valores y como algunas estancias e instancias del saber, así como de acciones personales, han ido demarcando qué es lo bueno y lo malo; o qué y quién ha de ser asumido a simple vista como tal. Por otra parte, Nietzsche, (2006):

... es evidente, primero, que esta teoría busca y sitúa en un lugar falso el auténtico hogar nativo del concepto "bueno": ¡el juicio "bueno" no procede de aquellos a quienes se dispensa "bondad"! Antes bien, fueron "los buenos" mismos, es decir, los nobles, los poderosos, los hombres de posición superior y elevados sentimientos quienes se sintieron y se valoraron a sí mismos y a su obrar como buenos, o sea como algo de primer rango, en contraposición a todo lo bajo, abyecto, vulgar y plebeyo. Partiendo de este pathos de la distancia es como se arrogaron el derecho de crear valores, de acuñar nombres de valores (p. 42).

Y en este sentido, es el conjunto de hombres quienes han ido perfilando al hombre mismo para ser consentido dentro de estos estándares. En la actualidad las mujeres iraníes reclaman su derecho sobre la base de la dignidad humana y hoy por hoy, ante las festividades futbolísticas, el mundo entero está concentrado en el triunfo de Argentina y no en la condena de un futbolista que por sumarse a esta preceptiva de las mujeres iraníes ha sido condenado a muerte por el Estado mismo.

Otro de los aspectos es la realidad que el mismo contexto africano vive comúnmente, como co-existen actos discriminatorios entre etnias que imposibilita

cualquier tipo de relación o contacto entre algunos de los miembros de estas comarcas. El tema de la discriminación es histórico, socio-culturalmente, donde no tiene cabida ninguna reflexión ética que se suscriba sobre estas manifestaciones de vida, hasta el mismo Spinoza (S. XVII) sufrió por parte del judaísmo su expulsión y condena, así como todos aquellos que lo siguieran, leyeran o trataran, un acto de discriminación por sólo pensar (Levinas, 2005).

En este sentido es importante conocer de parte de los actores sociales, qué episodios de esta naturaleza se han suscitado en el contexto objeto estudio. Al respecto DIA1 comparte que:

... en algunas ocasiones los niños hacen como morisquetas o algo así, para poder como que los otros lo entiendan o tratando de ridiculizar a lo que el otro dice o levantan el ceño cierto, entonces en ese momento es que nosotros utilizamos pues como estrategias que permitan que el diálogo sea asertivo y que no tengamos ningún tipo de discriminación hacia los demás.

Es apreciable en este aporte, que los niños llevan a cabo un marco de acciones que en el común se asocian como “normal”, pues desde su entidad cabe que se chanceen unos a otros. Pero la informante clave deja bien destacado que las morisquetas u otras actitudes son ejercidas bajo el fin de “...ridiculizar a lo que el otro dice” y ello genera cierta incomodidad en el escolar, pues el mismo clima propicia a que se dirima paulatinamente el ser participativo en clase y en otras actividades escolares. No obstante, el actor social destaca que ese tipo de eventos los aprovecha para indicar a los estudiantes que no se sostenga “... ningún tipo de acción agresiva hacia los demás” por el contrario se ha de incentivar al diálogo y más aún que sea asertivo. Y en este tenor DIA2 sostiene que ante cualquier situación de conflicto o de agresividad:

... se escuchan ambas partes o las partes que se han presentado en el conflicto, se busca desarrollar diferentes ambientes armónicos, dado de pronto a la situación que va trascendiendo después del diálogo, entonces se procede hacer un llamado a padres de familia o ya se procede con la coordinación o finalmente se remiten a la maestra de apoyo o al maestro psicorientador dependiendo de la relación de la situación presentada.

Es evidente que en el contexto objeto-estudio se llevan a cabo algunos eventos, que, aunque no trágicos, sí son de relevancia a los efectos de brindar atención y solución inmediata, involucrando y/o actuando todos los actores formativos: maestros, padres de familia, el maestro psicoorientador y obviamente las partes involucradas directamente en el conflicto derivado de la agresividad. Es importante destacar lo que aporta el actor social, no se permite que el fenómeno trascienda, sino que, desde la actitud dialógica, ir dando solución a la situación conflictiva. Y en este sentido amplía DIA2 al decir que: “Tuvimos el caso precisamente de una chica que llamaba e intimidaba a otra de sus compañeras para

que ella le prestará las actividades, hasta que la madre de la menor afectada nos puso en conocimiento”.

Es importante la labor conjunta (Familia, escuela) en la formación del escolar, la comunicación efectiva y veraz entre padres y docentes a los fines de lograr atender con prioridad todo tipo de acontecimiento que atente contra la paz o la armonía del estudiante. Y en esencia se deben atender todos los episodios, no sólo del que es agraviado, sino de igual manera de aquel que comete la falta, pues debe ser orientado oportunamente, conjuntamente con la familia o hacer saber a los padres de familia sobre la situación incurrida de su menor hijo. Por otra parte, DIA3 destaca una de las razones por las que el niño discrimina o incurre en algún otro acto que atenta contra la convivencia escolar y para el actor social es:

... la falta de diálogo, la falta de tolerancia de paciencia, los niños se impacientan con mucha facilidad, entonces tienden a decir o agredir cierto, el egocentrismo, hay niños egoístas; si alguien le coge algo, pelea por ello, es cierto, son egocéntricos. La violencia intrafamiliar o violencia escolar, es decir que otros niños les hacen bullying en este momento, que el apogeo es de los aparatos tecnológicos, entonces el cyber bullying y estas cosas.

Un conjunto de eventos ha conllevado a estas prácticas nada socializadoras, todo lo opuesto. No cabe duda que ante una educación virtualizada condujo a los padres de familia a adquirir dispositivos electrónicos-informáticos para atender los encuentros mediado por la tecnología y haciéndose concedores pragmáticos de sitios web, así como de redes sociales, entre otros como videos juego en línea, en fin, ha ido generando además de una conducta individualista, poco socializadora.

El rol de la escuela se tiene delimitado y se lleva a cabo a través de un conjunto de actividades que se planean a los efectos de sostener el clima institucional desde el uso de acciones efectiva tras la filosofía de la no agresividad. Sin embargo, pareciera que es insuficiente los métodos empleados o las estrategias. Es prudente que se acompañe la labor docente, y los principales actores que han de coadyuvar este ejercicio formativo son los padres de familia que

con la práctica de normas de convivencia que trasciendan la escuela, permitan en el hogar un vivir en armonía, siendo a la vez, trascendente a la sociedad.

Se desconoce el devenir de toda esta problemática social que se hace eco en la institución escolar. Establecer una taxonomía del origen del fenómeno es difícil. Amén dentro de la institución no se han registrado datos graves, pero no se debe esperar a ello. Por ende, es importante acompañar en el crecimiento del niño, no sólo en estatura, no sólo en sabiduría de una lección o un teorema, sino en humanas acciones, es decir, en fortalecer su personalidad y conciencia social (Altarejos, 2006). El respeto es fundamental, así como los derechos de los niños y de todo ciudadano.

Es patente el conjunto de situaciones que atraviesan los niños en sus contextos de “interacción social”. La realidad que ellos viven desde el mismo hogar, la vereda, la región, los centros educativos u otros espacios de socialización y actividad, dejan evidenciar diversas causas que afectan la convivencia en todos los escenarios, fundamentalmente en la escuela. La discriminación, el matoneo o bullying, el maltrato psicológico o verbal, incluso el físico, son un motor que conduce al detrimento de la convivencia escolar y de toda condición humana. En este sentido Bertely, Bonal, González, López y Mena (Ob. Cit.) sostienen que: “Los derechos son para todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial” (p. 81). Ante ello, son responsables la escuela y la familia, motores impulsores de una conducta social idónea, ideal.

Todos los seres humanos por su condición y dignidad deben ser aceptado y no menospreciado. Hacerlo inferior por motivos raciales, étnicos, religiosos, sociales, económicos, de sexo e incluso ideológicos políticos, atenta contra la dignidad humana. La agresividad escolar consiste en ofrecer tratamiento negativo a la niñez, la adolescencia y la juventud sobre las cuales recae el prejuicio racial.

Ante ello, Berteley, (Ob. Cit) *“El prejuicio y la discriminación no son las únicas formas de racismo. Existen otras formas de discriminación y racismo*

contemporáneas: la intolerancia cultural, la xenofobia, la segregación, el apartheid y la negación de políticas públicas” (p. 84). En consecuencia, la agresividad ha sido un factor que ha desdibujado toda relación humana. Sin duda que desde la historia se ha marcado hechos donde la esclavitud es una realidad hasta los episodios coloniales de nuestro continente que, por motivos de raza, color, poder social y económico, distanciaron al ser humano, hecho repudiable, pues ante los ojos de la divinidad, todo ser humano es igual al otro. En síntesis, las instituciones educativas ha llegado ser un epicentro donde el alumno de color se ha llegado a aplicar la agresividad tanto hasta llegar a consecuencias de ser separados de niños vulnerándose de esta manera a toda clase de derecho que tenga.

En los ambientes escolares los niños a través de morisquetas molestan a su par, haciendo burlas por las intervenciones en clase, por lo que dicen, por los gestos; en otros casos se lleva a cabo el bullying, en fin, actos que en definitiva se traducen como “agresividad”. En este sentido, el docente conjuntamente con maestros de apoyo y el psicoorientador, han de establecer un marco estratégico a los fines de generar para el colectivo escolar un clima armónico.

Figura 2. Experiencias educativas sobre la agresividad. Fuente: Elaboración propia.



Subcategoría: Elementos que promueven la agresividad EPA

Es importante comprender que existen formas que conducen a delimitar los elementos que promueven la agresividad o si en efecto es un acto violento o no; así como el o los medios empleados para el ejercicio de la violencia ante una persona humana, un animal o ante un elemento material de índole estructural. En esta subcategoría se aprehenderá que tipo de formas, así como medios se emplean en el contexto objeto-estudio por parte de los escolares para determinarse como actos violentos que alteran la convivencia escolar. Al respecto DIA1 aporta diciendo:

... se debe trabajar no solamente en los niños sino también en los adultos porque muchas veces respondemos de forma impulsiva, algunas veces puede que no lo hagamos desde el golpe sí, o desde el insulto pero sí como en el tono de voz que nosotros a veces damos hacia la otra persona, entonces pensamos que la tolerancia es uno de los procesos que hay que trabajar con los niños desde muy pequeños para que realmente podamos trabajar pues esa no agresividad como actos delictivos, como actos de insultos, de groserías, de apodosos que es como que lo que inicialmente ve uno con los niños cierto.

Es apreciable en el aporte del actor social que no se refiere únicamente al estudiante de primaria, sino que admite las reacciones que suelen suceder incluso en él como adulto detallando la forma de la acción agresiva, por lo que sugiere trabajar la tolerancia. El medio que deja ver es la palabra, la manifestación verbal para con el otro donde se determina la carga de la acción lo cual califica de forma impulsiva, el insulto, el tono de voz con el que algunas veces se refiere a una persona, malas palabras, los pseudónimos. Así mismo, hace alusión a otros tipos de agresión, como la física, pues como lo señala, algunas veces existen acciones desde el golpe, en alguna ocasión, aporta DIA1 “... *los niños mismos decían profe no le diga nada porque ese niño le va pegar*”, manifestaciones que conducen a repensar un cuadro de acciones para cumplir normas de convivencia, pues la agresión física no debe ser ni la forma, ni el medio para lograr los objetivos.

En efecto, el actor social alude que es observable algunas de estas formas de actos de agresividad en los niños, principalmente desde los insultos, apodosos o groserías, por lo que sugiere trabajar desde la no agresividad la tolerancia. No cabe duda que es importante la tolerancia en todo ser humano, sea niño o adulto. Pero antes que ser tolerante, es elemental que el ser humano sea respetuoso. El respeto es la clave del éxito en la convivencia humana, que se gana, no se exige, no se alcanza desde la exigencia a través de la autoridad mal gestionada por medio del trato que igualmente subraya actos de violencia verbal, incluso física (Foucault, 2006). Violencia genera violencia; ergo, respeto produce respeto: el docente ha de respetar a su estudiantado y el estudiante ha de honrar a su maestro; el padre ha de respetar al hijo, tanto, como éste ha de respetar al padre.

Por otra parte, DIA2 expresa algunas acciones percibidas del estudiantado que se han de calificar como actos violentos y uno de ellos es el precitado evento: “...*de una chica que llamaba e intimidaba a otra de sus compañeras para que ella le prestará las actividades*”. Ciertamente la intimidación es un acto de agresividad, además de: “...*la falta de respeto al otro, compañeros refutando o burlándose de las participaciones que estos realizaban*”.

No obstante, el informante DIA3 es más específico y dentro de dicho discurso, es directo a la hora de develar los actos de agresividad suscitados en el contexto objeto-estudio por parte de los escolares. Uno de ellos ya señalados en algún momento del discurso de los informantes y en la revisión de los aspectos que son indispensables para explicar la realidad en cuestión, donde el actor social expresa: *“... los niños se impacientan con mucha facilidad, entonces tienden a decir o agredir cierto (...) si alguien le coge algo, pelea por ello (...) La violencia intrafamiliar o violencia escolar, es decir que otros niños les hacen bullying”*.

Son apreciables algunos aspectos en el aporte del informante clave. El egoísmo es un medio conducente a actos de agresividad, pues el no saber compartir un elemento material (un lápiz, un borrador, el cuaderno de una clase, incluso hasta alimentos) conduce al irrespeto de ideas o punto de vista del otro, pues no sabe compartir elementos de índole espiritual, sino que es imponente y lo puede hacer desde la agresión verbal o física.

Asimismo, se aprecia otro factor de valor. No es la tendencia como en la vida práctica se logra aprehender, no es una acción violenta de moda o un neologismo el tema del bullying que en otrora le llamaban vulgarmente “chanza”. Es una realidad que está afectando singularmente a muchos niños e incluso a adultos, y su principal afectación es de orden psicológico. Otro elemento emergente que conduce a explorar a profundidad es el tema de la violencia intrafamiliar que pese a estar juntada por medio de la conjunción “o”, deja comprender que una causa de violencia escolar es la violencia intrafamiliar y se hace evidente altitudinalmente por parte del escolar en la institución. Además, amplía diciendo que dentro de la institución se tienen:

Problemas psicológicos, tenemos también en nuestra institución estudiantes que tienen problemas mentales, entonces también esto genera, es como un elemento específico que no permite la sana convivencia porque son niños muy explosivos, pero que también son medicados, entonces pues por su condición psicológica digamos, pues que aportan a esta no sana convivencia, falta de comprensión, la violencia sexual en algunos casos. Estos elementos generan en los educandos sentimientos que desembocan en agresiones físicas

verbales, las cuales pueden, pueden haber visto en su entorno o simplemente es la forma de desahogar la ira o lo que sienten.

Basta volver a citar a Heidegger (2003): “Nada es sin fundamento” (p. 30), obviamente su discurso filosófico es de carácter especulativo, pero que, traducido a lo práctico, resultase igualmente su comprensión, es decir, ontológicamente todo es causado (Aristóteles, 2006). Y en los aportes de DIA3 tácitamente es apreciable el devenir de estas acciones en los niños; aunque en el segundo aporte precisa diciendo que son operaciones humanas que “...*pueden haber visto en su entorno*”; o como ratifica, aspectos de índole psicológico conducentes a desahogar la ira de equis forma. Según Martínez (2016) existen formas, características y dinámicas de la violencia. Para el teórico la forma de la acción violenta tiene una implicación plural, no se puede apreciar de manera singular dado que éstas:

... pueden ser referidas a los contextos sociales de interacción en los que se presenta, como cuando se habla de violencia de guerra, violencia deportiva o callejera, o bien hace referencia a los agentes involucrados en producción, por ejemplo, violencia juvenil o violencia masculina, o también referida a un determinado ámbito social desde el que se presenta, como la violencia política o la económica. Sin embargo, en muchos de los casos la división de estas instancias puede no estar totalmente demarcada, presentándose combinaciones; así, cuando se alude, por ejemplo, a la violencia familiar, se hace referencia a que ésta se da en ese contexto institucional y, además, es desarrollada por uno o más miembros de la familia. Lo mismo puede ocurrir con otras formas de violencia, como la delictiva (p. 23).

En tal sentido, no es fácil delimitar la forma de la agresividad, como lo expresa el teórico, no está totalmente demarcada. Sin embargo, violencia es violencia, independientemente de la forma o tipo de ésta, incluso, en el contexto de desarrollo. Una manifestación pública por más que se revista de pacífica, es un acto que en su esencia lleva implícitos elementos reactivos de violencia que conducen a respuesta de parte del opositor a dicha acción. Esto no justifica ninguna acción bestial, pero sí deja por sentado que, de alguna u otra forma en el ser humano, es natural la reacción de caras a la acción. Si das amor, recibirás amor; si das odio, recibirás la misma moneda.

Por otra parte, no se puede escatimar la existencia de actos agresivos o patrones de conducta irascibles; que no son naturales, pero se han asociado o afinado en el ser humano como un patrón de vida. Ya lo declara DIA3, la misma violencia intrafamiliar es un motor para afinar en el escolar ese radio de acción frente al entorno en que se desenvuelva, sea la escuela u otro contexto.

Las humanas acciones son el delimitante de las afectaciones emocionales en el sujeto, bien en positivo o de manera negativa. Si estos actos son el insulto, las groserías, el apodo, las faltas de respeto, el bullying, con conductores de actos violentos, por lo que se debe trabajar de manera holística (niños, adultos) para evitar formas impulsivas de actuación.

En síntesis, el ser humano por naturaleza está diseñado para vivir en la concordia, en armonía, en interacción empática con su par natural y con el resto de los componentes de la naturaleza. Obviamente que el cuestionarse sobre el hombre brinda un sin número de oficios especulativos e incluso demostrativos que no finalizan por determinar qué cosa es, pero sí se conoce que es un animal social y que busca convivir en sana paz. En estos términos el ser humano sistemático busca sojuzgar escenarios, tanto de la historia, como de algunas disciplinas, entre ellas la educación, para comprender los actos humanos desde los aspectos valorativos del mismo, es decir, si son buenos o malos, o calificarlos en virtudes o vicios, o en sancionarlos como justos e injustos, permitidos o prohibidos.

Por ende, el hombre se reconoce tal como es y ante tal reconocimiento se debate entre el ser y deber ser. Más allá de sus niveles cognitivos, de sus estadios socio culturales, religiosos, económicos, otros, el ser humano se distingue de otros animales amén a su racionalidad y capacidad deliberante. Es su conciencia responsable en no poder eludir el deber, lo que Kant denomina imperativo moral categórica (Kant, Ob. Cit.), así como el deber que sostiene per sé con el otro y ante el todo.

De tal manera que la suscrita indagación, además de presentar un auscultamiento de la realidad escolar en materia de la convivencia escolar y afinar aspectos de índole axiológico sobre el marco de la filosofía de la no violencia, también

desarrolla un sentido crítico ante la situación compleja que vive, no sólo los estudiantes de primaria del contexto objeto-estudio, sino que trasciende el mensaje a la toda humanidad.

Figura 3. Elementos que promueven la agresividad en la educación. Fuente Elaboración propia.



Categoría: Formación ante la crisis generada por la agresividad FCA

Algunas veces se habla de la formación del ser humano, en las mismas tonalidades que se emplean para el resto de los animales. No cabe duda la asistencia natural de la animalidad en lo humano, pero el resto de los animales se domesticarían; más el hombre se forma y esta expresión tiene varias implicaciones: una de valor ontológico y otra de valor ético-estético, es decir, ontológicamente la forma es la esencia de las cosas como lo expresara Platón y lo continuara Aristóteles (Copleston, 2005), es aquello que delimita al ser o le permite tal distinción del resto de los seres existentes, incluso de su misma especie; en cuanto a lo ético-

estético, pues la formación del ser humano apunta hacia el bien (techné en griego) y esta bondad se ha de comprender como la buenitud propiamente, además de lo bello, de ahí que observar actitudes humanas caritativas, buenos modales, entre otros en un ser humano (niño o adulto) además de ser calificado como bueno, es admirable y de allí emerge lo bello.

En tal sentido, la formación del ser humano ha de consistir en perfilar al sujeto hacia lo bueno, lo bello, hacia la virtud (justicia, paz, honestidad, amante de la verdad, solidario, amistoso, caritativo, entre otros). El hombre nace bueno, pero así mismo el entorno paulatinamente le corrompe (Rousseau, 1985) les ajusta a sus conveniencias y de ahí lo expresado anteriormente, el ser humano se acondiciona. Sin embargo, el ilustrador del XVIII indica la facultad de la educación en la formación de la persona humana al expresar:

Nacemos débiles, necesitamos ser fuertes, y al nacer carecemos de todo y se nos debe proteger; nacemos torpes y nos es esencial conseguir la inteligencia. Todo esto de que carecemos al nacer, tan imprescindible en la adolescencia, se nos ha dado por medio de la educación (p. 7).

De tal modo que la educación es el mejor de los medios que el ser humano ideó a los fines de hacer del hombre el mejor de los seres creados y existentes. Ante ello, Jaeger (Ob. Cit.) plantea que “La educación no es posible sin que se ofrezca al espíritu una imagen del hombre tal como debe ser (...) Lo fundamental en ella es καλόν, es decir, la belleza” (p. 19), formar según el ideal, en contraste de los demás seres, no desde la utilidad y para la utilidad, ella es indiferente; pero sí para la integración, el servicio y el respeto, que sí es esencial.

Subcategoría: Perspectiva axiológica para la formación ante el conflicto de la agresividad PFA

La expresión valor es demasiado ambigua. Por un lado, el vocablo puede tener una connotación económica, mientras que por otra parte el término indica el grado de principios que residen en el ser humano (Ferrater, 2004), o caso contrario

se perfilan en el humano a través del hecho educativo. Esta última aseveración deja indicado, que existen un conjunto de preceptos autónomos, residentes en el hombre por naturaleza; mientras que los heterónomos son aquellos calcados en la conciencia humana a través de la educación, o lo aprehendido de la norma jurídica que también dictamina pasos a seguir para la conquista del bienestar social.

No hay dudas del reclamo permanente que la humanidad hace a la humanidad misma sobre la ausencia de valores en la actualidad. La experiencia permite recoger lo que algunos expresan respecto a los valores, asumiendo que se han perdido o por otra parte indicando que ellos siguen estando sólo que el hombre desde su facultad deliberante los asume o no según los conflictos de agresividad que se generen de la interacción en los espacios educativos. Lo que sí es cierto, es que resulta necesario desde la escuela, la familia y así mismo la sociedad, ser promotor de valores humanos. Al respecto aporta Jaeger (Ob. Cit.) que:

La educación participa en la vida y el crecimiento de la sociedad, así en su destino exterior como en su estructuración interna y en su desarrollo espiritual. Y puesto que el desarrollo social depende la conciencia de los valores que rigen la vida humana, la historia de la educación se halla esencialmente condicionada por el cambio de los valores válidos para cada sociedad. A la estabilidad de las normas válidas corresponde la solidez de los fundamentos de la educación (p. 4).

Se tienen nociones históricas de la humanidad, su evolución, noticias de cómo se propaga y se conserva la especie; y así como ante estos episodios han surgido nuevos episodios, nuevas técnicas de conservación de la humanidad, no menos cierto es que se han ido paulatinamente dirimiendo algunos principios, considerándose ya no válidos para una u otras sociedades. Por ejemplo, el valor de la vida que además bajo el estandarte de Derecho Fundamental civil y globalmente, y de esta idea se deriva la necesidad de acoplar la perspectiva axiológica como un referente preciso y puntual que permita el desarrollo de los procesos formativos aun un hecho complejo como lo es la agresividad.

Datos históricos demarcan la facultad de la educación sobre el ser humano, capaz de generar cambios altamente significativos, por ejemplo, corporalmente, sus

calidades pueden cambiar mediante una educación consciente, así mismo el espíritu. Esas transformaciones generadas por lo educativo, también invita a la capacidad de a educación de conservar y transmitir de generación en generación un marco axiológico en la existencia humana, fundamentalmente en el respeto a la humanidad bajo el otorgamiento del valor que se corresponde por su condición.

Al respecto, es importante conocer cada uno de los aportes de los actores sociales sobre esta subcategoría, importantísima, pues la apreciación sobre el valor humano debe trascender de lo individual a o lo universal, pues todo en cuanto devenido del común resulta facultativo en lo particular. En este sentido, surgen dudas que podemos resolver desde la idea de volver la mirada al contexto educativa a fin de comprender las realidades que se articulan desde la interacción en pleno de la agresividad en la cotidianidad educativa. En tal sentido, DIA1 plantea que:

Nuestro lema es formar niños y jóvenes que superen los esquemas impuestos por la agresividad, entonces considero que esos tres elementos son fundamentales (...)pienso que desde la parte de convivencia uno de los valores fundamentales que trabajamos es el respeto, el respeto hacia sí mismo y hacia los demás; otra de las cosas que trabajamos pues como valor que es fundamental es la solidaridad, para nosotros es fundamental este valor dado que los niños desde el proceso de convivencia siempre les hemos trabajado sobre el ayudar al otro independiente de que la otra persona me ayude a mi o no cierto, no como si fuera por el interés de que el otro me ayudó yo lo ayudo sino algo pues desinteresado independiente de eso es ayudarle al compañero, al adulto, al anciano, al enfermo, a todas las personas. Otro valor que trabajamos es la responsabilidad como parte del proceso escolar pero también como responsabilidad con respecto a los hábitos, a la higiene, al cuidado propio y la responsabilidad que tiene consigo para poder después generar mayor autonomía e independencia en sus procesos de vida.

Valioso aporte por parte del informante clave, pues cada descripción delimita lo que concibe por el valor de la persona y una forma de ponderarlo esencialmente es desde el respeto teniendo como punto de partida la “convivencia, la paz y la noviolencia”. Sin duda alguna que este aspecto axiológico, el respeto, debe generar conciencia personal y colectivo, pues en la medida en que haya respeto hacia sí mismo, en ese mismo son se practica el respeto.

Y ese respeto, traducido en realidades diferentes, se hace eco en otros aspectos axiológicos considerables hacia el valor humano, pues ser solidario, el estar en “... *los zapatos del otro*” (DIA2) resulta ser en gran parte de la humanidad un patrón de vida inusual, obsoleto, inapropiado en los actuales tiempos. Es importante este aspecto que emerge, formar a los niños en la solidaridad desde la misma vivencia, obviamente para una óptima convivencia escolar, ayudar al compañero no sólo es lo que concierne a las actividades escolares, sino en otros aspectos que requiera del apoyo, acompañamiento, comprensión, en fin, de la solidaridad. Otro de los aspectos emergente de este aporte de DIA1, es el valor “*responsabilidad*”, subrayando el cuidado a sí mismo con respecto a los hábitos alimenticios, a la higiene. Ante ello, DIA2 plantea lo siguiente:

... es basarse en el respeto y en la empatía el ponerse en el lugar del otro, el saber qué es lo que puede sentir el otro frente a determinada situación y que, por ello, yo debo respetar al otro frente a la situación en la que se esté presentando, a partir de esta nos basamos con la filosofía de superación de la agresividad.

El valor humano consiste en el respeto de las condiciones existenciales del otro, de la misma forma como se aspira individualmente que sean respetada las condiciones sociales, económicas, de raza, credo, entre otras de sí. De ahí la proposición de Berteley (Ob. Cit.) quien alude que:

La agresividad escolar consiste en ofrecer tratamiento negativo a la niñez, la adolescencia y la juventud sobre las cuales recae el prejuicio racial. El prejuicio y la discriminación no son las únicas formas de racismo. Existen otras formas de discriminación y racismo contemporáneas: la intolerancia cultural, la xenofobia, la segregación, el apartheid y la negación de políticas públicas. (p. 84).

Y ante un mundo que muestra en serie la migración, en el caso de Colombia que ha experimentado tras décadas la movilización de connacionales a otras naciones, especialmente a los vecinos, como el caso de Venezuela; y en lo realidad actual, un panorama contrario, pues son los venezolanos quienes acuden a Colombia, es un contexto histórico que permite demarcar el valor hacia la persona humana, que pese a las diversidades culturales, religiosas, políticas, no es

aceptable la discriminación o actos xenofóbicos. Desde la superación de la agresividad en la escuela, así como el convivir en el hogar, permite desde luego, convivir con seres humanos de otras latitudes que gozan de la misma condición y dignidad humana.

Los episodios de agresividad tienen consigo una carga histórica, así como teórica. Nietzsche (2006) en *Genealogía de la Moral* describe de manera crítica el papel que ha jugado la psicología inglesa de su tiempo quienes se han dedicado a ir mostrando la parte vergonzosa del mundo interior de los hombres siguiendo la dirección de lo operante, normativo y decisivo, educados para sacrificar todos los deseos. Para el filósofo de la contemporaneidad:

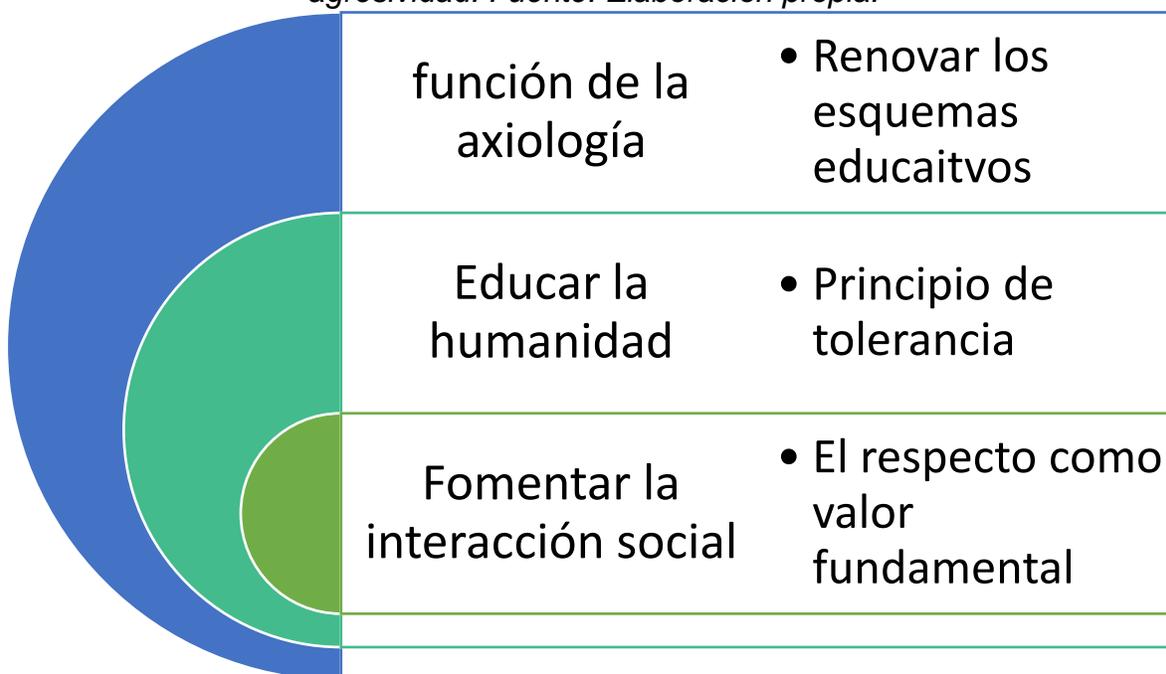
... es evidente, primero, que esta teoría busca y sitúa en un lugar falso el auténtico hogar nativo del concepto "bueno": ¡el juicio "bueno" no procede de aquellos a quienes se dispensa "bondad"! Antes bien, fueron "los buenos" mismos, es decir, los nobles, los poderosos, los hombres de posición superior y elevados sentimientos quienes se sintieron y se valoraron a sí mismos y a su obrar como buenos, o sea como algo de primer rango, en contraposición a todo lo bajo, abyecto, vulgar y plebeyo. Partiendo de este pathos de la distancia es como se arrojaron el derecho de crear valores, de acuñar nombres de valores (p. 42).

De tal modo, que es una realidad nominal, lingüística, histórica, social, hasta religiosa que se debe superar. Pues a la hora de buscar comprender el valor de la persona humana, es imperativo superar estas deudas históricas, prácticas y socioculturales. Ciertamente se debe respetar al otro ante una filosofía de superar la agresividad; pero en el orden social y ante los medios de comunicación social, así como las redes sociales, es más que evidente las variadas formas como se discrimina y/o dirimen la dignidad del ser humano. Por ello es importante generar estrategias que conduzcan a forjar "... *la comprensión, la solidaridad, practicar pues la ayuda entre todos, la ayuda mutua, sentirse importante y enseñar la empatía*" (DIA3).

En síntesis, la escuela conjuntamente con la familia ha de forjar acciones didácticas integradoras que dirima la agresividad entre los educandos y a través de

un marco de acciones didácticas fortalecer la convivencia escolar desde el respeto a sí mismo y a los demás, desde la solidaridad, la responsabilidad, valorando a los compañeros de estudio, a los docentes, a los directivos, a los demás funcionarios que hacen vida dentro de la entidad educativa, así como a los mismos padres de familia. Donde es importante ejercer una práctica pedagógica de manera holística sobre la base de fundamentos axiológicos a los efectos de forjar en el entendimiento y en la praxis social de los estudiantes, como valor fundamental en pro de la convivencia, la paz y el desplazamiento de la agresividad, pues como se indica teóricamente, la intolerancia cultural, la xenofobia, entre otros actos discriminatorios, dirimen la facultad política del sujeto desde la virtud humana.

Figura 4. Perspectiva axiológica para la formación ante el conflicto de la agresividad. Fuente: Elaboración propia.



Subcategoría: Interacción grupal para superar la agresividad desde la educación IGA

Asumir la idea de socialización para borrar las brechas impuestas por la agresividad, permite el desarrollo de tareas de manera cooperativa y colaborativa.

Y en este sentido, citando Vygotsky se hacía énfasis en lo que se puede alcanzar con los niños a través del trabajo socializador permeando saberes no sólo en los aprendices, incluso en aquellos que le rodean.

La tesis sociocultural de Vygotsky sostiene que los aprendices potencian su aprendizaje por medio de la imbricación social, pues a través de dicho contacto el sujeto adquiere habilidades cognitivas significativas para su vida. En otro orden de ideas, en la medida en que el niño participe en actividades socializadoras, en esa misma medida éste interioriza el pensamiento y patrones actitudinales del contexto en el que se desenvuelve generando giros significativos en su propia existencia. Matos (s.f), expresa:

El concepto vigotskyano que tiene mayor aplicabilidad en el campo educativo es la zona de desarrollo próximo (ZDP). Este concepto “designa las acciones del individuo que al inicio él puede realizar exitosamente sólo en interrelación con otras personas, en la comunicación con éstas y con su ayuda, pero que luego puede cumplir en forma totalmente autónoma y voluntaria” (p. 8).

Esta posición Vygotskyana declara la importancia superlativa de la interacción social para la constitución del aprendizaje. Una buena y oportuna orientación, así como el acompañamiento especializado, pueden modelar comportamientos a través de indicaciones verbales por parte del docente o de quien tenga la autoridad instruccional. No cabe descartar que la teoría sociocultural de Vygotsky refiere a la participación permanente del niño con su contexto a través de un proceso laborioso colaborativo conjunto, es decir, donde docentes, familia, estudiantes y otros actores, se vean involucrados a los efectos de generar una matriz ejemplar y en consecuencia pasar a ser imitado por los niños.

La neurociencia ha denominado a este fenómeno “neuronas espejo” que se activan en el ser humano cuando éste observa en el otro alguna acción, que torna a ser significativa. Basta que dicha acción sea constructiva o positiva. De esta manera, neuronalmente a través del empleo de actividades conjuntas donde lo colaborativo o cooperativo esté servido, tiende a fungir gnoseológica y pragmáticamente en positivo para el escolar.

Este fundamento, en correlación que explica como el trabajo en equipo supera los esquemas impuestos por la agresividad, recalca lo expresado en la teoría moral, donde toda acción humana se justifica en las acciones de los pares, fundamentalmente en quienes son superiores. De esta manera moral y psicología, se auxilian y son tesis de necesaria consideración para el desempeño docente a la hora de forjar en el escolar patrones de vida social sobre bases axiológicas. En este sentido es importante conocer los aportes de los actores sociales, de caras al trabajo que se viene desarrollando en el contexto objeto-estudio y si se corresponde con el trabajo cooperativo y colaborativo. Al respecto DIA1 informa:

... en nuestra Institución el Lema es: "Formando niños y jóvenes para la convivencia, la paz y la noagresividad", entonces las pautas aplicadas y todo el trabajo que nosotros hacemos va orientado específicamente a poder trabajar con los niños desde las diferentes clases como un trabajo trasversalizado en esos procesos cierto, al iniciar el año hacemos un trabajo donde ellos conocen el manual de convivencia, el sistema institucional de evaluación y toda la filosofía de la noagresividad, tenemos unos principios, unas metas y unas actividades específicas para poder determinar que en el trabajo con los niños la convivencia sea como un elemento fundamental.

De este aporte emergen algunas características interesantes. Principalmente el fin de la institución, "Formar a los niños bajo la filosofía de la convivencia, la paz y a noagresividad". A criterios del informante clave, a través del trabajo, considerándose este bajo la modalidad "transversal", es decir, que desde cada área de conocimiento los docentes deben integrar actividades específicas donde se dé a conocer la normativa de convivencia, así como la modalidad evaluativa y la filosofía institucional.

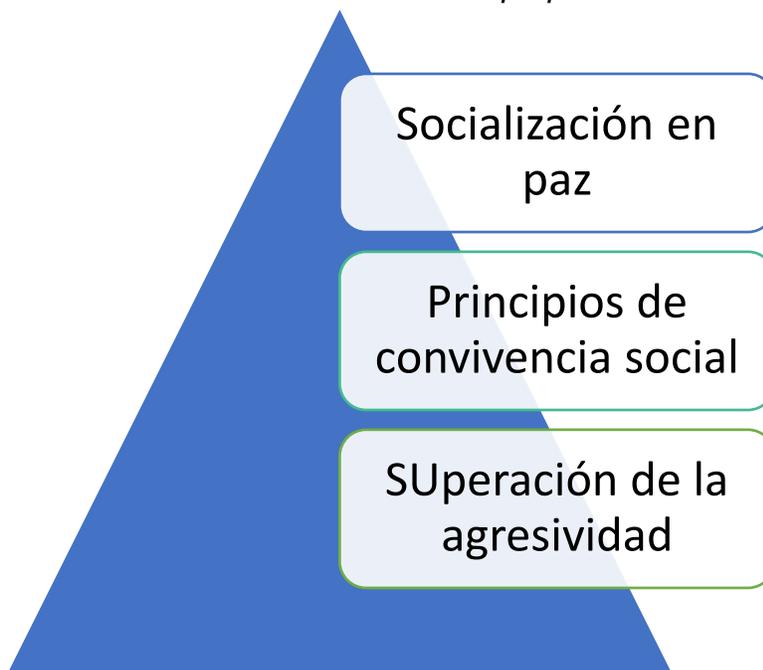
En este sentido, se debe trascender. No quiere esto decir que transversalizar el discurso sea negativo. Pero a través de otras actividades, incluidas las extracurriculares, por mediación de un trabajo cooperativo y colaborativo, el niño alcance socializar con el otro, respetar la opinión del otro, esperar su turno de participación y más allá de algún aporte similar al suyo, reconsiderar el aporte y ampliar la información, otros. Para DIA2 "... se observaba una gran compenetración

de los mismos estudiantes, puesto que cuando realizábamos actividades basadas en trabajos en equipo, ellos buscaban diferentes medios (...) para hacer un trabajo colaborativo juntos”.

Con la praxis estratégica del trabajo cooperativo y colaborativo, la idea de agresividad torna un giro significativo a la educación, pues la perspectiva tradicional de la enseñanza destacaba el trabajo individual; con la neuroeducación el trabajo colaborativo y cooperativo conlleva a hacer ampliamente significativo la enseñanza y el aprendizaje generando para sí herramientas innovadoras (Méndez, 2019). Es de enfatizar que la idea de superar la agresividad desde la perspectiva educativa centra su atención en el trabajo cooperativo, a los fines de hacer que el estudiante adquiera un papel activo en el proceso del aprendizaje tras la orientación de su docente. Desde esta metodología de la enseñanza, el estudiante considera cada actividad como algo valiosamente significativa, atractiva, realmente formativa.

En síntesis, la escuela debe seguir apostando y construyendo estrategias para hacer posible que el fin que iniciaron los arquitectos primos de la educación, se sostenga en el tiempo, una formación de la persona humana con y desde la virtud, así como un gran compromiso y sentido social que vale entenderse en comprender al prójimo desde su entidad como parte y como todo, que la relación interpersonal sea el reflejo del magno aprecio y valor que se tiene de sí mismo; además de convivir conscientemente del plano normativo que rige las existencias humanas, pues desde el marco de los derechos y deberes, la sociedad se hace justa y sólo es posible en la medida en que se realice la labor constructivo-social desde la perspectiva colaborativa y cooperativa para superar los esquemas impuestos por la agresividad.

*Figura 5. Interacción grupal para superar la agresividad desde la educación.
Fuente: Elaboración propia.*



Categoría: Cotidianidad educativa CE

Desde esta mirada, los conocimientos de la realidad educativa se erigen en experiencias pedagógicas de significancia. No se ha de olvidar que debe haber una verdadera interacción con los estudiantes. Por eso, según Chickering y Gamson (citados por Duran y Estay, 2016), las buenas prácticas deben estar entrecruzadas con los estudiantes. Y han de ser desarrolladas de acuerdo con los siguientes siete principios: 1. Relaciones entre docentes y alumnos. 2. Desarrollar la cooperación entre estudiantes. 3. Aplicar técnicas de aprendizaje activo. 4. Procesos de retroalimentación. 5. Tiempo de dedicación de la tarea. 6. Transmitir grandes expectativas. 7. Diversidad en las formas de aprendizaje.

Dichos principios permiten, entonces, asumir una serie de aspectos que pueden propiciar el desarrollo de procesos educativos para superar la agresividad desde la cotidianidad que nutran desde la perspectiva axiológica; desde esa interrelación que posibilita al estudiante generar y ganar confianza de sí mismo; va

a observar y valorar que su contexto educativo es relevante para su proceso de formación, y, de esta manera, logrará aprendizajes significativos que le ayuden a responder de manera eficaz a las situaciones que se le presenten en su vida cotidiana.

Para la constitución de un saber educativo social es necesario, que revise, que orienta las diferentes fases del ejercicio docente, sobre todo en lo relacionado con la atención a la agresividad. En esa perspectiva, se cuenta con el Marco para superar los conflictos educativos, el cual, según Danielson (2011), le permite, a los maestros, reflexionar sobre sus experiencias de enseñanza. Y señala, además, que para coadyuvar en ese acto reflexivo debe tener los referentes comparativos. Por eso, con el propósito de orientar, tanto la reflexión, como el quehacer en el ámbito educativo desde lo que suponen las prácticas sociales, la misma Danielson (2011) propone cuatro (04) dominios básicos, con sus respectivos indicadores. Ellos son: (a) planeación y preparación de clase; (b) ambientes para el aprendizaje; (c) práctica pedagógica y (d) responsabilidades profesionales. Como elementos que determinan pensamientos concretos sobre la idea de diseñar actividades que se sobre pongan al concepto de agresividad.

Dado que la orientación investigativa se centra en revisar la agresividad vinculada con la cotidianidad educativa, por ser éste un proceso, que ha de desarrollarse de manera intencionada, para lo cual se requiere, en primer lugar, de una concepción específica, apoyada en una teoría y, asimismo, desarrollar un conocimiento razonado, que deriva en las concepciones del docente para el manejo de la agresividad. En este tenor, el maestro o profesor debe promover el aprendizaje a través de aspectos procedimentales y repetitivos, de acuerdo con sus concepciones, con el propósito de fortalecer el conocimiento razonado. Innegablemente, para lograr este cometido ha de comunicar claramente las razones que dan paso a estructurar nuevas realidades desde lo que se concibe como agresividad educativa.

Estas acciones serán valiosas en la medida en que se conviertan en apoyo para la formación y perfeccionamiento de cada maestro respecto a la mejora en la

realización de lo que se ha denominado: buenas prácticas educativas desde lo cotidiano. Ello les permitirá, a su vez, reconocer el conjunto de responsabilidades que deben asumir en el desarrollo de su trabajo cotidiano; así como la reflexión que deben hacer sobre su práctica pedagógica; valorar si ha sido efectiva y ha ayudado significativamente con superar los retos impuestos por la agresividad. Todo ello, fortalecerá la confianza necesaria para emprender nuevos desafíos en un ambiente educativo, de modo que promueva el desarrollo de habilidades sociales, en un marco de consolidar experiencias educativas desde el desarrollo de procesos cognitivos que se transformen en fundamentos que dinamicen la realidad educativa actual.

Realizado este planteamiento se hace necesario informar cómo valora la investigadora el objeto de estudio, desde lo ontológico y desde lo epistemológico. En ese sentido, ontológicamente, el objeto de estudio de la agresividad de forma cotidiana se aprecia que es compleja, concreta y dinámica. Es compleja, porque hay diversidad de criterios sobre ellas, aparte de sus múltiples interrelaciones con las cuales se vincula; además, los elementos constitutivos (planteadas, también como dimensiones) son heterogéneos, pero están articulados, relacionados o vinculados que permite verlo como un conjunto integrado y organizado para dar respuesta a lo que el sistema educativo requiere.

Por su parte, dentro del objeto de estudio, en lo que respecta a la presencia de la agresividad en la cotidianidad educativa se asume como abstracta, por cuando se valoran como realizaciones mentales de los maestros, a partir de la reflexión sus prácticas; en cambio, las prácticas pedagógicas, se tienen como concretas, porque tiene una realización dentro de las aulas de clase en la labor del docente; además, en tanto ejecución o acción, que es concreta, se convierte en una especie de síntesis de plurales de las especificidades; es decir, se asume como una integración de múltiples factores. Es dinámico el objeto de estudio, porque hay interacción, se transforma, hay movilidad permanente dentro de las concepciones, las visiones y su ejecución, así como los procesos cognitivos, han de estar en continuo cambio. Y ese dinamismo, conduce a que se generen relaciones diferentes y nuevas, según

sea el contexto y la época en que se elaboren las concepciones de forma cotidiana en lo que respecta a solventar las didas impuestas por la agresividad.

Ahora bien, contrario a todo lo que se ha expuesto, la investigadora evidencio que existe una realidad educativa dispersa sobre la agresividad, ya que los docentes que no tenían claridad sobre cuáles eran las verdaderas representaciones mentales de los procesos cognitivos que se debían desarrollar en el aula con los estudiantes; esta asección se fundamenta en las manifestaciones hechas por ellos mismos durante la aplicabilidad de la entrevista; por tanto, fue oportuno explorar y profundizar en la búsqueda de cuáles eran esas concepciones cotidianas que van a superar los esquemas impuestos por la agresividad, y que subyacen desde su experiencia, de tal forma que se pudiera dar una explicación a esas acciones mentales y que impacten en una mejora en las prácticas pedagógicas. De otra parte, hoy día, se percibe poco interés de los estudiantes por aprender, y, ello, quizá sea consecuencia de la rutina con que los maestros imparten su enseñanza, pues, estos no incorporan recursos que estimulen la socialización y propicien una actitud positiva hacia la construcción del conocimiento.

Al respecto, Loaiza, Rodríguez y Vargas (2012) han podido corroborar in situ, por la responsabilidad que tiene la investigadora en torno a su ejercicio docente; de modo que los procesos para frenar la agresividad que emprenden los docentes son convencionales, centradas, meramente, en la transmisión de los contenidos. Además, aunado a lo anterior, se observa hay cierta pasividad e indiferencia hacia el cambio que exige el mundo moderno; por tanto, las clases se vuelven inapetentes; así lo señalan López y Sánchez (2010) cuando manifiestan: “una de las causas del aburrimiento en el salón de clases es, el papel pasivo del estudiante, ya que, al estar inactivos y sin interactuar, estos se aburren generando sensaciones y sentimientos desagradables, como cansancio, desanimo, indiferencia y soledad” (p. 1).

Subcategoría: Manejo de la agresividad MA

El docente tiene la facultad de enseñar. Fundamentos de ello existen, desde lo etimológico, lo teórico, hasta lo pragmático. Y es amén a los resultados de la acción didáctica del maestro, que muchas naciones construyen sus estadísticas, valiéndose de los datos cuantitativos, así como cualitativos para indicar la “calidad educativa”. Los alcances cognitivos del escolar, no cabe duda que cierto porcentaje se debe al acompañamiento que el docente hace con su aprendiz.

Sin embargo, hay una facultad que trasciende la labor docente como enseñante de un área de conocimiento, pues la excelencia educativa no se debe circunscribir a datos que detallan los alcances gnoseológicos del escolar, sino otros aspectos que trascienden la didáctica y es el contexto formativo, pues el docente además de ilustrar a su estudiante, ha de generar momentos idóneos para la atención particularísima de casos, especialmente aquellos de índole social como la convivencia.

Ante ello, Prieto (2008) plantea que los docentes tienen en sus manos: “... la conducción de todo proceso educativo (...) en ustedes está centrada una responsabilidad a la cual no podrían escapar ni aun cuando lo quisieran” (p. 94), pues el maestro es un líder y con su vida y palabra enseña, a su vez que aprende de su estudiante y permite un trabajo bidireccional: el de formar y el de autoeducarse permanentemente. En otros términos, el acompañamiento docente se ha de concebir bajo el concepto de orientador de los procesos no sólo de enseñanza aprendizaje que: “... son funciones íntimamente ligadas” (Ídem), sino un peregrino que con su ejemplo es generador de cambio para el escolar y en definitiva para el mundo.

El acompañamiento docente se fomenta desde un desarrollo afectivo y social en el que se inculquen valores, así como actitudes y sentimientos. Basta saber qué grado de noción sostiene el docente acerca del hombre y la sociedad, por una parte; por otra de qué manera enmarca el sentido democrático, participativo y de amplitud según lo expresado en los marcos normativos básicamente (Medina, Domínguez, Martín, Rodríguez, Liberal y Montes, 1990). Y en este orden de ideas DIA1 aporta que:

... si el docente al iniciar sus clases o al iniciar el año escolar no es claro con los estudiantes con respecto a las normas de convivencias que debe establecer para que todos podamos responder de forma amena (...) entonces ahí pienso yo que es fundamental como la actitud que tenga el docente y que realmente tenga pues como la serenidad para decirle que la clase pues se respeta.

En consecuencia, el acompañamiento se centra en: "...la perspectiva de la educación para superar la agresividad" (DIA1), es decir, no sólo en la enseñanza de un contenido programático y en apostar a que el escolar aprehenda un teorema, una la lección o un dato histórico, que son importantes sin lugar a dudas; sino que aprehenda que existen normas que regulan el comportamiento humano para vivir conjuntamente en armonía, desde la base del respeto. Es importante subrayar que no sólo se respeta la clase, se respeta el todo, es decir, la clase, los compañeros de la clase, el (los) docente(s), la institución, la naturaleza, etc. El manifiesto ha de ser amplio, a los fines que se concrete desde lo normativo un plano afectivo y social. De este modo, DIA2 plantea que:

... nos preocupamos mucho porque el chico tuviera un constante acompañamiento, así fuera, tras una pantalla, tras un celular, por medio de audios, de manera de poder establecer los diferentes canales de comunicación (...) En las horas en la mañana atendíamos las clases normales y las diferentes dudas que tenían los estudiantes y en las horas de la tarde atendíamos a aquellos padres que no podían haber estado haciendo acompañamiento de sus hijos durante el día.

En este dato aportado, se evidencia el nivel afectivo y el compromiso socioeducativo por parte del docente con su aprendiz para superar la agresividad, que en función a las realidades de la dinámica tecnológica, consideró valerse de uno de los elementos de la comunicación, para acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje y formativo de sus estudiantes, siendo éste el canal, que desde su perspectiva lo presenta de manera pluralista, pues está consciente que ante tanta virtualidad, coexisten diversos medios para hacer posible el acercamiento pese al distanciamiento. Una pantalla o un dispositivo no fue impedimento; todo lo contrario, declara una rutina de atención tanto al estudiante como a los representantes. Asimismo, DIA4 amplía:

... nosotros como docentes realizamos diferentes orientaciones de grupo, hacemos acompañamientos a partir de los talleres de educación social, donde se les abren espacio a los estudiantes para que expresen sus diferentes emociones y se abren espacios también para que ellos logren comunicarse para que superen los conflictos que tiene frente a la agresividad.

Este tipo de estrategias permiten además de la participación, la integración, espontaneidad, afloramiento de sus emociones como bien describe, así como la intersubjetividad por parte de los actores en esos momentos de acompañamiento y formación para el manejo de la agresividad. Esto conlleva, según Medina, et al (2016) al "... fomento de actitudes de cooperación, tolerancia y crítica (...) es necesario que el educador conozca la estructura social y afectiva de los alumnos y la posibilidad de desarrollo de las mismas" (p. 71), pues tal nivel de conciencia abriga en los escolares procesos de interacción e integración bajo una madurez intelectual.

Por otra parte, se deja ver lo que Protágoras expresaba en la época clásica, aquel relativismo antropológico delimitando al hombre como la medida de las cosas (Copleston, 2001). Para DIA3, enfocado en una educación que debe superar la agresividad, refiere sobre el acompañamiento, más que docente, de la familia indicando varios aspectos: *"Encontramos en este tiempo familias muy comprometidas que a pesar de que. De todas las cosas que han sucedido, siguen en el proceso haciendo el acompañamiento que están haciendo como profesores"*, al respecto se destaca el desempeño de un rol conjunto, padres y docentes atentos en el proceso educativo del escolar; por otra parte, aun haciendo sentir al estudiante que no se encuentra solo, concibe DIA5 que a través del acompañamiento *"...el estudiante se siente como vigilado, es decir, que hay alguien ahí que está pendiente"*.

En principio, se debe comprender ampliamente qué es acompañamiento y en segundo lugar el rol de la educación para superar la agresividad, donde lo primero tiene un rango ontológico y ético a la vez en el ejercicio del docente. Ontológico, pues el docente más allá de ser un sujeto contingente en la formación

del escolar, debe mostrarse con toda su expresión entitativa y como ser ahí, actuante en espacio y tiempo, independientemente de los medios, pues sus competencias morales, así como académicas les fortalecen a los efectos de ejercer con autoridad la enseñanza y la orientación del niño. Ambos aspectos, óntico y ético, en el docente, sellan lo que en esencia es la educación, Según Prieto (2008):

“... una organización que tiene por norte la justicia y hace de la escuela un centro para fijar conciencias capaces de realizarla (...) Sólo es posible educar para la libertad en un mundo liberado. Se plantea entonces la alternativa, no de cambiar la educación sino de cambiar la sociedad existente por otra más humana, más justa (p. 14)

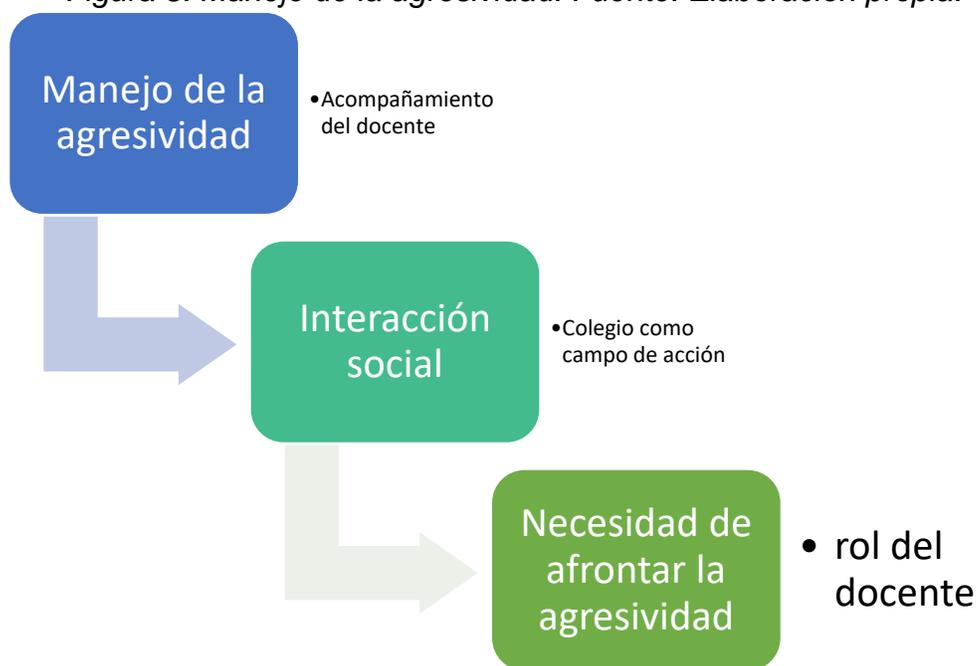
De tal manera que, la escuela a través de sus actores docentes, tiene por misión fijar las conciencias, capacitar el pensamiento humano a realizar marcos de referencia sobre la justicia, la honestidad, la verdad, virtudes elementales que desde la época de Platón se predicaban y se forjaban en los niños y jóvenes (Jaeger, 2006 y Copleston, 2001). Ya que no es propio asumir que el acompañamiento es vigilancia. Su misma expresión habla por sí sola, es un estar con rango óntico, a la vez que todo acompañamiento imprime sello de orientación, ayuda o auxilio ante cualquier dificultad, no sólo de índole académico. Ya lo refiere el precitado teórico:

...En una sociedad regida por patrones de una economía de explotación correspondería formar en los hombres la conciencia crítica de la liberación, pero esta tarea se realiza muy limitadamente en la escuela (...) la obra educativa se verá limitada dentro de los patrones que le fijan quienes explotan el trabajo ajeno en su propio beneficio (Ídem).

Vale decir, si se transfiere que acompañamiento es vigilancia, de esa manera será aprehendida en mente y en praxis por el niño en edad escolar. Si se brinda un sentido real de la expresión en la praxis, generando además una connotación crítica, en el sentido de abrirse a su docente y padre de familia, además de sus compañeros a la socialización o debate de temas, se estará logrando una connotación diversa de lo que en sí es el acompañamiento, espacio o momento idóneo para la orientación, compartir experiencias y saberes, así como para consulta y/o ayudas.

En consecuencia, es primordial que la escuela redimensione su teleología hacia la idea de afrontar la agresividad desde lo educativo, además de una formación sobre la base de las virtudes humanas, una formación consciente del rol que desempeña plenamente el ser humano de caras a sus pares y al todo en cuanto todo. Convivir es un arte, independientemente de los medios empleados para llevar a cabo tal interacción e integración social. La escuela hace su labor educativa y formadora, los padres han de acompañar dicho proceso a los efectos de ver una sociedad diversa a la que se tiene y un mundo cosmológicamente hablando, distinto al que se tiene. En esencia, una ecología en todos los sentidos, tanto de ambiente como en lo humano.

Figura 8. Manejo de la agresividad. Fuente: Elaboración propia.



***Subcategoría: Modelo teórico de Bandura para el manejo de la agresividad
MTMA***

Esta subcategoría implica vinculación directa con la enseñanza; por tanto, se necesario señalar que la investigadora concibe el modelo teórico como un proceso

que está unido al aprendizaje, pues entraña una relación entre el docente con el alumno. Ello, es así puesto que la enseñanza tiene el énfasis en ayudar a los alumnos para que puedan construir conocimientos, bajo la premisa de un aprendizaje significativo. A los efectos de esta investigación, sólo se enfoca en el proceso de enseñanza y los modelos que intervienen en ella, en la que se ubican las prácticas pedagógicas, como una acción o actividad importante dentro de la enseñanza.

Por su parte, Cousinet (2014) refiere: “La enseñanza constituye una actividad, y como toda actividad, debe ser constructiva. ¿Qué construye el maestro con su actividad enseñante?” (p. 2). Se prepondera como una labor, como un acto tendiente a promover la construcción de conocimientos; por tanto, como acción con miras a construir saberes ha de ser lo fundante del proceso pedagógico del docente. De forma tal que también se ha de cuestionar, interrogar, preguntar cómo es ese proceso constructivo, por parte del docente de sus propios dominios pedagógicos, de sus propios conocimientos, para compartirlos con sus alumnos, que conduce a una buena práctica pedagógica.

Chirinos y Padrón (2010) mencionan que es importante que la sociedad cuente con maestros y profesores eficaces y eficientes para poner en práctica óptimos procedimientos y utilizar racionalmente los modelos pedagógicos de que dispone con el fin de acceder a mejores logros educativos. Los autores resaltan la importancia del desarrollo de buenas prácticas, en las que se utilice un adecuado procedimiento y se incorporen recursos atractivos e interesantes que permitan mejorar los procesos sociales desde la atención de la agresividad.

Ahora bien, con la intención de desarrollar de manera efectiva el acto pedagógico, se han propuesto diferentes políticas educativas para alcanzar la calidad educativa a que aspira el Estado colombiano y, en ello, tiene mucho que ver la capacitación que se le proporcione al maestro para desarrollar sus habilidades sociales y compartir sus conocimientos, mediante la realización de sus prácticas pedagógicas que cooperarán en la adquisición de diversas situaciones propuestas por el modelo pedagógico precisado como orientador. De modo que, la enseñanza

tiene mucho que ver con la manera en cómo se construye el conocimiento, desde una perspectiva didáctica propia y en cómo sea promovido éste por parte del docente, desde las acciones que se desarrollan en el aula de clase.

Por tanto, el proceso de enseñanza desde los modelos pedagógicos de todos los maestros, pero, particularmente la de los maestros que atienden los temas sociales, es fundamental en el desarrollo de una buena enseñanza para alcanzar los progresos significativos en el aprendizaje de los alumnos; los maestros, han, en ese sentido, de desarrollar actos de reflexión sobre su quehacer educativo. Según Sánchez y Torres (2017), el maestro reflexiona si demuestra una actitud permanente por reconocer y cuestionar elementos o situaciones de su práctica pedagógica para comprenderlas y reaccionar frente a ellas; desde esta reflexión y comprensión de su actuar, el maestro intenta persuadirse a sí mismo e influir en otros sobre la existencia de formas alternativas para apoyar la construcción del conocimiento y alcanzar un aprendizaje significativo de los alumnos, pero sustentado en su quehacer pedagógico.

En el proceso de enseñanza aprendizaje, es propio que se planeen y ejecuten actividades que resulten significativas para los escolares, fijando estrategias y empleando recursos que contribuyan al fortalecimientos de las enseñanzas, así como alcanzar la aprehensión de temáticas, ideas, principios, axiomas, hasta teoremas, en definitiva, lograr una transformación desde lo gnoseológico en el escolar por medio del empleo de trabajos prácticos donde el esfuerzo conjunto (trabajo cooperativo y colaborativo) sea uno de los medios infalibles.

En este orden de ideas, Vygotsky (2009) expresa que: “El aprendizaje presupone una naturaleza social específica y un proceso mediante el cual los niños acceden a la vida intelectual de aquellos que les rodean” (p. 76), la integración, así como la interacción con los pares, permite un desarrollo del aprendizaje haciéndolo significativo. Para que esto se logre es importante atinar con el espacio geográfico y social donde se va a llevar la actividad, dado que el desarrollo del ser humano se alcanza trascendiendo la escuela y el mismo hogar, empleando como medio un

entorno social que a través de un ejercicio cooperativo y colaborativo se logre un proceso individual. Ante ello DIA4 plantea que;

en la parte extracurricular normalmente los niños tienen su jornada escolar hasta el mediodía y ya desde la parte extracurricular nosotros recibimos como mensajes como prácticamente todo es a través del WhatsApp preguntas, no solamente de los niños sino de algunos padres de familia solicitando una mayor explicación (...) La dificultad es que nuestros celulares viven llenos de información, pero problemas en la convivencia extracurricular no, porque ni si quiera los niños pues se pueden reunir como ellos a hacer actividades extras cierto (...) y cada familia solicita al docente como la explicación extracurricular que requiere.

He aquí un aporte interesante. El actor social, además de enfocarse en una educación mediada por la realidad tecnológica, asume posturas desde lo extracurricular a aquellas consultas u orientaciones que solicita el estudiante y las realidades que lo rodean. Ante ello, el docente debe ampliar su perspectiva y conocer que coexisten teorías e/o investigaciones que coadyuvan al proceso formativo desde la enseñanza-aprendizaje, valiéndose de los mismos insumos que el ser humano ostenta per sé, es decir, su sistema neuronal es un elemento tan poderoso que desde allí se pueden alcanzar significativas transformaciones en los escolares, inclusive en el mismo enseñante. No en vano la atención de la agresividad en suma con la educación ha ido emergiendo principios y orientaciones en pro del desarrollo, no sólo gnoseológico, sino práctico en los escolares.

El ser humano tiene una capacidad cerebral interesante. Así como ha sido posible aprehender algunas formas de interacción social, relevantes o patentes en la institución escolar y por ende despierta la necesidad del presente estudio, la agresividad mediada por la convivencia desde la perspectiva axiológica; así mismo es posible que el niño aprehenda nuevas formas de ser y hacer vida individual y colectiva desde un marco axiológico.

Solo resta, conocer su realidad y bajo las nociones funcionales de la sociedad, a través de estrategias y recursos, el aprendiz puede lograr cambios favorables. Por ello la importancia de la interacción con el mundo exterior,

trascender el espacio físico y por medio de un marco estratégico planeado por el docente, puede tener interesantes hallazgos. La perspectiva de Bandura es una visión de la enseñanza basada en el cerebro. Visión que ha nacido al amparo de esa revolución cultural que ha venido a llamarse neurocultura. Lo que implica que es tomar ventaja de todos los conocimientos sobre cómo funciona la conducta del ser humano integrado con la psicología, la sociología y la medicina en un intento de mejorar y potenciar tanto los procesos de aprendizaje y memoria de los estudiantes como enseñar mejor en los profesores.

Es decir, la perspectiva de Bandura además de estudiar la estructura social, así como la conducta de los sujetos; imbricada con el contexto educativo permite aclarar en el docente, así como en los familiares mismos, cómo aprende el ser humano, cómo recuerda, pero también cómo olvida. Y en este caso, a través de actividades extracurriculares, empleando novísimas estrategias y recursos, el escolar puede desaprender conductas aprehendidas y adoptar nuevos patrones de vida favorables para la convivencia más allá de lo escolar incluso.

Por otra parte, el actor social DIA2 muestra a través de su aporte la experiencia sostenible de actividades que permiten un trabajo significativo más allá de las planeadas académicamente. Este informante acerca del trabajo extracurricular indica que:

... en la institución tenemos un proyecto que se llama Detrás de una pantalla seguimos siendo amigos. Entonces, a partir de este proyecto dirigimos diferentes actividades para los chicos en los cuales debían apoyarse de sus familias, puesto que no podíamos reunirnos presencialmente en las diferentes en los diferentes hogares. Entonces hacían el trabajo inicialmente con sus familias y luego por medio de videos se compartían y uno de ellos editaba el video en su totalidad para el desarrollo de las actividades.

Interesante conocer que se ha ido ideando estrategias a los fines de sostener un desarrollo formativo más allá de las actividades ordinarias con los estudiantes, involucrando, además, a los miembros de la familia. La formación social ha dejado lecciones, así como fracturas; el empleo de los recursos tecnológicos conllevó a un individualismo bárbaro desde una aparente socialización brindada por aplicativos.

Sin embargo, hay que extraer de estos medios como canal, lo positivo y constructor que puede ser para el ser humano, especialmente los niños en edad escolar. Y este tipo de actividades son importantes pues muestran otra faz del quehacer educativo regular.

Asimismo, DIA3 deja como aporte, que existen un conjunto de actividades, que no del todo son oriundas de una planeación escolar o docente, sino que los mismos padres de familia coadyuvan en el proceso formativo del niño inscribiéndolos en otros círculos de estudio o capacitación.

Sé que varios estudiantes de nuestro colegio a se dedican a entrenar en equipos de fútbol, están en la banda marcial, van a la catequesis o asisten a patinaje o natación. Para estar en estos grupos se necesita de buena disciplina y practicar la sana convivencia, cosa que hacen bien porque permanecen en estos equipos, entonces quiere decir de que sí practican, pues eh, la sana convivencia y buenas relaciones.

Estar integrado a otras actividades, más allá de las planeadas por la institución, es un punto favorable. Sin duda alguna que el deporte, en este caso el fútbol, es un contexto generador de normas o reglas, desde la praxis lúdico-deportiva, como desde el comportamiento e integración; lo mismo que la música, pues además de conocer un nuevo lenguaje, ser dirigido y atender a esas direcciones del maestro, ha de optar a posturas corpóreas acordes a dicha realidad y contexto cultural.

Es importante del aporte tomar estos dos aspectos señalados por DIA3, pues la educación en sus comienzos (Siglo V a.C.), así como también los describe Homero (S. XI a.C.) en la formación humana en la época heroica, estos contextos, corporales (Formación Física) y espirituales (Música) eran las instancias educativas de preparación para el hombre. La primera para el cuidado, protección e incluso preparación para la guerra, la formación del guerrero o soldado; la segunda, una educación dirigida a la instrucción del hombre para la dirección de los pueblos, la educación, la justicia, entre otros.

De estos dos polos de la educación clásica, no se puede estimar que una era más favorable o mejor que la otra, siendo que las modalidades formativas en una

eran más exigentes o trágicas que la otra; pero, aun así, fueron los episodios que constituyeron un piso para Occidente desde el aspecto educativo. Sin embargo, es importante destacar que estos contextos precitados por el actor social y así mismo ampliados en el análisis, no significan ser los únicos o válidos para la constitución de un perfil de vida desde lo común. Es importante que el docente sea el generador de otro tipo de actividades fuera de las regulares académicas, que permitan en los niños mayor integración y aprehendan principios axiológicos para una vida socialmente agradable para el todo y para sí mismos.

Estas actividades que pueden ser planeadas conjuntamente con los padres de familia y algunas instituciones como la Iglesia, Alcaldía u organizaciones recreativas que permitan la construcción del ciudadano ideal que tanto requiere, no sólo Colombia, ni Antioquia, sino el mundo. Finalmente, DIA5 está completamente claro en qué consiste toda actividad extracurricular, pues la define como: *“...actividades o relaciones diferentes que se dan en otros espacios que no son académicos”*, acuñando además que: *“Es complejo definir estas relaciones, ya que muy pocas veces uno como maestro se entera de que están haciendo los chicos por fuera, cierto”*.

Tener un hándicap de actividades desarrolladas por los estudiantes fuera de las regulares académicamente, obedece a una vinculación docente-padres de familia e incluso, abrir espacios de socialización en el aula de clases y compartir este tipo de temas con los aprendices. Pero, además, repensar actividades con estrategias y recursos definidos para aquellos otros niños que, por diversas razones, no llevan a cabo ninguna otra actividad socializadora, más que la escuela y el hogar.

Fuera de las actividades de aula, desde la escuela resulta interesante planear actividades que permitan la integración, la socialización e interacción no sólo entre humanos, también con el resto del cosmos. Por lo general estas actividades resultan ser recreativas con empleo de algunas temáticas lúdicas, pues éstas abren la posibilidad de un intercambio social interesante y de gran valor. No se escatima que, de manera particular, haya estudiantes que practican otras actividades extras a las pedagógicas, pero que de igual manera se inyecta en el niño o joven, parámetros

disciplinarios para una sana convivencia. En consecuencia, debe ser periódico este tipo de estrategias, bien dentro de la institución, pero fuera del aula, aprovechando algunos espacios propicios para ello pero que no se agotan por razones didácticas, dado que se asume que el único espacio para la enseñanza y la formación es el aula.

Figura 10. Modelo teórico de Bandura para el manejo de la agresividad. Fuente: Elaboración propia.



CAPÍTULO V

En este apartado de la investigación, se sostendrán los argumentos de rango epistémicos, así como ónticos, que hacen posible, que todo cuanto se enuncie, tenga rango científico, se conciba como principio teórico sólido (Ferrater, 1962), es decir, coexisten axiomas, constructos o tesis, que sustentan lo que hasta el momento se ha enunciado y lo que emerge del ejercicio reflexivo, pues todo es devenido (Gadamer, 1993) y desde ello, con sus cargas accidentales, efectúan significados que sostienen un conjunto de ideas de valor en el contexto de las ciencias y la investigación.

Por ende, este episodio de la indagación presentará un conjunto de precepciones teóricas que otorgará orientación al ejercicio docente más allá de su acción regular didáctica, dando cabida al prisma formativo que requiere el estudiante de básica en la constitución de valores válidos a los efectos de sostener para el instante, así como para la vida, patrones que conlleven a convivir en armonía a partir del concepto de asumir la necesidad de solventar las dudas impuestas por la agresividad.

En este sentido, resulta de Prieto (2007) que es "...necesario decir que ha de partirse de una calidad humana, que es lo que en el hombre hay de original: su personalidad, y sobre esa original base personal, se construyen las formas del hacer pedagógico (p. 123)". Esto no quiere decir, que el docente ha de erigir a un ser humano tan semejante a él como persona y en serie, sino que ha de partir por ser una persona ecuánime en su personal y marco axiológico, pues nadie da de lo que no tiene, y partiendo de esa original base personal es que se logra alcanza una transformación en el escolar y, en consecuencia, una transformación social y familiar.

Aun cuando el propósito de la indagación es la agresividad en el plano escolar, es importante que haya una autentica convivencia entre los actores

pedagógicos ad intra institución y así mismo, una idónea convivencia en el ámbito familiar y escolar por parte de los padres u otras figuras relevantes dentro de dicho contexto. Pero tomando como referente el contexto educativo, basta una aprehensión de ideas axiológicas para solventar las dudas impuestas por la agresividad, en la medida en que el educador dé manifiesto de estas prácticas en su convivir humano como docente, como ciudadano, como ser humano en general. Pues según Prieto (Ob. Cit.) “No puede enseñar quien no es capaz de aprender” (p. 94), en consecuencia, quien no ha aprendido durante su vida a ser un buen ciudadano, quien no ha aprendido a relacionarse con los demás, quien no ha aprehendido para su vida valores, difícilmente puede enseñar estos patrones.

Finalmente, la investigadora observa, además de la necesidad de atender el problema de la agresividad en el contexto objeto estudio, y partiendo desde bases axiológicas, considerando como uno de los medios, ve también oportuno que los actores ordinarios del proceso formativo, así como otros actuantes pero bajo categoría especiales, se sumen a la idea de forjar y formar bajo una consciencia renovadora del ser humano, en otro términos, brindar una formación de calidad para su vida como persona (en lo interno y externo), no sólo para el ámbito escolar, sino con trascendencia social y familiar.

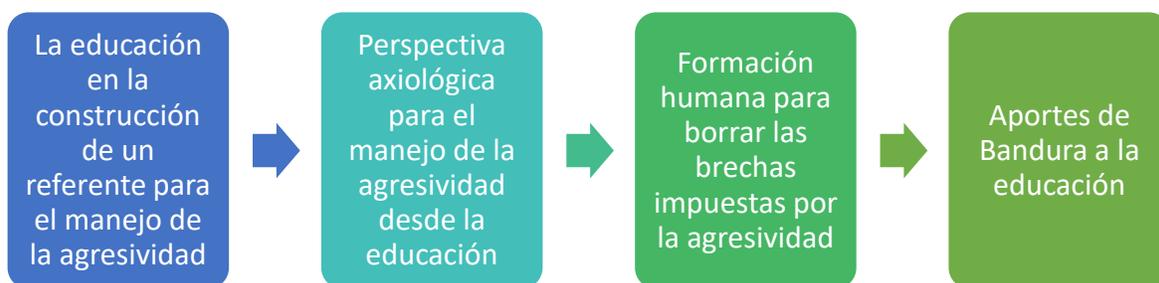
TEORIZAR EN TORNO A LOS FUNDAMENTOS PROPUESTOS POR BANDURA SOBRE LA AGRESIVIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Muchas interpretaciones onto-históricas han surgido sobre el fin de la educación; pero importante es destacar que la escuela es el medio por el cual el hombre se hace auténticamente hombre (Luzuriaga, 1967) entendiendo por esta premisa que se enuncia, que, si el ser humano es el único animal que por naturaleza socializa, entonces, es el único ente capaz de ser ciudadano, cívico, apto para vivir en comunidad, por lo que la escuela en esencia, hace al ciudadano auténtico ciudadano.

Y tomando los ricos aportes suministrados por los actores sociales, se logra apreciar que la actitud dialógica en los niños no está del todo fortificada, así como algunos marcos axiológicos, además de la bien entendida sumisión a la norma, es decir, no hay consciencia recta de reglas que direccionan el accionar humano como humanos ad intra escuela, a su vez como ad extra de la misma; así como a lo interno del hogar, por consiguiente, fuera de ésta. Lo que obedece a trillar el terreno moral desde una perspectiva filosófico-práctica, así como el rol que desempeña el docente y otros actores pedagógicos en la consolidación del ideal humano, es decir, de hacer del ser del aprendiz un sujeto hábil socialmente para convivir con el otro partiendo consciente de su acción de vivir en sí, viendo en el otro su propio yo.

En síntesis, se expresará en este apartado algunas orientaciones con rango teórico, a los efectos de coadyuvar a los procesos de interacción social para superar los esquemas impuestos por la agresividad desde la suscrita investigación y el contexto objeto-estudio, tomando como referente la axiología y como medio la socialización y la convivencia en la educación.

Figura 11. fundamentos propuestos por Bandura sobre la agresividad y su incidencia en los procesos formativos de los estudiantes.



Perspectiva axiológica para el manejo de la agresividad desde la educación

El discurso axiológico, de costumbre, se asocia al discurso ético como un manifiesto de sinonimia. Esto no quiere indicar que el tema de lo axiológico no resulte ser de interés a lo filosófico, si es hacer alusión a la ética como disciplina filosófica, sino que el terreno de la axiología tiene implicación teórico-práctico, como arista a la ética y como desempeño finalista de lo educativo.

Es importante destacar que la ética es el tratado filosófico de la moral, es decir, concibe a ésta como su objeto de estudio, así como algunas ciencias o disciplinas del saber que, en concatenación con la ética, abren el abanico reflexivo desde lo práctico, por ejemplo: la sociología, la psicología, la educación, entre otros. Y en correlación con el objeto-estudio, desde esta perspectiva, resulta interesante la reflexión formativa axiológica, pues dentro del contexto educativo confluyen diversas áreas del saber, así como el rol docente, además de otros saberes que finalmente apuntan a lo mismo: el bienestar del ser humano.

Al respecto, Sotomonte y Perea (1996) hablando de axiología presentan unas corrientes bien interesantes que interpretan los valores. Antes de continuar, es imperativo hacer saber que el tema valor, en los primeros estadios de la reflexión occidental, se consideró virtud y de ahí que toda teoría educativa desde la perspectiva histórica y filosófica, se alude ser la virtud el fin de la educación (Jaeger, 2006). Sin embargo, estos otros teóricos en consonancia con la contemporaneidad, hablando del valor conciben tres perspectivas: la subjetiva, la objetiva y la utilitarista.

En el mundo ordinario, incluso en la sociedad del conocimiento, se habla de los valores de una forma tan universal, a razón del desconocimiento propio de la teoría de los valores en sí. Donde se hace referencia a tres momentos en el que se considera la tesis del valor según la razón histórica e incluso la intención humana de caras a la humanidad y la esperanza de ésta. Por ello, Jaeger (Ob Cit.) habla de “valores válidos” (p. 4) que así estipula cada sociedad.

A razón de cada vivencia personal, el ser humano concibe uno o varios estamentos que denominados axiológicos, los considera con tal carácter con el fin de que todo ser humano no experimento momentos que no han sido significativos personal y/o socialmente. De ahí algunos consejos maternos o de las personas

adultas, que, partiendo de sus experiencias de vida, constituyen algunas orientaciones necesarias. Por otra parte, la aspiración humana por alcanzar ideales, constituye un marco de principios que desde su fuente son inmutables. Muchas de estas orientaciones aluden a una ley natural o marco de reglas que pese a la temporalidad se sostienen como un absoluto, verbi gratia, el decálogo o la ley natural propiamente.

Y sucesivamente, desde el utilitarismo, que son aquellos que se constituyen con el firme propósito de conseguir o alcanzar un bien común en algunos de los casos. Esta perspectiva es relativa, obviamente contraria al objetivismo e incluso al subjetivismo, puesto que acá el fin justifica el medio que se emplea. Por ello, se concibe el placer como razón última de la felicidad (Ferrater, 2004; Coplestón, Ob. Cit.) y es en atención a los deseos que se justifica una acción axiológicamente. Incluso, se admite en este principio, pues para éste el hombre es la medida de las cosas (Ferrater, Ob. Cit.) y en consecución a esa intención, el “valor” se indica.

De tal manera que es importante el conocimiento en sí de la teoría de los valores y de la formación docente en materia de ética, a los efectos de saber constituir y/o admitir qué es considerablemente un valor e incluso cómo estructurar un marco normativo institucional, en este caso, para el manejo de la agresividad. Desde, la responsabilidad social es un tema de interés en la reflexión ética y por ende la educación en asociación reflexiva con la moral, ha de concebir un ejercicio sistemático a los efectos de tener en cuenta las dimensiones fundamentales de la persona humana. La vida moral del individuo, sea vista desde la norma, sea concebida desde lo axiológico, es de gran interés, porque atañe cardinalmente al cuadro de realidades que vive cada ser humano, así como su comportamiento y responsabilidad social.

Es importante instruir desde el niño hasta el adulto que de cada humana acción se es responsable moralmente, ante sí mismo, la familia, la sociedad, la nación, otros. El hombre es un ser social y por ende cada acción humana se corresponde a ella. La felicidad a la que se aspira (Aristóteles, Ob. Cit.) se halla condicionada por algunas limitantes o deficiencias así estructuradas por la sociedad

a razón de propiciar el manejo de la agresividad. Por ello, ante un marco normativo, el hombre desde su capacidad deliberante y, en consecuencia, su libre albedrío, puede aceptar o no una regla. Pero ello no exime, la sanción ante el incumplimiento de la misma.

De ahí la necesidad de formar bien y globalmente la consciencia moral del individuo y esta responsabilidad la tiene la escuela. Una sociedad que practica a cabalidad la norma, es una sociedad que vive en armonía. El que obedece no se equivoca, en tal sentido, en la medida en que el sujeto practique en su vida individual y social lo expresado en un marco normativo, en esa medida vive plenamente en armonía. Es un bien para sí y un bien universalmente válido. En otro orden de ideas, donde se practican los derechos de cada persona y las estructuras (sociales, educativas, religiosas, la familia, otros) aseguren los medios para alcanzar el bienestar, cada miembro disfruta de condiciones que le aproxima a la felicidad; pero si es todo lo opuesto, predomina el conflicto y la agresividad.

Existe un adagio que lo asocian a Confucio que expresa: no hagas a nadie, lo que no te gustaría que te hicieran a ti. Esta es una regla interesante de admitir, pues, así como gusta ser respetado, lo más idóneo es respetar; al igual como gusta ser amado, lo interesante es ser amado. Nadie puede recibir o esperar de lo que jamás se ha dado. Por ello, es necesario conocer algunas preceptivas axiológicas que se deben atender con los escolares a los efectos de una agresividad manejada en los espacios educativos de manera sana y efectiva.

La primera de ella es el sentido de la alteridad. El sentido de alteridad dirime todo imperio del Yo sobre el Tú y viceversa. Esto quiere decir, que todo encuentro humano permite autenticidad recíproca, en otro sentido “la primacía del Otro” (Levinas, 1987, p. 31). La alteridad es uno de los valores, que promueve la solidaridad ante una sociedad consumista, competitiva o neoliberal consumista. La alteridad consiste en atender o asistir al que sufre, es brindar solución ante su(s) problema(s), endosar como suyo el problema del otro.

La alteridad promueve el valor de la solidaridad, admitiendo en sí la situación y conciencia del otro; es una oposición absoluta a la mismidad o egoísmo. La

alteridad conlleva a obrar bien en función del bienestar del otro. El bien moral es el sí al otro, es la praxis de la justicia a favor de la vida del más débil, del que es socialmente oprimido. El principio de alteridad conlleva a que la persona humana emprenda acciones no de manera personal sino social, como se indica en renglones anteriores, opta por la vida del otro, es una desintegración de la mismidad, de ahí que, en lo económico, el dinero es un medio no un fin; en lo político el objetivo es el bien común antes que el bien personal; en lo afectivo importa más el bien del otro por amor antes que el bienestar propio.

Uno de los contextos donde la alteridad se hace patente, es el educativo. La actividad docente, es un momento de la vida humana donde prima la alteridad, pues lo que importa es el aprendizaje; lo que vale es inculcar valores, costumbre y/o principios; donde no se atiende únicamente al estudiante, sino al todo cuanto lo rodea a ese escolar (la familia, comunidad, sociedad en general). El docente desde el sentido de la alteridad, persigue como norte, formar en el escolar el sentido crítico, la creatividad además de inculcar la responsabilidad en el educando.

Otra de las preceptivas es el bien común. Se indica que el hombre es un animal social por lo que éste se abre a la interacción con el otro para el desarrollo de sus intereses, bien sean comunes o personales. No resulta sencillo comprender el bien común, puesto que, si el fin es la felicidad, hay acciones o decisiones que pueden ser significativas o valiosas para unos, pero no para otros. Por ende, no resulta fácil delimitar el bien común o lo que significa vivir en sociedad. El ser humano no goza de la capacidad para vivir en solitario, requiere del otro para hacer dinámico su existir. Rodríguez (1999) expresa: "... el que no puede vivir en comunidad, o bien no la necesita en absoluto por bastarse a sí mismo (...), es una bestia o un Dios" (p. 151), no es un hombre. Todo hombre está destinado por naturaleza a vivir en sociedad, en constante y libre acuerdo entre los seres humanos de ahí que surjan pactos y en consecuencia la generación de normas para el buen funcionamiento e interacción entre pares.

En síntesis, los hombres a través del tiempo se han hecho manifiesto de vivir en comunidades (Estado, familias, instituciones, religiones, culturas) y en cada una

de estas agrupaciones de personas se repiensa el bienestar del colectivo, atender las necesidades de la comunidad, de ahí el bien común, que radica, en aquello bueno para todos, es retroactivo como bien para sí en lo individual.

Otro principio es el de la solidaridad, que significa que todo individuo está ordenado al bien de la sociedad (solidario). El principio de solidaridad no admite bajo ningún concepto la discriminación o atentar contra la dignidad humana; antes bien, se apuesta por el bienestar de los hombres y la práctica del respeto, pues todos por el sólo hecho de ser humanos, requieren del respeto como sinónimo de caridad. Por ello, quien sirve, ama, servir al prójimo, a Dios a la Patria, es aprecio.

Figura 13. Perspectiva axiológica para el manejo de la agresividad.



Aportes de Bandura a la educación

Por otra parte, se precisan aspectos epistémicos que se derivan de las teorías culturales que repercuten en el manejo de la agresividad. Ante ello, del aprendizaje social de Bandura (1968) integra las teorías del aprendizaje y de la personalidad. Según el autor, es de ambiente social porque "destaca el hecho de

que los modos básicos o principales de comportarse se aprenden en las situaciones sociales y están inexplicablemente unidos a necesidades que para su satisfacción requiera de la mediación con otras personas" (p. 84). De este modo, las teorías del aprendizaje social pretenden examinar las variables que influyen en los cambios sociales y culturales. Así, en lugar de sacar conclusiones sobre rasgos generales de la personalidad, se hace hincapié en los cambios de comportamiento real en respuesta a cambios en los estímulos.

Aunque el momento presente es el foco principal, los comportamientos que se investigan también incluyen patrones de autorregulación y autocontrol, así como lo que la persona espera y lo que hace de forma secreta o encubierta. Además, aunque se destaque "el estímulo" o escenario, con frecuencia es muy complicado y comprende cosas como instrucciones, información y acciones de otras personas.

La teoría del aprendizaje social de Bandura (1968) atestigua que las personas consideran la posibilidad de las consecuencias de sus acciones en cada situación y actúan basados en sus dogmas. En contraste con la aseveración de que el individuo procede según sus refuerzos preliminares, Bandura (1977), cree que las personas actúan de forma que les aporten los reforzadores que valoran. Al igual que otras teorías cognitivas, también postula que es más probable que las personas actúen de acuerdo con sus creencias cuando éstas entran en conflicto con experiencias anteriores. Por ejemplo, si alguien que ha recibido un refuerzo ahora cree que no lo recibirá si lo actual de la misma forma, será menos probable que actúe de esa manera.

El autor se refiere a esta idea como teoría del aprendizaje social, también denominada teoría del aprendizaje cognitivo. En ella, se tiene en cuenta cómo las personas intentan saciar sus deseos evitando el castigo y buscando el elogio. De ahí que actúen o no de una determinada manera en función de lo que hayan aprendido a lo largo de su vida y de si la repetición de un determinado comportamiento daría lugar o no a un refuerzo. El lenguaje y las estructuras de pensamiento utilizadas indican que se estableció durante un periodo histórico en el que predominaba el conductismo. El pensamiento, la imaginación, la evocación, la

intencionalidad y otros aspectos relacionados con la cognición y la emoción son considerados por Bandura (ob.cit) como conductas encubiertas, contrariamente al conductismo, que sostiene que los actos mentales son, de hecho, objetivamente estúpidos. Toda actividad está mediada socialmente, y la sociedad nos da recompensas o castigos basados en ellas, de los que aprendemos los resultados.

Por otra parte, la teoría del aprendizaje social, los niños aprenden en situaciones sociales imitando la conducta que ven hacer a los demás. Además, apoya la idea de que la influencia de los demás repercute en el niño. Se basa en las ideas de que las personas pueden aprender por observación, que el estado mental de uno afecta a cómo aprende y que el hecho de que algo se haya aprendido no significa necesariamente que uno vaya a cambiar su conducta. Sería muy arriesgado, según Bandura (1977), que la gente sólo aprendiera de sus propias experiencias en lugar de observar a otras personas y tomar notas de lo que hacen.

Ante ello, los seres humanos son procesadores activos de información que evalúan la conexión entre sus actividades y los resultados de sus acciones, según la teoría de Bandura (1977). Para determinar si una nueva respuesta ha sido aprendida o no, los procesos cognitivos deben mediar en el proceso de aprendizaje. En otras palabras, Bandura sugiere que existe un proceso cognitivo, al que se refiere como proceso de mediación, que tiene lugar antes de la imitación. Bandura (1977) sugiere cuatro tipos para estos procesos de mediación: Atención: Medida de observación de la conducta de otras personas. Retención: Captación del comportamiento adquirido para poder conservarlo y repetirlo. Reproducción: Práctica de una conducta recién adquirida. Motivación: La voluntad de realizar el comportamiento en respuesta a los incentivos y penalizaciones vistos en el modelo.

Bandura esbozó el proceso de aprendizaje a partir de nuestras experiencias sociales en el desarrollo de la enseñanza en su Teoría Cognitiva Social. Bajo la mirada, de la teoría de Bandura (1977) le permite al docente ver más allá, de su práctica diaria, donde debe llamar la atención sobre los retos, fallos y errores de los procesos educativos y describir las técnicas, métodos e ideas predominantes que

mejoran el crecimiento cognitivo tanto de alumnos como de profesores. Al resaltar estas teorías, en el manejo de la agresividad parte de la organización y funcionamiento de la enseñanza debería incluirse en los planes de estudio de las instituciones de enseñanza como componente general del plan de estudios. Esto permitirá que los estudiantes tengan los conocimientos necesarios sobre cómo se gestiona esta educación y cuáles son sus objetivos, evitando que la formación ciudadana se convierta en una adaptación de las realidades tradicionales.

Dado que el profesor seguirá ejerciendo como tal allí donde lo haga, se considera que el manejo de la agresividad tiene como único objetivo educar y preparar a todos los miembros de las comunidades para su desarrollo óptimo y profesional en la sociedad, independientemente del contexto en el que se encuentren.

Dado que la labor del profesor se extiende a campos hasta ahora inexplorados y está marcada principalmente por el desarrollo de una conciencia de sí mismo que le permite ir más allá del mero trabajo mecánico, es decir, que trasciende las acciones típicas del profesor, como la determinación de contenidos y el manejo de la agresividad desde la capacidad del alumno para responder a preguntas ya estandarizadas, la adopción de este tipo de actitud permite al profesor realizar los cambios y transformaciones necesarios a la luz de los acontecimientos mundiales.

De este modo, para el manejo de la agresividad desde lo educativo debe implicar a toda la comunidad porque sólo a través de ella se plantea un futuro compartido, la posibilidad de una evolución social, la adhesión a normas universalmente aceptadas y, lo que es más importante, la capacidad de plantearse la idea de una educación de vanguardia que nunca deje de cuestionarse a sí misma. Por ello, la teoría social de Bandura asume postulados que superan las crisis evidencias en los contextos educativos por la influencia que ejerce la agresividad en este plano.

Figura 15. Aprendizaje social de Bandura



CAPÍTULO VI

CONSIDERACIONES FINALES

En el marco de las consideraciones finales se destaca una educación que desde sus orígenes tiene por propósito formar al individuo con alto sentido social, bajo el reconocimiento de su condición natural de interrelación con el otro y consigo mismo, configuran líderes para sí, para su entorno familiar, para su comunidad, región, estado y Nación. Incluso, globalmente, pues vale pensar en aquella escuela y en esos maestros que empeñaron los esfuerzos por educar y formar desde niño hasta adulto, por lo que lleva a pensar, el papel universal que en un individuo puede lograr la educación desde su quehacer.

El presente estudio tomo en consideración el fenómeno “agresividad”, un algo común en todo ser humano que desde el momento en que nace deja evidencia de esa interrelación que sostiene, incluso para las ciencias educativas, ya se efectúa un diálogo entre madre, padre y otros actores familiares, Pero desde el momento en que nace, ya el neonato entabla una interrelación con su madre y desde ahí una convivencia que paulatinamente se amplía en el entorno familiar hasta ir cobrando cuerpo o estructura esa vinculación humano-humano socialmente, siendo un segundo contexto el escolar. De tal manera que, una realidad tan natural abre la posibilidad desde esta investigación de comprender el fenómeno de agresividad, puesto que no se palpa que, en contexto, haya una simpática y empática relación entre los escolares, colocando en peligro la interacción social del niño.

El niño deviene de un hogar, de una familia, donde recibe una carga de emociones; a la vez que normas y principios con las que se cotejará en el ambiente escolar y en otros contextos en el que hace vida socialmente. Puede parecer una apreciación a priori cuando se indica que las humanas acciones de los pequeños son el reflejo de lo que hay y son en casa, juicio éste que se debe cuidar de emitir, pues muchas veces el ser humano tiende a obrar de una forma ante los padres, de

un modo en la iglesia, y otra actitud es la que refleja en la escuela o en otros espacios de la sociedad.

Sin embargo, es importante destacar en este marco de reflexiones finales, que el docente ha de considerar dentro de sus planteamientos de actividades, trabajo orientador con los Padres de Familia e incluso, involucrarlos en actividades escolares y extracurriculares con los niños, esto permite permear situaciones adversas que pueden estar silenciosamente sucediendo y atenderlas oportunamente. En este sentido y en correspondencia con los objetivos de la investigación, se consideran en este marco de reflexiones finales algunos aspectos interesantes:

Dentro del marco de socialización en la Institución educativa, contexto objeto-estudio, se identificaron algunas acciones en los escolares que han sido determinantes para la presente pesquisa y que se muestran como una constante, pese a las exhortaciones u orientaciones que reciben a diario por los docentes de aula en sus asignaturas a dictar. Una de las acciones es la burla, el bullying, incluso malas palabras entre los escolares. Es importante destacar que los docentes en sus actividades generan espacios para la socialización e intervención, dándose como muestras un problema de agresividad, es decir, donde no se respeta el turno de los participantes, se burlan de algunas u otras intervenciones, generando como consecuencia, timidez o no participación en otros casos, bien en la clase, así como en otras actividades escolares.

De igual modo se observa que el proceso de comunicación con el que se emite el mensaje es el grito o tonos elevados de voz dando muestras de agresividad e imposición. Otra característica notable en el aula de clase donde se hace evidente que hay problemas producto de la agresividad. En este sentido, resulta imperativo auscultar otros contextos de desarrollo social del escolar, puede ser el entorno en el que vive, probablemente sean los códigos que se emplean en la familia, en fin, que conllevan al niño a imitar estas acciones y emitir dicho trato a sus compañeros.

Durante el proceso formativo, las actividades curriculares se desarrollan con un fin académico y en ciertos casos se olvida el sentido social de la misma. Y a

través de esta mediación didáctica a los efectos de la enseñanza-aprendizaje, se pudo evidenciar que, también hay problemas interpersonales, pues según los datos, indican que los estudiantes en sus espacios de socialización promueven situaciones que inciden como agresividad y que son dirigidos a alguno de ellos para generar burlas y obviamente desorden; además de otros que aparentemente asistentes, por otra parte, estaban en otras actividades de naturaleza lúdica y no prestando atención a las indicaciones del docente.

En este sentido, se requiere ante una educación mediada por las acciones que el docente considere necesarias para solventar los hechos de agresividad, y a su vez que este sea vigía de que el niño esté atento a cada detalle de la clase, a los efectos de no distraer su atención por diversas razones. La agresividad ha atropellado a la humanidad de múltiples formas, y en particular a la humanidad docente y estudiante, dado que en algún escenario educativo o social han sido víctimas de los efectos de esta, y más aún a nivel de básica primaria. De este modo, el rol del docente es indispensable, así como la responsabilidad ética de formar relaciones de convivencia sanas, conllevó a que se generaran algunas actitudes que escaparon de las manos del docente, que por ende requirió y requiere aún el acompañamiento y trabajo conjunto de los padres de familia.

Asimismo, subrayar el carácter moral del que está hecho por naturaleza el ser humano. Sin distinción alguna, todo humano-viviente es normativo. La vida ordinaria lo reza, aunque algunas veces no se percata de ello; pero el sujeto norma, es normado y es un artífice permanente de acciones que borren las brechas de la agresividad, pues construye reglas en todo y para todo. Por lo que se considera importante subrayar este carácter en los escolares. De este modo, la educación se plantea como un escenario que ejecuta acciones para solventar las dudas que posiciona la agresividad como un elemento distractor de la realidad y que incide de manera negativa en los procesos de socialización entre pares estudiantes.

Y así como en esas actividades coexisten reglas, en el ambiente de clase, tal como se detalla a lo largo de la investigación, debe maestro y estudiante, ser los ingenieros del marco normativo que regula el clima socio-educativo del aula. Así, el

mismo estudiante se hace responsable de atender, cumplir y hacer cumplir los estamentos colectivamente contruidos. Pues lo que se consideró beneficioso para sí lo es para los demás, en consecuencia, se trabaja conjuntamente la virtud de la simetría, es decir, se cobra tenor axiológico la construcción del marco normativo del aula; a la vez que ser publicado en cartelera y en cada agenda escolar del estudiante, que por demás debe ser conocida por los padres y representantes desde la posición de que exista continuidad en lo que respecta a actuar en conjunto desde la sistematicidad de familia, escuela y comunidad.

Es usual que toda organización escolar tenga su marco normativo o normas de convivencia, que además está construido sobre las bases reglamentarias de las Leyes del Estado, pues ninguna norma que se constituya dentro una entidad como las escolares, pueden estar fuera de los espíritus de las leyes de la Nación en materia. Por ende, resulta necesario que periódicamente se lleven a cabo actividades de socialización del marco normativo que rige la institución, y delimitar que estas normas existen en favor de una armonía socio-educativa del plantel paso suponer una nueva idea de lo que es la agresividad y de la forma como actúa en los espacios académicos de la actualidad.

REFERENCIAS

- Araujo, R., Clemenza, C. y Ferrer, J. (2006). La formación ética del investigador latinoamericano. Revista Ciencias de la Educación. MULTICIENCIAS, Vo Recibido: 6, Nº 2, 2006 (174 - 179) ISSN 1317-2255 / Dep. legal pp. 200002FA828. Universidad del Zulia. Caracas Venezuela.
- Aristóteles (1984). Ética a Nicómaco. Traducción de Pedro Simón Abril. Barcelona. Orbis. Aristóteles (2006). Metafísica. Barcelona. Espa-Calpe
- Aristóteles (2006). Política I. Barcelona. Espasa-Calpe
- Bandura, A. (1977). Teoría del aprendizaje social. Madrid: Espasa-Calpe. [Disponible en línea]file:///C:/Users/tania/Downloads/40039-Texto%20del%20art%C3%ADculo-51293-3-10-20121112%20(1).pdf [Consulta: 2021 Octubre, 20]
- Bandura, A. (1986). Teoría del Aprendizaje Social. [Disponible en línea]http://jocabedsp.blogspot.com/2014/03/desarrollo-cognitivo-de-albert-bandura.html [Consulta: 2021 Octubre, 25]
- Bandura, A. y Walters, R. (1974). Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. Alianza Universidad, Alianza Editorial.
- Bandura, A. (1977). Autoeficacia: hacia una teoría unificadora del cambio de comportamiento, Education Psychological.
- Bandura, A Y Walters, R. (2002). Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad. Madrid: Alianza Editorial.
- Blanch, (2010). Agresividad infantil. Aprender a auto controlarse. [Disponible en] http://serbal.pntic.mec.es/pcan0012/documentos/conducta_3-agresividad.pdf. [Consulta: 2020 enero, 09]
- Bronfenbrenner, U. (1979). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- Carrasco, M.et al. (2017). Aspectos conceptuales de la agresión: Definición y modelos explicativos. Acción Psicológica, vol. 4, núm. 2, junio, pp. 7-38 UNED: Madrid, España

- Cerezo, F. y Esteban, M. (1992). La dinámica bulle - víctima entre escolares. Diversos enfoques metodológicos. Revista de Psicología Universitas Tarraconensis, vol XIV, 2, pp. 131- 145. [Disponible en línea] Microsoft Word - 04-01-05evolCere6.doc (um.es) [Consulta: 2021 Agosto, 03]
- Cid, H, et al. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. Cienc. enferm. [Online]. vol.14, n.2 [citado 2022-06-17], pp.21-30. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532008000200004&lng=es&nrm=iso>.SSN0717-9553.<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532008000200004>
- Constitución Política de Colombia. (1991). [Transcripción en línea]. Disponible: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf> [Consulta: 2021, Julio 20]
- DANE (2019). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Niveles de Educación Adaptadas para Colombia CINE-N 2011 A.C. Gobierno de Colombia.
- De Finance, J. (1994). Ética General. Bari-Italia.
- De León. S., B. (2011). La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as. XXII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Universidad de Cantabria. Barcelona.
- Del Rey, R. Ortega, R. y Fera I. (2009) Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Departamento de Psicología. Universidad de Córdoba. España.
- Delgado, M.L. (2011). Organización de Centros Educativos Modelos Emergentes. Editorial La Muralla S.A. Colección Aula Abierta. Madrid.
- Díaz, Carlos. (2002). Persona. En 10 palabras clave en Ética. Cortina Adela. Directora. Editorial Verbo Divino. Naavarra. España.
- Dilthey, W. (1957). Historia de la pedagogía. Buenos Aires. LOSADA.

- Freud (1936). Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición Psicológica. Avances de la disciplina, vol. 3, núm. 2, julio-diciembre, 2009, pp. 81-107 Universidad de San Buenaventura Bogotá, Colombia
- Freud, (1920). Conceptualización de la conducta agresiva y su estudio científico. Adolescencia y agresividad. Facultad de Psicología. Universidad Complutense, Madrid 2002.
- García, M. (2010). Despliegue de la subjetividad docente. Percepciones y proyecciones axiológicas respecto a la convivencia escolar. [Tesis doctoral en línea], Universidad de Alicante. Disponible: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/82887/1/tesis_marcos_garcia_vidal.pdf [Consulta: 2021, octubre 25]
- Hernández, F. y Batista (2010). Metodología de la investigación. Sexta edición
- Itziar, R. (2002). La Violencia Escolar: Un contenido de aprendizaje a considerar en el currículo. Revista Electrónica de Formación del Profesorado, 5(2). Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=3137865&pid=S1010-291420100
- Manen, M. (2003). Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y la sensibilidad. Barcelona. Idea Books, S.A.
- Martínez, M. (2003). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual Teórico-práctico. México: Editorial Trillas.
- Martínez, (2004). Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de Investigación 2da. Edición. México. Editorial Trillas.
- Martínez, M. (2012). El método etnográfico de la investigación. Disponible: <http://prof.usb.ve/miguelm/metodoetnografico.html> Consulta: 12-12-2005
- Pérez Fernández, J. y Garaigordobil Landazabal, M. (2011). Relaciones de la socialización con inteligencia, autoconcepto y otros rasgos de la personalidad en niños de 6 años. Apuntes de Psicología, 22 (2), 153-169.
- Ricoeur, P (1984) La Hermenéutica: una actividad interpretativa. Buenos Aires Editorial Megápolis.

- Rousseau, J. (1991). Naturaleza humana. [Disponible en Línea] <file:///C:/Users/tania/Downloads/Dialnet-NaturalezaHumanaYEstadoDeEducacionEnRousseau-244122.pdf> [Consulta: 2021 noviembre, 23]
- Serrano, I. (2006). Agresividad Infantil. Pirámide. [Disponible en línea] http://serbal.pntic.mec.es/pcan0012/documentos/conducta_3-agresividad.pdf [Consulta: 2021 noviembre, 15]
- Torrego, y Moreno. (2003). Violencia escolar un problema complejo. Universidad autónoma Indígena de México, diciembre 2015 [Disponible en línea] <https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf> [Consulta: 2021 noviembre, 15]
- Trucco, D. e Inostroza, P. (2017). Las violencias en el espacio escolar. Santiago: Naciones Unidas, CEPAL, Unicef.

ANEXOS

Anexo 1. instrumentos

- 1 ¿Desde su experiencia como concibe la agresividad?
- 1 ¿Qué elementos a nivel institucional dan paso a que se desarrollen experiencias en el marco de la agresividad?
 - 1 ¿A nivel social, en su opinión, que elementos promueven situaciones que promuevan la agresividad como parte de cotidianidad escolar? educativa?
 - 1 ¿Qué conductas personales (individuales) desencadenan situaciones relacionadas con agresividad?
 - 2 ¿Desde la teoría planteada Bandura cual es el origen de las conductas agresivas?
 - 2 En función a lo propuesto por Bandura ¿qué acciones pueden ejercer los docentes para abordar los problemas derivados de la agresividad?
 - 2 ¿Qué características, considera usted, debería presentar un plan docente para consolidar el manejo de la conducta agresiva desde lo aportado por Bandura?
 - 3 ¿Qué otros elementos, además de los señalados por Bandura, cree Ud. que se involucran en la vida escolar y generan conflictos en la cotidianidad estudiantil?
 - 3 ¿Qué otros aspectos teóricos, considera usted, deben ser tomados en cuenta por el docente para el manejo de la agresividad en los procesos educativos?
 - 3 ¿en su opinión, con qué recursos cuentan los docentes para el manejo de situaciones de agresividad?
 - 4 ¿Cree Ud Que la teoría de Bandura está siendo considerada en los espacios educativos para el manejo de la agresividad?
 - 4 ¿Piensa Ud. que los aportes de Bandura son aplicados por los docentes de esta institución para manejar situaciones de conducta agresiva?
 - 4 ¿Cuán pertinente considera usted la realización de una investigación sobre la Teoría de Albert Bandura para el manejo de conductas agresivas?

Anexo 2. Validación de instrumento

CONSTANCIA DE VALIDACIONN LORACION

Quien suscribe, Williams Alexi Maldonado Agelvis con título de Dr. en Educación, por medio de la presente, manifiesto que he valorado el guion de entrevista de la participante, Yholexvy del Pilar Velásquez, estudiante del Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, cuyo Proyecto de Tesis Doctoral tiene por título: APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE LA AGRESIVIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO HOGAR SANTA ROSA DE LIMA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA DE BANDURA. Considero que el instrumento presentado reúne los siguientes requisitos:

Acto para ser aplicado en el proceso de investigación

Además, de los referidos a la construcción del ítem: (a) Adecuación del ítem con la sub categoría y el indicador, y, (b) Relevancia con la intención investigativa (c) Claridad

En la ciudad de Rubio, a los 23 días del mes de Julio 2023



Williams Alexi Maldonado Agelvis

V.- 13.351.976

CONSTANCIA DE VALIDACIONNVALORACION

Quien suscribe, **Aura J. Bastidas A.** con título de Dr. en **Educación**, por medio de la presente, manifiesto que he valorado el guion de entrevista de la participante, Yholexvy del Pilar Velásquez, estudiante del Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, cuyo Proyecto de Tesis Doctoral tiene por título: APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE LA AGRESIVIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO HOGAR SANTA ROSA DE LIMA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA DE BANDURA. Considero que el instrumento presentado reúne los siguientes requisitos:

Además, de los referidos a la construcción del ítem: (a) Adecuación del ítem con la sub categoría y el indicador, y, (b) Relevancia con la intención investigativa (c) Claridad

En la ciudad de Rubio, a los **22** días del mes de **Julio** de 2023

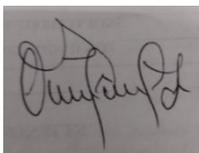


Nombre del
validadorV-
11.791.835

CONSTANCIA DE VALIDACION / VALORACION

Quien suscribe, Prof. Pedro Aurelio Gómez Zambrano, con título de Dr. En Ciencias de la Educación, por medio de la presente manifiesto que he leído el guion de entrevista de la participante, Yholexvy del Pilar Velásquez, estudiante del Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, IPRGR-Rubio), cuyo Proyecto de Tesis Doctoral tiene por título tentativo: APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE LA AGRESIVIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANNA VITIELLO HOGAR SANTA ROSA DE LIMA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA DE BANDURA. Asimismo, considero que el instrumento presentado reúne los requisitos básicos para la recaudación de información de parte de los informantes clave a quienes les será aplicado.

En la ciudad de Rubio, a los 29 días del mes de julio de 2023



Dr. Pedro Aurelio Gómez Zambrano

V- 9.242.227

Anexo 3. Consentimiento informado

ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMO INFORMANTE CLAVE

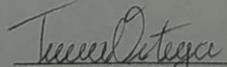
Quien suscribe, profesor (a) Ana Teresa Ortega Contreras titular de la Cédula de Identidad 60334953, certifico a través de este documento, que acepto participar voluntariamente en la investigación, conducida por la Profesora Yholexy del Pilar Velásquez, titular de la Cédula de Extranjería 84.598.566. Asimismo, hago saber que he sido informado (a) de que la meta de este estudio es "generar una aproximación teórica sobre la agresividad en los estudiantes de la institución educativa Anna Viitello, Hogar Santa Rosa de Lima desde la perspectiva de la teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura.

Asumo que la información que yo provea en el transcurso de esta investigación es y será estrictamente confidencial, y no será usada para ningún otro propósito sin mi consentimiento. Asimismo, acoto que se me ha informado que puedo hacer preguntas sobre el trabajo en desarrollo en cualquier momento y que, puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno contra mi persona.

Sin más a que hacer referencia, queda de usted,

Atentamente,

Ana Teresa Ortega C.
Nombre del Participante
(en letras de imprenta)


Firma del Participante

04- 08 -2023
Lugar y Fecha

ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMO INFORMANTE CLAVE

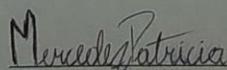
Quien suscribe, profesor (a) Mercedes Patricia Fernández titular de la Cédula de Identidad 60.253602, certifico a través de este documento, que acepto participar voluntariamente en la investigación, conducida por la Profesora Yholexvy del Pilar Velásquez, titular de la Cédula de Extranjería 84.598.566. Asimismo, hago saber que he sido informado (a) de que la meta de este estudio es "generar una aproximación teórica sobre la agresividad en los estudiantes de la institución educativa Anna Vitello, Hogar Santa Rosa de Lima desde la perspectiva de la teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura.

Asumo que la información que yo provea en el transcurso de esta investigación es y será estrictamente confidencial, y no será usada para ningún otro propósito sin mi consentimiento. Asimismo, acoto que se me ha informado que puedo hacer preguntas sobre el trabajo en desarrollo en cualquier momento y que, puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno contra mi persona.

Sin más a que hacer referencia, queda de usted,

Atentamente,

Mercedes P. Fernández
Nombre del Participante
(en letras de imprenta)


Firma del Participante

08-08-2023
Lugar y Fecha

ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMO INFORMANTE CLAVE

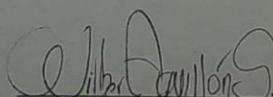
Quien suscribe, profesor (a) Wilber Aguillón Solano titular de la Cédula de Identidad 88241642, certifico a través de este documento, que acepto participar voluntariamente en la investigación, conducida por la Profesora Yholexvy del Pilar Velásquez, titular de la Cédula de Extranjería 84.598.566. Asimismo, hago saber que he sido informado (a) de que la meta de este estudio es "generar una aproximación teórica sobre la agresividad en los estudiantes de la institución educativa Anna Vitello, Hogar Santa Rosa de Lima desde la perspectiva de la teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura.

Asumo que la información que yo provea en el transcurso de esta investigación es y será estrictamente confidencial, y no será usada para ningún otro propósito sin mi consentimiento. Asimismo, acoto que se me ha informado que puedo hacer preguntas sobre el trabajo en desarrollo en cualquier momento y que, puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno contra mi persona.

Sin más a que hacer referencia, queda de usted,

Atentamente,

Wilber Aguillón Solano
Nombre del Participante
(en letras de imprenta)


Firma del Participante

08-08-2023
Lugar y Fecha

ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMO INFORMANTE CLAVE

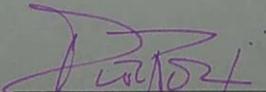
Quien suscribe, profesor (a) Diana Carolina Parra Caballero titular de la Cédula de Identidad 60422364, certifico a través de este documento, que acepto participar voluntariamente en la investigación, conducida por la Profesora Yholexvy del Pilar Velásquez, titular de la Cédula de Extranjería 84.598.566. Asimismo, hago saber que he sido informado (a) de que la meta de este estudio es "generar una aproximación teórica sobre la agresividad en los estudiantes de la institución educativa Anna Vitello, Hogar Santa Rosa de Lima desde la perspectiva de la teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura.

Asumo que la información que yo provea en el transcurso de esta investigación es y será estrictamente confidencial, y no será usada para ningún otro propósito sin mi consentimiento. Asimismo, acoto que se me ha informado que puedo hacer preguntas sobre el trabajo en desarrollo en cualquier momento y que, puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno contra mi persona.

Sin más a que hacer referencia, queda de usted,

Atentamente,

Diana Carolina Parra C.
Nombre del Participante
(en letras de imprenta)


Firma del Participante

09-08-2023
Lugar y Fecha

ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMO INFORMANTE CLAVE

Quien suscribe, profesor (a) Nancy Sulay Gutiérrez Rojas titular de la Cédula de Identidad 60376586, certifico a través de este documento, que acepto participar voluntariamente en la investigación, conducida por la Profesora Yholexvy del Pilar Velásquez, titular de la Cédula de Extranjería 84.598.566. Asimismo, hago saber que he sido informado (a) de que la meta de este estudio es "generar una aproximación teórica sobre la agresividad en los estudiantes de la institución educativa Anna Vitello, Hogar Santa Rosa de Lima desde la perspectiva de la teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura.

Asumo que la información que yo provea en el transcurso de esta investigación es y será estrictamente confidencial, y no será usada para ningún otro propósito sin mi consentimiento. Asimismo, acoto que se me ha informado que puedo hacer preguntas sobre el trabajo en desarrollo en cualquier momento y que, puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno contra mi persona.

Sin más a que hacer referencia, queda de usted,

Atentamente,

Nancy Sulay Gutiérrez R.
Nombre del Participante
(en letras de imprenta)

Nancy Sulay Gutiérrez
Firma del Participante

10 - 08 -2023
Lugar y Fecha